# EL DISFRAZADO AUTOR DEL "QUIJOTE" IMPRESO EN TARRAGONA

## FUÉ FRAY ALONSO FERNANDEZ

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

ESTUDIO CRÍTICO

POR

J. T. MEDINA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DE

D. JULIO VICUÑA CIFUENTES
De la Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1918

# EL DISFRAZADO AUTOR

# DEL "QUIJOTE" IMPRESO EN TARRAGONA

TIRADA DE 200 EJEMPLARES, QUE NO SE PONEN A LA VENTA

# EL DISFRAZADO AUTOR
# DEL "QUIJOTE"
# IMPRESO EN TARRAGONA

## FUÉ FRAY ALONSO FERNÁNDEZ

---

ESTUDIO CRÍTICO

POR

J. T. MEDINA

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DE

D. JULIO VICUÑA CIFUENTES
De la Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1918

# ÍNDICE


PÁGS.

Carta en la que el autor dedica su trabajo a su amigo don Julio Vicuña Cifuentes, afamado poeta, renombrado folklorista y miembro de número de la Academia Chilena Correspondiente de la Real Española de la Lengua, y le pide acerca de él su opinión.... VII

Carta-Prólogo de don Julio Vicuña Cifuentes..... IX

I. Preliminar..... 1

II. Fernández de Avellaneda era eclesiástico..... 17

III. Fernández de Avellaneda era fraile dominico..... 29

IV. El lenguaje de Fernández de Avellaneda..... 37

V. Reminiscencias que se hallan en la obra..... 47

VI. Noticia biográfica..... 59

VII. Atando cabos..... 73

VIII. Siguen las noticias biográficas..... 109

IX. Bibliografía..... 117

**Carta en la que el autor dedica su trabajo a su amigo don Julio Vicuña Cifuentes, afamado poeta, renombrado folklorista y miembro de número de la Academia Chilena Correspondiente de la Real Española de la Lengua, y le pide acerca de él su opinión.**

A Ud., mi querido amigo, que es cariñoso padre y comprende a cuánto puede llegar el amor de los hijos, remito estas cuartillas, que Ud. sabe cómo he escrito, en las que pretendo probar,—si es que tal cosa pueda decirse de las lucubraciones del espíritu en materias literarias,—quién fué el autor del *Quijote* que se publicó en Tarragona con el seudónimo del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Quiera Ud. arrebatar unas horas a sus múltiples ocupaciones en obsequio de quien como amigo y compañero le dedica este estudio; y con la serenidad de juicio, cumplida preparación en asuntos cervantinos y certero criterio que a Ud. adornan, sin dejarse llevar por un solo instante del más mínimo impulso de benevolencia, sírvase decirme en pocas líneas, que serán el mejor ornamento de estas páginas, cuál es la impresión, que estoy presto a acatar desde luego, que deja a Ud. su lectura acerca de la tesis que sostengo.

Deseándole felicidades, estrecha su mano desde este campestre retiro, que Ud. suele honrar con su presencia, su afmo. amigo.

J. T. MEDINA.

La Cartuja, 16 de diciembre de 1917.

## CARTA-PRÓLOGO

Señor don José Toribio Medina,

La Cartuja.

Mi querido amigo:

¿Cómo he de agradecer a Ud. la afectuosa y lisonjera dedicatoria con que me honra, de su interesante y erudito estudio sobre el *Quijote* tarraconense?

Ya Ud. me lo advierte. No ha de ser con frases vulgares de gratitud, que no expresarían toda la que debo desde antiguo a su benévola amistad, sino satisfaciendo los deseos de Ud. de comunicarle la impresión que la lectura de su trabajo ha dejado en mi ánimo, tarea fácil para mí, si sólo la indulgencia del amigo hubiera de tomar conocimiento de ella, pero en realidad dificilísima, desde que no ignoro que ha de ser entregada al público, el que puede dar en la tentación de leerla, con el piadoso intento de escudriñar los errores que sin duda recelará de mi falta de competencia en estas materias.

Sin embargo, no ha de impedirme este temor complacer a Ud.; sólo que procuraré no perderme en el laberinto de este intrincado asunto, teniendo siempre a la vista la puerta de salida, para realizar con oportunidad una prudente y honrosa retirada. Con lo que dejo advertido a Ud., mi distinguido amigo, que no ha de ser muy profundo lo que yo diga, aunque sí todo

lo sincero que corresponde a la lealtad de nuestras relaciones de bien probada amistad.

En 1605 publicó Cervantes la primera parte de su *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, y la obra tuvo un éxito editorial que si en todo tiempo, respecto de un libro nuevo, ha podido calificarse de muy bueno, en aquél debió parecer extraordinario. Cuatro ediciones se hicieron ese año y no recuerdo cuántas más en los que siguieron, antes de darse a luz la segunda parte; lo que da la medida de la popularidad que alcanzó. En varios escritos de la época se citan con elogio la obra y el autor; en otros se alude regocijadamente y sin particular intención, a los personajes principales de la novela; sólo en muy pocos puede comprobarse algún despecho, que no es fácil saber a qué atribuir: si a emulación literaria, si a envidia por el buen suceso pecuniario del libro, o a irritación por las alusiones injuriosas que se ha dicho que contiene, porque tan imprecisos son, en suma, los ataques hechos a Cervantes con motivo de su obra, como los que se supone que están en ella disimulados, en lugares que no hay tampoco acuerdo para señalar.

Sin embargo, es evidente que como diatribas personales interpretaron algunos pasajes del libro los contemporáneos del autor, aunque, por razones que ellos se sabrían, nada claro dijeron cuando la obra salió a luz. Así transcurrieron nada menos que ocho años, durante los cuales, es natural creerlo, las injurias aquellas, en fuerza de su misma publicidad, irían perdiendo la virulencia, hasta concluir por pasar inadvertidas para los despreocupados lectores, como sucede en algunas ciudades con ciertos monumentos públicos, que escandalizaron gravemente a la generación que los vió construir, pero en cuyas crudezas ya no reparan los que están habituados a verlos todos los días.

Empero, si esta era tal vez la disposición de ánimo del público indiferente, muy otra debía ser la en que se mantenían los ofendidos, pues bastó que en el prólogo de las *Novelas Ejemplares*, publicadas en 1613, dijera Cervantes que en breve daría a luz la segunda parte del *Ingenioso Hidalgo*, para que uno de los despechados—si ya no es que fueran varios, como

los del *Tribunal de la Justa Venganza,* en el que había autores, frailes, espadachines y otras gentes, que se unieron para desquitarse de Quevedo—se diera prisa a escribir una novela sobre el mismo asunto, que era a la vez un libelo infamatorio contra el primitivo autor.

No uno tal vez, sino varios eran los propósitos que perseguía el rencoroso émulo y quienes sin duda le animaban. Desde luego, cumplir una venganza, avivada por el despecho de no haberla saldado antes, y prevenir una nueva injuria adelantándose a inferir otra mayor, como la de la redondilla que comienza «Sus flechas saca Cupido», y el infame comentario que le sigue. Anticiparse a dar al público curioso la continuación de la novela, con lo que éste quedaría satisfecho y sin interés por la segunda parte que el primitivo autor prometía. Y aunque así no pensara el público, era verosímil que pensaría así el editor, que no querría exponerse a perder su dinero sacando a luz la obra de Cervantes, que se pudriría inédita, por no tener el desvalido ingenio cómo imprimirla a su costa.

Algo de esto debió pasar por la mente del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, al publicar la continuación apócrifa del *Quijote*, sin dejar de tener en vista, como él dice, el quitar a Cervantes la «ganancia», amenaza calculada, tanto para desalentar al ingenio pobre, como para engolosinar al impresor, el asendereado Felipe Roberto, con la promesa de buenos rendimientos.

Pero aquí surge una cuestión, en que no se había pensado antes de publicar Paul Groussac, en 1903, su opúsculo *Une enigme littéraire.* Sostiene este escritor que la frase de Avellaneda «tomó [Cervantes] por tales [razones] el ofender *a mí y* particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras», debe corregirse así, por tratarse de una errata de imprenta: «tomó por tales el ofender *muy* particularmente», etc.; con lo que desaparece la alusión que el autor hace a sí mismo y sólo queda en pie la que designa a Lope de Vega, que es «el que tan justamente celebran las naciones más extranjeras». La importancia de esta corrección, si llegara a admitirse, no sería considerable, pues ella, todo lo más, significa-

ría que *acaso* Avellaneda no tenía rencores personales con Cervantes, y que si atacó a éste, fué tal vez para vengar a Lope, a quien suponía vejado por Cervantes, cosa que no está muy clara, sea dicho de paso.

La enmienda propuesta por Groussac la estimó probable Menéndez Pelayo, y esto le dió cierto prestigio; pero el profesor Morel-Fatio la desvirtuó, diciendo: «*mi y* por *muy*, es una errata fácil de admitir, pero la existencia de la *a* hace muy dudosa la conjetura».

Dice Groussac que, siendo la índole de la lengua castellana, esencialmente pleonástica, la sintaxis de esa frase es insólita, como lo prueba el que, cuando algunos escritores españoles la citan, inconscientemente la corrigen, escribiendo, en vez de «ofender a mí», según está impreso, «ofenderme a mí», como es lo castizamente usado.

El que lo común en este caso sea repetir el acusativo, expresándole con el pronombre y el complemento, no autoriza para decir que la construcción fuera insólita en la época en que escribía Avellaneda. Sin ir más lejos, Cervantes termina con una frase análoga el prólogo de la primera parte del *Quijote:* «Y con esto, Dios te dé salud y *a mí no olvide*». Y en el capítulo LIX, aquel que escribió luego después de conocer la novela de su detractor, se lee: «Lo que *a mí* en esto más desplace».

Estos ejemplos, que me han saltado a los ojos sin buscarlos, al volver a leer esos lugares de Cervantes, que tienen especial y directa relación con la materia de esta carta, prueban, por lo menos, que, lejos de ser insólita la construcción, era vulgar en los escritores de aquella edad, pues le sale al paso al lector despreocupado, en las páginas del autor que mejor muestra las prácticas de nuestro idioma en el siglo en que vivió.

Otra razón se me ocurre también que pudo tener Avellaneda para no usar en este caso la construcción pleonástica. Tal vez quiso evitar, al hablar de sí mismo, el tono sobradamente enfático y presuntuoso que comunica a la frase la expresión del pronombre: «tuvo en vista el ofenderme a mí». Con menos fatuidad podía significar esto mismo diciendo, como dijo: «el ofender a mí», manera igualmente correcta y que suaviza el *yo*, por-

que no lo duplica. Suprimir el complemento y expresar sólo el pronombre, ya se ve que no era posible, a menos de variar la construcción de la frase.

Por regla general, hay que desconfiar profundamente de estos retoques hechos tan *a posteriori*, cuando el silencio de los contemporáneos sobre el pasaje corregido, viene a constituir una especie de sanción en favor de su autenticidad. Es cosa vieja que llenando elipsis y proponiendo enmiendas, todo puede explicarse. Ahora mismo se me ocurre a mí una más razonable que la de Groussac, pues remueve el obstáculo de la *a* notado por Morel-Fatio. Tal vez «el ofender *a mí*» deba leerse «el ofender ami[gos]», lo que nada tendría de aventurado, pues Cervantes y Lope, y puede también que Avellaneda, lo habían sido, dentro de la amplitud y elasticidad que siempre ha tenido esta palabra. Y que Lope y Cervantes, después de publicada la primera parte del *Quijote*, siguieron tratándose, a pesar de la mala voluntad del primero, lo prueba el que éste, según propio testimonio, en 1612, leyó unos versos en la *Academia Selvaje*, «con unos anteojos de Cervantes, que parecían huevos estrellados mal hechos».

No resuelve más la enmienda de Groussac que la mía, que se me antoja menos forzada. Es probable que ahora no haga fortuna; pero, ¿quién podrá decir que no llegará día en que un cervantista, acaso todavía no nacido, la prohije con entusiasmo y saque de ella consecuencias que no me atrevo a prever? (1).

Pero basta de sutilezas. Hay que admitir que la lección del texto es correcta, pues el propio Cervantes la autorizó con no desvirtuarla. Él no negó que hubiera hecho ofensas, a uno o a muchos, aunque tuvo a la mano la ocasión para desmentirlo, sin parecer forzado a ello, en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*, donde, lejos de sacudirse el cargo, dijo humorísticamente: «Quisiera yo, si fuera posible (lector amantísimo) excusarme de escribir este prólogo; porque no me fué tan bien con el que

(1) Por si no satisface la enmienda propuesta, sugiero esta otra: «el ofender a mi[l]», más breve, y más de acuerdo con el «agresor de sus lectores», de Avellaneda, que indica que los injuriados por Cervantes fueron legión.

puse en mi *Don Quijote,* que quedase con ganas de segundar con éste», lo cual no es negar nada, sino burlarse de la pasada aventura. Cervantes, en el prólogo de la segunda parte, se limitó a rechazar la tacha de envidioso, y a decir «que del tal (Lope de Vega, a quien Avellaneda supone que envidiaba) adoro el ingenio, admiro las obras y la *ocupación continua y virtuosa*», frase, esta última, que tiene más de epigramática que de sincera, pues sabido es que Lope, por aquellos días, andaba distraído en ocupación, si continua, poco virtuosa.

Por otra parte, la saña que Avellaneda muestra contra Cervantes, en ningún caso la explica el deseo de defender a Lope, por muy amigo que fuese suyo, sino el de vengar injurias propias. Lo otro, apenas se concebiría en un panegirista tan fanático de su ídolo como el doctor Juan Pérez de Montalván, a quien un contemporáneo—Quevedo, si no me engaño—llamó «retacillo de Lope de Vega»; y faltan antecedentes para creer que en Avellaneda concurriesen las calidades de discípulo, amigo y admirador incondicional de Lope, que son públicas en el autor de la *Fama Póstuma.* Cervantes, nada deja traslucir sobre esto, y aun es menester aceptar que anduvo lerdo para comprender las alusiones de su detractor, porque, a menos de convenir en una deliberada imprecisión de lenguaje, no sé de qué otra manera pueda explicarse la vaguedad de la frase «y si lo dijo por quien parece que lo dijo», ante la clarísima referencia de Avellaneda a Lope, que la motiva.

Todo lo que en la segunda parte del *Quijote* auténtico tiene relación con Avellaneda, es de una desesperante indecisión. Cervantes nada sabe decir, no ya que dé a entender quién era su émulo, sino que infunda mediana convicción de que él supiera quien lo fuese. Eso de que sería aragonés «porque tal vez escribe sin artículos», resulta inexplicable, porque Avellaneda acaso los prodiga más que otros contemporáneos suyos, y si algo restringe, es el uso de las preposiciones—como Ud. lo nota oportunamente—cosa que no sé yo que en ningún tiempo haya sido característico del dialecto aragonés.

No soy versado en este dialecto, y menos en el arcaico, lo que me impide tener opinión propia en lo que con él se relacio-

na; pero Morel Fatio, que es autoridad, ya hizo el estudio del vocabulario del *Quijote* apócrifo, y su parecer fué adverso a los que se han inclinado a admitir la contaminación. No hay, pues, motivos, fuera de la sospecha mal fundada de Cervantes, para sostener la patria aragonesa de Avellaneda, y no poco contribuye a negarla, para los que sabemos algo del fanatismo regional de los españoles, un hecho, pequeño en la apariencia, que Ud. señala: la rufianesca conducta del estudiante aragonés amigo de Bárbara. De haberlo sido Avellaneda, le habría dado otra patria al sopista aquel.

Si Avellaneda no era aragonés, no importa, por de pronto, que ignoremos la región o ciudad en que había nacido. Más interesante es averiguar cuál fué su estado. Muchos han creído que era eclesiástico, y algunos, de entre ellos, que pertenecía a la orden dominicana, pero nadie, antes de ahora, había acumulado la prueba de convicción con el método y en la abundancia que Ud. Esta es, para mí, la parte más sólida de su trabajo, y la que más importaba que lo fuera, porque es la base de todo lo demás. Y lo es tanto, en mi concepto, que a no aparecer testimonio fehaciente en contrario, no podrán desvirtuar otras hipótesis las conclusiones a que Ud. arriba.

Sólo un religioso dominico, autor, tal vez, por añadidura, de una obra encaminada a probar las excelencias del rosario, podía haber dejado en un libro profano tantos y tan calificados indicios de su profesión. Es indudable que después de establecer Ud. esto, de la única manera que ahora es posible, sintió que marchaba sobre terreno firme, y circunscribiendo sus indagaciones al campo que le señalaban sus anteriores progresos, entró de lleno por la senda conquistada en demanda del término que se proponía alcanzar.

Avellaneda era eclesiástico. Avellaneda era dominico. Sólo un documento de la época misma en que vivió, podría probar lo contrario.

Es cuestión secundaria, en cierto modo, la de si Cervantes supo o no quién era su detractor. En el orden natural de las cosas está que lo supiera, si puso algún empeño en averiguarlo, porque no se publica un libro que lleva al frente un auténtico

pie de imprenta, sin que quede rastro de quien lo compuso. Pero si sólo juzgamos del caso por lo que Cervantes dejó escrito sobre él, cabe la duda justificada de si llegó o no a saberlo, por lo menos antes de sacar a luz la segunda parte de su *Ingenioso Hidalgo.*

Extraño sería el hecho de que lo ignorase, pero no inverosímil, como vamos a verlo.

Entre la publicación del *Quijote* apócrifo y la terminación de la segunda parte auténtica, sólo mediaron seis meses escasos. Cervantes, enfermo desde hacía tiempo, venía trabajando su obra con tanta lentitud, como prisa se dió Avellaneda para componer la suya, cuando vió anunciada la continuación del legítimo autor en el prólogo de las *Novelas Ejemplares.* Al aparecer la obra de Avellaneda, Cervantes pensó, antes que en otra cosa, en concluir su segunda parte, que llegaba, cuando más, al capítulo LVIII, y en el corto espacio dicho—corto para él, enfermo y amargado por las contrariedades—escribió los diez y seis capítulos siguientes con que le dió remate. Algún tiempo le tomarían también la tarea de revisar lo escrito y las demás cosas que se le ofrecieran, antes de ponerle el *Vale,* que fué en febrero de 1615, según apunta Fitzmaurice-Kelly.

Durante los pocos meses que tardó en concluir su obra, que era lo que más debía preocuparle, Cervantes no tuvo ocasión probablemente de hacer en Tarragona una investigación seria, por conducto de algún amigo que, caso de haber recibido el encargo, no tendría mayor prisa en cumplirlo. Lo natural es creer que por esos días nada supo Cervantes de cierto sobre su émulo, y que debió contentarse con rumiar sus propias sospechas, o con divagar perplejo ante los chismecillos recogidos en los mentideros por las pocas personas que le visitaban. Así me explico yo las dudas de Cervantes, que trascienden de lo que dejó escrito. Si lo supo después, en el año y meses que todavía vivió, lo ignoramos de todo punto, pues nada dijo en su *Persiles y Segismunda,* que fué lo último que escribió.

Pero, en fin, sea de ello lo que fuere, esta es una cuestión secundaria para llegar a averiguar quién fuese Avellaneda.

Colocado Ud., como antes dije, en el derrotero del autor tor-

desillesco, siguió, como persona excepcionalmente avezada a las investigaciones históricas, una pista que había sido desdeñada por otros, acaso por la misma facilidad con que les salía al paso. Así los niños que juegan al escondite, desdeñan buscar en los refugios fáciles al que se oculta, quien muchas veces los prefiere a otros más remotos, porque sospecha que será aquél el último que visiten sus perseguidores.

Pensó Ud. que entre el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, autor profano, y el dominico fray Alonso Fernández, historiador, analista y escritor hagiógrafo, podía haber algo más que una casual homonimia, y se dió a estudiar el caso con la diligencia y perspicacia que le distinguen. Al revés de lo que le había ocurrido cuando trataba de establecer que el autor de «Tordesillas» era religioso dominico, el material de que ahora tenía que valerse para probar que fray Alonso Fernández y el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda debían ser una misma persona, resultaba, por razón natural de las cosas, menos abundante y preciso. Había, pues, que hacer un esfuerzo para aprovecharlo bien, y nadie puede desconocer que Ud. lo ha conseguido con notable habilidad.

Comienza Ud. por hacer ver que la modificación parcial del nombre de un autor, hecha por él mismo, cuando escribe sobre asuntos distintos de los que constituyen su especialidad, no es un hecho raro en la Historia Literaria, y cita el de nuestro padre Ovalle, historiador, que añadió al suyo otro apellido—que existía en su familia, pero que él no llevaba—cuando trató un tema que no era el de sus habituales estudios. Otros ejemplos podría yo añadir, según los recuerdos que ahora me vienen, pero como no tengo a la mano libros para comprobarlos, prefiero omitirlos, por temor de que la memoria me traicione.

Nadie tendrá empeño en negar, ni razones para combatir esta exacta observación suya; pero muchos preguntarán, desentendiéndose de éste y otros argumentos: —¿Hay antecedentes que autoricen la sospecha de que Cervantes y fray Alonso fueran enemigos? Y en caso de serlo, ¿cómo se explicaría que deseando ocultar su nombre, comenzara el dominico por declararlo, ya

que no otra cosa significaría el desfigurarle tan ligeramente, con la adición de una palabra?

A lo primero habría que responder que, si realmente existieran los antecedentes de aquella enemistad, la cuestión quedaría resuelta con sólo señalarlos. Lo segundo sí que merecería una contestación más lata, y no es ocioso discurrir un poco sobre ella.

Dice Ud.: «mantuvo, sí, (fray Alonso Fernández) como testimonio que pudiera invocar en todo tiempo,... el nombre y apellido que le pertenecían»... Es conforme a naturaleza que los padres nunca abdiquen del todo sus derechos sobre los hijos que engendraron. Así, cuando circunstancias especiales y gravísimas, los obligan a separarse de ellos y a callar el secreto de su nacimiento, siempre cuidan, o de señalarlos de alguna manera indeleble que les permita reconocerlos un día y atestiguar ellos su calidad de padres, o de resguardar sus derechos, para cuando sea posible hacerlos valer, con documentos y otras pruebas que reservan esmeradamente.

Los libros no son otra cosa que hijos espirituales de quienes los imaginaron y les dieron forma, y se ha podido observar largamente que cuando se publicaron sin el nombre de sus autores, éstos procuraron casi siempre dar indicios de su paternidad, o recatarla en forma más o menos ingeniosa y recóndita, pero de modo que el investigador avisado pudiera un día acertar con ella. No hay para qué citar ejemplos, pues la Historia Literaria está llena de ellos. De los libros anónimos que andan por el mundo—me refiero sólo a los que despiertan algún interés—los más han llegado a ese triste estado de orfandad, no por voluntad de sus autores, sino por circunstancias desgraciadas que éstos no pudieron prever.

Leyendo el *Quijote* de Avellaneda, se ve que el autor estaba no poco ufano de su obra, la que creía, en todo caso, superior a la de Cervantes. No era, pues, la modestia la cualidad que distinguía al licenciado; y en cuanto a fray Alonso Fernández, tampoco debía de ser esta virtud la que en él predominaba, pues vemos que se complacía en recordar el buen éxito de sus libros, anotando el número de ediciones que en poco tiempo

habían algunos alcanzado, y rememorando, cuando no transcribiendo, las alabanzas que a otros autores merecieron.

Y no es éste el único síntoma, no diré de su inmodestia, pero sí de la viveza con que su persona se le ponía delante de los ojos. Todo lo que, de cerca o de lejos, tenía relación con él, estimulaba su pluma. Así, escribe la historia de Plasencia, la ciudad que él consideraba su cuna, y da en ella noticias de su familia. La propaganda de la devoción del Rosario, creación de su orden, es la tarea predilecta de su vida. Si habla de la Inquisición, lo hace para ponderar los servicios que la orden dominicana hizo a España al instituirla. Traza la historia del convento de dominicos de Salamanca. Y, finalmente, escribe la vida de dos tocayos suyos, fray Alonso de Córdoba y fray Alonso de Navarrete, muy santos sin duda, pero que él preferiría a otros, más por Alonsos que por santos.

Y hombre tan encariñado con todo lo que de alguna manera tenía relación con su persona ¿habría de renunciar—de ser, como parece, el autor del *Quijote* apócrifo—a que se coligiese que él lo había escrito, si no llegaba la ocasión de declararlo, y a tener una prueba de su paternidad, para el caso de que otro quisiera disputársela?

No es verosímil creerlo.

Además, con el sencillo recurso de alterar su nombre—¡y quién sabe si la alteración es más aparente que real!—satisfacía el propósito de no omitirlo, y, en cierto modo, dejaba el libro anónimo, porque, como Ud. lo observa, los Alonsos Fernández debían ser tan numerosos en el país de los Alonsos y de los Fernández, que sería difícil la identificación, ya que hasta ahora no se conoce ninguno que llevara adscripto el Avellaneda.

El licenciado tordesillesco trata de viejo a Cervantes, y esto sólo podía hacerlo quien fuera menor que él. Fray Alonso Fernández contaba por entonces poco más de cuarenta años, edad en que un hombre tiene derecho todavía para llamar viejo a otro que ha cumplido los sesenta y seis.

En la dedicatoria que hace de la segunda parte apócrifa del

*Quijote,* «al Alcalde, Regidores e Hidalgos de la noble villa de Argamesilla de la Mancha», Avellaneda habla del «peligro a que su autor se ha puesto», porque «contra mil detracciones le ha trabajado». Las detracciones no podían venirle del lado de Cervantes, ingenio desvalido de poderosos protectores que tuvieran empeño en que su tranquilidad no fuera perturbada. Y si de la parte interesada nada tenía que temer Avellaneda, es forzoso convenir en que no era un hombre del todo libre, sino que estaba sujeto a obediencia y expuesto a las intrigas de gente muy próxima a él, que podía perjudicarle con sus superiores. Sólo la vida monástica tiene estas características. Hé aquí, pues, otra prueba, aducida por Ud., de que Avellaneda era eclesiástico regular.

Todavía hay en el *Quijote* apócrifo un pasaje que llama especialmente mi atención: aquél en que Avellaneda alude al paseo con que se festejó en Alcalá, en 1613, al catedrático de teología, un fraile dominico. Las conclusiones a que Ud. llega, autorizadas por lo que dice el Obispo de Monópoli y por lo que escribe fray Alonso en los *Anales del Rosario*, me parecen tan interesantes como verosímiles.

Si esta carta no fuese ya demasiado larga, recordaría otras muchas razones que Ud. hace valer en favor de su tesis, desentrañándolas con habilidad notoria de pasajes en que otros nada han sabido ver. Pero es bueno que esto quede para el lector desapasionado, a quien a veces más perturban que ilustran los anticipados comentarios. Sin embargo, no he de callar sobre un hecho que yo ignoraba y que Ud. señala: me refiero a que antes de Mayáns, o, lo que es lo mismo, antes de 1738, nadie había manifestado dudas de que Alonso Fernández de Avellaneda, fuese el nombre, no el seudónimo, del autor del *Quijote* tarraconense, en apoyo de lo cual cita Ud. nombres y lugares de ilustres bibliógrafos españoles. Sin exagerar la importancia de este hecho hasta darle un valor decisivo, es para mí evidente que su interés es grande y que no han debido desentenderse de él, si lo conocían, sino discutirlo e ilustrarlo como merece, los que han tratado de este recóndito problema literario. Pero ha sucedido que los más se han puesto a la obra

llevando anticipada la solución, y de ahí que resten importancia hasta prescindir de ellos, a todos los hechos y noticias que no les sirven para corroborar sus prejuicios.

Muy otro ha sido el proceder de Ud., me complazco en decirlo, ya que de él he sido testigo. Ud., no menos que de la materia en que iba a ocuparse, hizo un estudio prolijo y desapasionado de las opiniones de los demás, y sin dejarse seducir por la quimera de adelantar una nueva hipótesis, no vislumbrada por nadie, honradamente ha defendido, después de saber que ya otros la habían insinuado, la que Ud. concibió antes y puede decirse original suya, pues ninguna noticia ni trabajo ajenos se la sugirieron. Ni es esta sola consideración la que le daría a Ud. derecho, si de eso se tratara, para reclamar la originalidad en este caso, pues de los que antes la presintieron, unos la abandonaron sin examen, como la habían imaginado, y otros la defendieron con frases, no con razones. Ud. ha sido el único que ha procurado cimentarla sobre sólidos fundamentos, y nadie puede negar que lo ha conseguido.

Porque, cuando la base de la presunción es fuerte, ésta constituye una solución provisoria, que es lo más a que puede aspirarse, según mi criterio, en asuntos tan obscuros como éste, sujetos, por su misma dudosa naturaleza, a continuas revisiones. Puede suceder que la solución provisoria, con el concurso de nuevos datos que la corroboren, pase a ser definitiva, o que descubrimientos posteriores la rectifiquen; pero mientras esto no suceda, como solución provisoria quedará, porque, si no tiene todos los caracteres de la prueba plena, aventaja, empero, en valor probatorio, a todas las que le han precedido, lo que no es poco.

Esta es la impresión que deja en mi ánimo el interesantísimo trabajo de Ud. Lo creo, con mucho, el más serio, el mejor fundado y el más verosímil de todos los que se han dado a luz hasta ahora. Me parece que ha encaminado Ud. tan hábilmente la investigación, que espero como cosa que ha de venir, el testimonio fehaciente que la compruebe. Ese testimonio vendrá de allá, donde debe estar y donde nadie le ha buscado, por carecer de la orientación que Ud. ahora les ofrece. El prejuicio ge-

neral de que Avellaneda era autor dramático, sospecha que nada especial autoriza, ha hecho perder el tiempo y ha esterilizado los mejores esfuerzos, desviando la indagación. Igual cosa ha sucedido con la porfía, por demás infundada, de identificar a Avellaneda con fray Luis de Aliaga, presunción ya rechazada por Menéndez Pelayo, quien, a su vez, insinúa otra hipótesis, del todo inadmisible, pues habría que comenzar por probar la existencia del tal Alfonso Lamberto.

Se duele Ud. con razón de la falta de elementos, algunos indispensables, con que tropieza el investigador americano cuando escribe de asuntos que se rozan con la literatura española. Esto no puede remediarse; pero si es grande la molestia que de ello resulta, el mérito crece también en proporción de las dificultades vencidas.

De los conceptos que yo haya aventurado en esta carta, mi querido amigo, ambos somos responsables: Ud. como instigador y yo como autor. En todo caso, el público los olvidará fácilmente, con la lectura del interesante estudio que les ha de seguir, y Ud. se desentenderá de ellos para no ver sino el aprecio que le profesa su invariable amigo y colega,

JULIO VICUÑA CIFUENTES.

San Bernardo, 7 de febrero de 1918.

# I

## PRELIMINAR

«Sólo la universal celebridad y el sublime mérito de Cervantes han podido excitar algún interés para averiguar el verdadero autor que se ocultó bajo el nombre de Avellaneda; quien, juntamente con su obra, hubiera desaparecido para siempre, si desentendiéndose Cervantes de sus injurias y no haciendo mención de tan ruin adversario, omitiera el contestarle; pero el deseo de vindicarse y de burlar a su enemigo, fué causa de perpetuar la memoria de éste en la misma obra que había de conservar su más sólida reputación en las venideras generaciones; y de que a proporción que se difundiese y propagase el aprecio de sus obras, creciese también la curiosidad de saber quién fué el pigmeo que osó medirse con el atlante de nuestra gloria literaria» [1].

Así se expresaba, al terminar la segunda década del pasado siglo, don Martín Fernández de Navarrete, el primero que de manera seria emprendió contar la vida de aquel grande ingenio, documentándola y discutiéndola a la luz de una crítica serena.

Que por contener un ataque lleno de acrimonia a Cervantes haya interesado en alto grado a la posteridad averiguar el nombre de quien lo lanzara, no podría negarse; pero ese crítico no

1. *Vida de Cervantes*, p. 146.

era justo, sin embargo, en el vaticinio que hacía de que por su falta absoluta de mérito, la obra del encubierto émulo hubiese sido olvidada para siempre a no haber hecho el ofendido manifestación del desagrado que su publicación le produjo, por más que expresase en su réplica que no se tenía por agraviado; aserto que de hecho desmentía al enrostrarle que sabía lo que son tentaciones del demonio «y que una de las mayores es ponerle a un hombre en el entendimiento que puede componer e imprimir un libro con que gane tanta fama como dineros y tantos dineros cuanta fama»; y luego cuando en uno de sus desahogos contra la obra de su detractor la calificaba de disparatada y en otro pasaje de la suya llegaba a decir que era tan mala que debiera metérsela en los abismos del infierno...

Antes de que comenzase a estudiarse de verdad la persona y obra de Cervantes, hubo eruditos, como Nasarre y Montiano y Luyando, que al reimprimir, más de un siglo después de haber aparecido, la obra de Fernández de Avellaneda, estuvieron tan lejos de participar de la opinión del autor ofendido, que, pasándose al otro extremo, llegaron hasta afirmar que superaba en mucho a la de su émulo; más tarde, cuando la luz comenzó a hacerse y los investigadores y críticos fueron desentrañando la vida del Manco de Lepanto, se encariñaron con su persona, y honradamente obcecados, volvieron a la apreciación que él había hecho de la obra de su émulo, calificándola en los términos más duros; pero, como sucede en toda materia sujeta a apreciaciones, no han faltado tampoco quienes, a la inversa, la hayan enaltecido sobre lo que se merece, hasta el punto de que uno de los más acuciosos, aunque a las veces desatentado crítico, cual fué don Adolfo de Castro, llegase a decir que «un genio como el suyo [Cervantes] sólo podía tener por competidor a otro genio», pretendiendo ver en Fernández de Avellaneda a Ruiz de Alarcón [2].

Sin extremar por cierto hasta esa altura la comparación, bien podría decirse desde el primer momento, sin embargo, que el solo intento de continuar por cuenta propia la Primera Parte

2. *Varias obras inéditas de Cervantes*, Madrid, 1874, p. 373.

del *Quijote* revelaba en quien lo abrigara que no podría ser un cualquiera, y que, por más abajo que en su ejecución quedara, algunas cualidades de inventiva y de estilo había que suponerle. Su arrojo era, ciertamente, temerario, pero las alas con que el nuevo Ícaro emprendería el vuelo tendrían que ser mejor soldadas que las de aquel que nos pinta la fábula... Y tal es lo que intento poner de manifiesto con la apreciación que de la obra de Fernández de Avellaneda hizo el más insigne de los humanistas con que cuenta la España, en un artículo conceptuado con perfecta razón como modelo acabado de lenguaje, de erudición y de magistral crítica.

«Sin convenir yo, decía Menéndez y Pelayo, que es a quien aludo, como se habrá adivinado, sin convenir yo de ningún modo en las tardías y extravagantes reivindicaciones de Lesage, de Montiano, de Germond de Lavigne y de algún otro traductor, editor o crítico, dictadas unas por el mal gusto y otras por el temerario y poco sincero afán de la paradoja, todavía encuentro en la ingeniosa fábula de Avellaneda condiciones muy estimables, que le dan un buen lugar entre las novelas de segundo orden que en tan gran copia produjo el siglo XVII. No tiene su autor la poderosa fantasía, la fuerza trágica, el inagotable artificio para anudar casos raros y situaciones estupendas, que hacen tan sabrosa la lectura de las románticas y peregrinas historias de don Gonzalo de Céspedes, cuyo temperamento de narrador se parecía un tanto al del viejo Dumas o al del nuestro Fernández y González. No tiene tampoco las dotes de delicada y a veces profunda observación moral, de varia y amena cultura, de urbano gracejo y cortesana filosofía, que tanto resplandecen en los numerosos escritos del simpático y olvidado Salas Barbadillo. Ni con Castillo Solórzano compite en el vigor picaresco de las novelas festivas, ni en la varia invención y caprichosa urdimbre de los cuentos de amores y aventuras. Todos estos novelistas y otros que aquí se omiten, aventajan ciertamente al pseudo Avellaneda en muchas cualidades naturales y adquiridas, pero no puede decirse que le aventajen en todas; y además suelen adolecer de resabios culteranos y conceptistas que en él no existen, o son menos visibles. El estilo

de Avellaneda es terso y fácil; su narración clara y despejada, aunque un poco lenta, hay algunos episodios interesantes y bien imaginados, el chiste es grosero, pero abundantísimo y espontáneo; la fuerza cómica brutal, pero innegable, el diálogo, aunque atestado de suciedades que levantan el estómago en cada página, es propio y adecuado a los figurones *rabelesianos* que el novelista pone en escena.»

Y no hay para qué continuar más, que lo trascrito basta para apreciar al autor del *Quijote* tarraconense como escritor. Queda, así, a firme, me parece, que para la averiguación de quién fuese el émulo y detractor de Cervantes, media, no sólo el natural interés que despierta cuanto a él atañe, sino también el valer innegable de la obra de aquél. Sin contar con el indiscutible mérito que revisten los dos cuentos intercalados en ella,—repugnante el primero por su crudeza, es cierto,—y que acusan en su autor un talento narrativo de primer orden, no falta alguna escena en el desarrollo mismo del argumento, llena de animación y hasta de gracia,—también es verdad que de esa que llamaré de arrabal,—como, por ejemplo, la pintura del proyectado combate de Sancho con el escudero del imaginado rey de Chipre en casa del magnate madrileño; ni de viveza y animación, como aquella de los comediantes en la venta de las vecindades de Alcalá; ni de aguda observación y alcance, como la que ocurre en la casa del Nuncio en Toledo entre el clérigo recluído en ella y el héroe de la novela.

Convienen, pues, de este modo y van unidas esas dos circunstancias para justificar las disquisiciones que se han hecho a fin de descubrir el nombre del autor del *Quijote* impreso en Tarragona en 1614. Ha habido en ellas, en ocasiones, derroche de ingenio y de erudición, aunque no de investigaciones propiamente tales, y, a las veces, muestras de argumentación tan deleznables como las de resolver acertijos, rayanas en niñerías y formuladas por quien nadie pudiera imaginarlo...

No es mi ánimo entrar a discutirlas, ni pretender eliminarlas una a una para declarar como buena la que propongo. Si se acepta como autor del libro a alguien, quienquiera que sea, por el mismo caso han de quedar desechados todos los restantes

que haya o puedan ser enunciados. Pero habré, por lo menos, de recordar los que han sido propuestos, y faltando obligadamente a aquel propósito, traer a cuenta las razones o argumentos que se alegan como adversos al de mi devoción.

Tal averiguación, es conveniente recordarlo, no se produjo en muchísimo tiempo, pues no se dudó, según se puede inferir de lo que sobre el particular se halla en los escritores de antaño, de que el nombre de Alonso Fernández de Avellaneda correspondiese de verdad a alguno que así se llamase, y con ello, o no se recordaba lo dicho por Cervantes, o se estimaba que había sido inexacto.

En su obra inédita, *Junta de libros la mayor que ha visto España en su lengua hasta el año de 1624*, su autor el cronista don Tomás Tamayo de Vargas no da a entender que Fernández de Avellaneda fuera seudónimo, pues lo cataloga como autor real, que «sacó con desigual gracia de la primera, la segunda parte del *Quijote*»[3].

Nicolás Antonio tampoco habla de que haya tal seudónimo, y hasta acepta lisa y llanamente que fuera Tordesillas la patria de Fernández: cosa tanto más digna de extrañar, cuanto que en ocasiones de la índole de la que se trata, el gran bibliógrafo se cuida de traducir en sus propios los nombres imaginarios de los autores que cataloga, y tal cosa no sucede cuando llega a enunciar el del *Quijote* de Tarragona.

El jesuíta Pedro Murillo Velarde, al enumerar los escritores de Castilla, lo transcribe como verdadero, adelantando aún y dando con ello muestra de que no le era ignorado, un dato ya muy traído respecto a la profesión de Fernández, que a su tiempo indicaré.

Como partícipes de la misma creencia pudiera citar otros dos escritores, que omito por ser de menos cuenta, pero que Rius no ha olvidado de recordar.

El hecho es que la sospecha de que el nombre del que se decía licenciado tordesillesco era un disfraz, sólo viene a nacer cuando

---

3. Nota de Menéndez y Pelayo, p. VII de la edición del *Quijote* de Avellaneda, Barcelona, 1905.

los comentadores del *Quijote* de Cervantes se ponen a la obra: Mayans la formula y se detiene ante la idea de que debía de ser hombre poderoso; Ríos conjeturó que sería compositor de comedias e implacable enemigo de Cervantes; Pellicer, que bien pudiera haber sido alguno de los dos poetas que en otros tantos certámenes celebrados en Zaragoza fueron apodados en los vejámenes Sancho Panza; o por ventura, algún miembro de la Orden de Predicadores, porque «se muestra teólogo y versado en los Santos Padres, y se le observa cierta afición a las cosas de esta Orden».

Conjeturas todas sumamente vagas y en las que no suena nombre alguno. Fué el primero que lo pronunciara Ceán Bermúdez, sugiriendo el de fray Juan Blanco de Paz, aquel hombre indigno y por todo extremo despreciable que traicionó a Cervantes durante su cautiverio en Argel y dió pruebas de profesarle implacable enemiga: suposición que acogieron con reservas Fernández de Navarrete y en seguida Clemencín, que añade a ella la de que bien hubiera logrado aquel fraile inducir a otro de su Orden a emprender la obra denigratoria de su antagonista; manteniendo a firme, en último resultado, su creencia de que el encubierto autor era sin duda dominico, aragonés y residente en Toledo; y por su parte, aquel otro comentador y biógrafo, a la vez que llega a la misma conclusión respecto a la profesión, añade que debió de ser, además, compositor de comedias, nacido en Aragón y protegido de fray Luis de Aliaga, el confesor del Rey.

Don Adolfo de Castro se adelanta a proponer a este último fraile como el oculto autor del *Quijote* apócrifo; siguiéndole Gallardo, Rosell, Sancha, Fernández Guerra, Hartzsenbusch y La Barrera, la *crema*, que suele decirse, de los literatos españoles de mediados del siglo pasado, como en nuestros días (1905) lo ha hecho todavía don José Nieto. Y aquí es de advertir que La Barrera, antes que ninguno, ocurre a la descifración de los anagramas y deja enunciado, a la vez, el nombre de Alfonso Lamberto.

Volvió nuevamente don Adolfo de Castro sobre el tema, para conjeturar en esta ocasión, aunque con salvedades, que

bien pudiera ser el autor que se buscaba «un tal fray Alonso Fernández, que escribió varias obras religiosas en los años de 1611, 1613 y 1626»; para renegar luego de semejante opinión [4] y pronunciarse en definitiva porque el seudónimo del *Quijote* tarraconés pertenecía a fray Luis de Aliaga.

Vino a echar por tierra tal opinión, don Francisco M. Tubino, en su libro *Cervantes y el Quijote*, con gran copia de erudición y buen sentido, haciendo, entre otras, esta reflexión, que no debo omitir porque corrobora lo que antes indiqué acerca del valer literario de la obra de Fernández de Avellaneda: «... es el falso *Don Quijote*, producto de una pluma avezada a triunfar de las dificultades de la composición. ¿Podrá sostenerse que no hay en su estilo facilidad, arte, experiencia y hasta atildamiento? Respondan por nosotros autoridades tan competentes como Montiano y Luyando, Hartzsenbusch, Fernandez Guerra, La Barrera, Rossell y otros que estiman la obra como de mucho mérito...».

Convencido, quizás, Castro de que no había andado acertado en su última atribución, cambió por cuarta vez de parecer y se empeñó en probar que el seudo Avellaneda debía de ser el poeta mejicano don Juan Ruiz de Alarcón.

Don Nicolás Díaz de Benjumea renovó la tesis que atribuía la paternidad de la obra a Blanco de Paz, y, dejándola, a su vez, de mano, sugiere el nombre del dominico de León, fray Andrés Pérez, el «ingenioso», como le llama Menéndez y Pelayo, autor, encubierto también, de *La Pícara Justina*, tomando pie para ello de cierto pasaje del *Viaje al Parnaso* en que se

---

4. En tan confusos y arrevesados términos lo dijo en su nota a la página 219 de las *Varias obras inéditas de Cervantes*, que es necesario traer aquí sus palabras para que el lector comparta mi asombro ante su redacción: «La circunstancia de ser fray Alonso Fernández escritor religioso, dominico y muy ferviente devoto del Rosario, parecía atraer sospechas hacia su persona; pero otros hechos de su vida no concuerdan con la idea del Avellaneda que Cervantes nos dejó en la segunda parte del *Quijote*. Por eso, no una opinión mía, sino una designación de circunstancias parecidas, no podía considerarse ni se consideró sino como lo que era».

le alude, en el punto aquel en que uno de los centinelas del bando de los buenos poetas

> Gritó: todos abajen la cabeza
> Que dispara el contrario otra novela;

con lo cual se imaginó aquel literato que esa novela no podía ser otra que el seudo *Quijote*.

Don Ramón León y Máinez se manifestó convencido de que ése tenía que ser el propio Lope de Vega, lastimado por Cervantes en su crédito de dramaturgo: opinión de que participaron Pinheiro-Chagas, don Manuel de la Revilla y Fitzmaurice-Kelly.

Por ese mismo tiempo, sir Raudon Brown, en un artículo publicado en el *Athaeneum* de Londres, sugirió que el autor del libro salido de las prensas de Tarragona, bien pudo ser Gaspar Schöpe, erudito alemán que había estado de paso algunos meses en la corte española: opinión descabellada que se encargó de rebatir aquel último hispanista.

En Francia, Germond de Lavigne, muy conocedor de la España y autor de un lujoso y abultado libro de viajes por ella, patrocinó la idea de que el nombre del autor correspondía al de Bartolomé Leonardo de Argensola: hipótesis que Menéndez y Pelayo combatió, como todas las anteriormente emitidas, con razones bien fundadas, en la conjetura que a su turno formuló para proponer como tal autor a aquel Alfonso Lamberto, ya enunciado de paso por Pellicer.

Y así como en el extranjero había logrado interesar la solución del problema, también se hizo oir en América la voz de don José de Armas, bien conocido por sus estudios cervantinos, quien haciéndose cargo de cuanto acerca de las soluciones propuestas se había dicho, llegaba a la desconsoladora conclusión de que «Avellaneda es un enigma indescifrable». Después de todo esto y casi por los mismos días en que el maestro de la erudición española lanzaba su candidato, doña Blanca de los Ríos de Lampérez, en *La España moderna*, en páginas amenísimas y llenas de ingenio, propiciaba por su parte la candidatura de Tirso de Molina.

Y como Armas, de América salió igualmente para disertar

sobre el mismo tema y publicar su estudio en París, Paul Groussac, francés a sueldo del Gobierno Argentino, y con la suficiencia que le caracteriza y persuadido de que a él solo estaba reservado resolver el «enigma literario», arremetió, látigo en mano, con lenguaje cáustico, la burla y el desprecio, contra cuantos antes que él habían tratado de la misma materia, sin perdonar, por supuesto, a Menéndez y Pelayo: todo para decirnos que la similitud que creía hallar entre el lenguaje del *Quijote* apócrifo y el de la Segunda Parte del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Luján de Sayavedra, y pues, además, éste había falsificado ya otra obra, debía ser el que contrahizo también aquélla. Morel-Fatio probó que no existían las imaginadas similitudes de lenguaje entre ambos autores; y como Groussac no contaba con algo,—que es verdad siempre ha afectado estimar en poco, cual era la cronología,—resultó... que Luján de Sayavedra era muerto diez años antes de que se publicase el *Quijote* de Avellaneda. ¡Qué plancha y qué castigo!

Es de justicia, sin embargo, y yo no se la he negar, reconocer que a la acuciosidad del virulento crítico francés se debió el señalar ciertas erratas en el texto de Fernández, una de ellas, —que ya haré notar,—que, al ser aceptada, revestiría trascendental importancia para eliminar el nombre del autor del libro tarraconés de entre los dramáticos que pudieran haberlo escrito.

Por los días en que Groussac daba a luz en París aquel parto de su ingenio, en Buenos Aires don Luis R. Fors, ferviente cervantista catalán, a quien le cupo en suerte, según lo cuenta, de haber vivido en Madrid en el mismo local de la que fué allí casa de Cervantes, timbre para él de legítimo orgullo y augurio anticipado de sus aciertos, publicaba el descubrimiento que hiciera del nombre del autor del *Quijote* de Avellaneda, ocurriendo al recurso, ya un poco gastado en ese tiempo, de la descifración de anagramas, para llegar a decirnos, con aire de triunfo indiscutible, que «el pretendido enigma deja ya de serlo, fijándose en el soneto que pone fin al prólogo del libro. Supone el autor que tales versos son *De Pero Fernández,* quien dice en ellos que da al lector «las segundas fechorías del fidalgo don

Quijote»; y en estas tres palabras *De Pero Fernández* se halla la clave del misterio conteniendo claro y perfecto el anagrama *Don Andrés Pérez;* con lo cual queda evidente ser este dominico leonés el fingido Francisco *(sic)* Fernández de Avellaneda, que tanto ha hecho investigar y discurrir a los eruditos en el dilatado espacio de tres siglos»[5]. Quedamos de ello convencidos ¿no es verdad?

Teófilo Braga (¡quién lo dijera!) descubre el nombre de Lupercio Leonardo de Argensola barajando las letras del Licenciado Alonso Fernández, y sin detenerse en tan resbaladizo campo, ni ante el hecho de que el poeta aragonés hubiese fallecido ya al tiempo de aparecer el *Quijote* de Tarragona, añadiendo desatino a desatino, da como cierto el que Bartolomé, el honrado rector de Villahermosa, que regresó de Nápoles a España sólo en 1616—dos años después de haberse publicado aquel libro,—completó la obra de su hermano con el prólogo, de sabor netamente *clerical,* en el que tan dura e injustificadamente se ofendía a Cervantes: todo con suficiencia tal, que concluye tan desgraciado parto de su ingenio con la afirmación de que el misterio del seudónimo, impenetrable durante tres siglos, resulta así descubierto![6]

Ni paran en éstas las conjeturas ideadas, pues no hace mucho (1915) don Ricardo M. Unciti ha publicado en Valladolid un estudio para tratar de convencer a las gentes de que *Avellaneda es Cervantes.*

Se me olvidaba apuntar que Fitzmaurice-Kelly, después de haber sostenido en la primera edición de su *Historia de la literatura española* que Avellaneda es, sin duda, un seudónimo, a

---

5. *Vida de Cervantes,* Buenos Aires, 1916, p. 76, lugar en que el señor Fors cita su «Criptografía Quijotesca», artículo inserto en *La Nación* ilustrada de 11 de junio de 1903, y reproducido en folleto en 8.º, La Plata, 1905.

6. El artículo del literato y político portugués se registra en las pp. 59-75 del folleto intitulado: *Miguel de Cervantes Saavedra. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Tricentenario de su primera edição. Sessão commemorativa pela Academia Real das Sciencias de Lisboa em 9 de Maio de 1905.* Lisboa, 1905, 8.º

última hora cambió de parecer para decirnos: «¿por qué no ha de ser Avellaneda el nombre de este obscuro continuador?» [7]

Y con esto llego, finalmente, a dar cuenta del abultado libro que hace dos años dió a luz en Madrid don Aurelio Baig Baños; pero, puesto que está encaminado a demostrar que el nombre del autor que se busca corresponde al de fray Alonso Fernández, que es mi propia tesis, paro aquí la pluma, dejando a otros la tarea de juzgar cómo se haya desempeñado en su empresa.

---

7. Página 214 de la segunda edición de aquella obra.

Una revista tan compendiosa como exacta de las opiniones emitidas en apoyo de las diversas hipótesis propuestas acerca de quién fuera el seudónimo con que apareció el segundo *Quijote*, se halla en las páginas 39-49 de los *Comentarios al Cap. LXI de la segunda parte del «Don Quijote»*, por D. Juan Givanel y Mas, Barcelona, 1911, 8.º En ella se recuerda la de don Adolfo Bonilla y San Martín, que en la página 371 de su traducción de la *Historia de la Literatura Española*, de Fitzmaurice-Kelly (Madrid 1901?) sostuvo que el autor del libro fué don Pedro Liñán de Riaza, secretario del Marqués de Camarasa; de la cual, como de todas las restantes, no se manifiesta convencido, pues concluye con decirnos que «aun podemos seguir preguntando: ¿Quién fué el supuesto Avellaneda?»

Al llegar a la ideada por don Adolfo de Castro relativa a fray Alonso Fernández, se limita a expresar que «había manifestado podía ser obra del historiador de la ciudad de Palencia *(sic)*, escritor que floreció a principios del siglo XVII». Ni más ni menos. El tratado de Baig y Baños, claro es que ni siquiera pudo mencionarlo por haberse publicado después de la fecha en que el docto anotador escribía.

Por mi parte, tampoco me es dado traer a cuenta lo que M. Wolf haya dicho en su libro *Avellaneda's «Don Quijote», sein Verhältniss su Cervantes und seine Bearbeitungen durch Lesage*, Giessen, 1907, respecto al problema de que se trata, pues no he podido verlo.

El señor Bonilla y San Martín en su colección de opúsculos intitulada *De crítica cervantina*, que llega en este momento a mis manos, recuerda (pág. 12) que a los candidatos a la paternidad del libro de Fernández ya anotados deben agregarse fray Luis de Granada, Gabriel Leonardo Albion Argensola, el doctor Mira de Amescua y el Duque de Sessa. De esas candidaturas, dice, «unas han sido inmediatamente desechadas como absurdas, y otras (la de fray Luis de Aliaga, la del Duque de Sessa y la de Alfonso Lamberto) no pasan de suposiciones discutibles».

Mas, junto con esto que no tiene nada de nuevo, el señor Bonilla añade dos antecedentes muy dignos de tomarse en cuenta para la resolución del

Declaré poco antes que no sería yo tampoco quien se engolfase en rebatir argumentos en contra de un candidato que no fuese el propio mío, y como tal es el caso respecto de fray Alonso Fernández, debo presentar cuanto se ha dicho para negar que haya podido ser el autor del *Quijote* de Tarragona. Bien poco, en verdad; tan poco, que, aparte de lo que don Adolfo de Castro puso en la nota que copié más atrás, ello se reduce a la negativa hecha *ex-cathedra* por la señora Ríos de Lampérez [8] y a las siguientes palabras de Menéndez y Pelayo: «Prescindiré también de la conjetura que hace años apuntó don Adolfo de Castro sobre fray Alonso Fernández, elegante historiador de la ciudad de Plasencia. La conformidad de su nombre verdadero con la primera parte del seudónimo de Avellaneda y el haber sido dominico y fervoroso propagador de la devoción del Santo Rosario, son los únicos e insubsistentes apoyos de esta sospecha, que indirectamente queda refutada ya [9]», palabras de que se hizo solidario el juicioso y erudito Rius, pero cuyo alcance manifestó percibir por entero, al decir que el sostenedor de la candidatura de Lamberto «*prescinde* también justamente» de la conjetura indicada por don Adolfo de Castro respecto de Fernández: que a eso queda reducida la argumentación de Menéndez y Pelayo, a prescindir de considerar las circunstancias que obran en favor del dominico plasentino, echando así a la espalda de manera muy cómoda el *onus probandi* que le incumbía.

---

problema que se busca y que no estará de más anticipar desde ahora, a saber: que «lo único verdaderamente positivo que en estos últimos años se ha averiguado respecto del caso, gracias a «*La Imprenta en Tarragona*, de D. Angel del Arco (1916), y al artículo: *Aprobación verdadera del Quijote falso* de D. Antolín López Peláez (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, Junio. 1916), es que el libro se imprimió efectivamente en Tarragona, en casa de Felipe Roberto, como reza la portada, y que los firmantes de la Aprobación y de la Licencia (a 18 de Abril y a 4 de Julio de 1614, respectivamente) que el libro lleva, fueron personas de carne y hueso, que sin duda vivían en Tarragona por aquella fecha y ejercían los cargos que se les atribuyen».

8. *La España moderna*, mayo de 1897, p. 410.

9. Página XXIII de los preliminares a la edición del *Quijote* de Avellaneda, Barcelona, 1905.

En cuanto a Groussac, no se le ocurrió siquiera nombrar a fray Alonso Fernández, englobándolo, sin más ni más, entre los candidatos que no tienen opción alguna a la paternidad de la obra, valiéndose para ello de un término consagrado por los que frecuentan las carreras de caballos [10].

Rodríguez Marín, cuya opinión, por sus vastos conocimientos en cuanto atañe a Cervantes y a su obra capital, tiene que ser, forzosamente, traída a cuenta en este debate, en la carta-prólogo con que quiso favorecer a Baig Baños para su libro, con fina galantería le expresa que «había apurado la investigación y los razonamientos hasta donde nadie pensara. Con los elementos que Ud. ha tenido a mano no podía hacerse más». Era mucho decir esto. El sabio cervantista, que se había manifestado inclinado a estimar como más probable que todas la candidatura patrocinada por Menéndez y Pelayo,—preferentemente, según es de sospechar, por el prestigio de su nombre y las consideraciones que debía a quien en varias ocasiones calificó de su amado maestro,—en nota a sus comentarios al *Quijote* de Cervantes, indicó que de verdad el autor del tarraconés bien pudiera haber sido «algún estudiantón famélico» [11]; y, llegado el caso de pronunciarse en definitiva sobre el libro que apadrinaba, juzgaba que era andarse por las ramas cuanto no fuera buscar y hallar el *documento* que «a la clara luz del día declarase con sencillez y laconismo cómo se llamaba el autor de ese libro malhadado que desveló a Cervantes y trae sin sueño, tres siglos después de dado a la estampa, a los cervantistas de ambos mundos».

¡El documento! Pero ése no le tenemos, y ¿qué hacer mientras tanto? ¿Cruzarse de brazos en espera de que aparezca? ¿Y dónde? El eximio cervantista se proponía buscarlo en Tarragona y en el Archivo de la Corona de Aragón. Me atrevo a

---

10. «Les quelques autres candidatures d'*outsiders* déjà nommés [ni siquiera está en este caso Fernández] ne valent pas qu'on s'y arrête, d'autant plus, comme je l'ai dit, que les tenants des candidatures rivales en ont fait bonne justice.» *Une enigme littéraire*, París, 1903, p. 114.

11. «...y si no fué él [Lamberto], algún estudiantón famélico». *Don Quijote*, t. IV, p. 27, nota 7.

decir que perdería su tiempo. Desde luego, porque los contratos para la impresión de libros en aquella época son rarísimos, y en abono de este aserto puedo presentar el caso de Ercilla, que frecuentaba a diario, puede decirse, los despachos de los notarios y de quien se conocen cerca de quinientas escrituras firmadas por él, pero ni una sola que se refiera a la publicación de su *Araucana*. Por otra parte, es de creer que menos aun podría hallarse un contrato en que una de las partes por lo menos quería reservar su nombre, pues, a estamparlo en él, por el mismo hecho se habría desvanecido el seudónimo que deseaba poner y puso efectivamente en la portada de su obra. Es, pues, de todo punto improbable, y hasta inverosímil, que quien se quiso disfrazar con el nombre de Fernández de Avellaneda fuera a poner el que de verdad le correspondía en una escritura pública. Alguna referencia al impresor o a la obra misma podría, quizás, hallarse, pero de ningún modo el nombre del autor.

Por lo demás, ¿dónde buscar ese documento? Los archivos indicados por Rodríguez Marín son los que a primera vista ocurren; pero si es de toda probabilidad y así notado por cuantos han terciado en esta controversia, que Fernández de Avellaneda no estuvo presente a la corrección de las pruebas de su *Quijote*, hay que deducir que no pudo firmar el contrato para la impresión,—desechada, además, la probabilidad de que jamás lo hiciera,—allí en Tarragona[12].

---

12. Como no ha llegado a mis manos *La Imprenta en Tarragona* de don Angel del Arco que cita al señor Bonilla y San Martín, no me es dado decir si en esa obra se encuentra alguna noticia del impresor Felipe Roberto tomada del Archivo Notarial de aquella ciudad. Es de creer que no, y, menos aun, algo que se refiera a la impresión del *Quijote*, pues caso de existir, habría sido notada por el autor *De crítica cervantina;* y pues algo tenía yo adelantado para esa busca, anticiparé que será relativamente fácil para quien logre traspasar los dinteles de aquel Archivo, ya que, por rara excepción, ha de contar con el desprendimiento y buena voluntad de su jefe el señor Gramont, y sólo tendrá que examinar los protocolos de los notarios Tomás Balaguer, Bernardo Gendre, Gabriel Martorell, Pablo Oller, Gabriel Roig y Onofre Ventallols, únicos que actuaron en los años de 1613 a 1614.

Quiera el señor Bonilla y San Martín dar traslado de esta nota al señor

De los antecedentes que por mi parte allegaré a este debate se desprenderá palmariamente, si no me engaño, que el autor permaneció en Valladolid mientras se verificaba la impresión de su obra, y en esa ciudad, más que en otra parte alguna, debe buscarse, a mi entender, la prueba documental que se echa de menos, y, sin dármela de profeta, me alargaré a decir que jamás parecerá y que el pleito tendrá que seguir entregado a la discusión y resuelto a favor de quien mejores elementos de convicción pueda allegar. Ahí van los que por mi parte ofrezco a los cervantistas desapasionados y sin anticipados prejuicios.

---

Del Arco, por si el amor que ha demostrado para estudiar la Imprenta en Tarragona le acompaña hasta practicar como complemento a ella la investigación de que se trata, destinada a aportar valioso concurso a la resolución del problema literario de quien fuera el verdadero autor del *Quijote* dado a luz en aquella ciudad.

## II

### FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA ERA ECLESIÁSTICO

Si hay un hecho que el estudio de la historia literaria manifieste con palmaria evidencia, es el de que todo escritor, quienquiera que sea, deja trascender, de manera más o menos abierta, el elemento social de que procede, la educación que recibiera, la profesión que abrazó, el ambiente en que ha desarrollado sus actividades en la vida, y mil otros particulares que un examen atento de sus obras hace siempre perceptibles al investigador que rastrea sus acciones: tal como en la pintura, por ejemplo, siempre desde el primer momento podrá descubrirse la patria de quien ha pintado la tela que se tiene ante la vista, ya que, por mucha que sea su imaginación, el italiano trasladará a ella figuras de su nacionalidad; el francés nos presentará tipos franceses, el español, españoles: en tanto extremo, que de esta norma no logrará jamás apartarse aun cuando esfuerce y apure su idealismo. Y no puede menos de ser así, porque esto es lo natural, lo humano.

Mucho paño habría que cortar para el que pretendiera engolfarse en probar este hecho,—si es que lo necesita,—sin que, por de contado, deje de ser manifiesto que las huellas dejadas por los escritores respecto a tales particulares en sus obras resulten, en ocasiones, más o menos veladas o aparentes; como en otras se presentan en tal abundancia y con detalles tan reveladores, que sea lícito afirmar desde el primer momento que

quien escribe ha debido ser soldado, legista, teólogo, eclesiástico. Y en este caso estoy persuadido que se halla comprendido el autor del *Quijote* que «encubrió su nombre y fingió su patria,» al decir de Cervantes. Ticknor[1] afirmaba, a este respecto, que más se sentía que pudiera probarse, que aquél fué un eclesiástico; por mi parte y dejando señalada desde luego tan autorizada opinión, heme de esforzar porque lo que es en mí una convicción, derivada del estudio de la obra y de otros particulares que iré notando, llevarla también al ánimo del lector. La aducción de los elementos que a ese propósito he de invocar resultará, sin duda, larga y fastidiosa, pero se hace indispensable, tal como en un proceso en que no media confesión del inculpado, el juez deberá imponerse de todas las pruebas de convicción, por más abultadas que sean, si pretende dar su fallo con entero conocimiento de causa.

Cúmpleme, ante todo, a este intento, recordada ya la opinión de aquel literato norteamericano, traer a cuenta, en términos sumarios, lo que respecto al estado eclesiástico del autor del *Quijote* de Tarragona han dicho los críticos, dejando para luego el precisar aún más este aserto con la especificación de que fué fraile, y fraile de la Orden de Santo Domingo.

El primero que, sin titubear y sin reservas de ninguna especie y cual si se tratara de un hecho perfectamente comprobado e indiscutible, afirmó que Fernández de Avellaneda era eclesiástico, fué el jesuíta P. Pedro Murillo Velarde[2]. No se había suscitado todavía controversia alguna acerca de la paternidad del libro, como que tal aseveración fué hecha en 1742, y ya, cuando andando los años, se empezó a estudiar a Cervantes y a su obra, Fernández de Navarrete, después de recordar que Mayans creía que Avellaneda «era hombre poderoso y calificado», con mayor firmeza y verosimilitud, afirmaba ese huma-

1. *Historia de la Literatura Española,* trad. cast., t. II, p. 245: «...por razones más para sentidas que para explicadas, se sospecha fué fraile dominico...».

2. «Alfonso Fernández de Avellaneda, eclesiástico, escribió la segunda parte [del *Quijote*] en Tarragona, el año de 1614.» *Geografía histórica,* Madrid, 1742, 4.°, t. X, p. 28.

nista, opinó el P. Murillo Velarde que era eclesiástico; y don Juan Antonio Pellicer, que trabajó con más empeño en adelantar esta investigación, no sólo apoya este juicio, sino que añade era religioso de la Orden de Predicadores» [3]. Pero por el momento no vamos más allá y entremos desde luego en el estudio de la obra misma para sacar de ella los elementos de comprobación que he ofrecido, que he de enumerar en el mismo orden en que aparecen en ella consignados.

Las referencias teológicas o a cosas de devoción comienzan por el prólogo mismo: en él se cita a Santo Tomás, a propósito de la envidia, doctrina que el autor afirma la tomó de S. Juan Damasceno; añade sobre el particular otra cita de San Gregorio en su exposición a la historia del santo Job, y, todavía, una frase latina y otra de San Pablo en su Epístola a los Corintios.

Don Quijote iba a misa con su rosario, leía, durante ella, las *Horas de Nuestra Señora,* y oía con mucha atención los sermones; sus lecturas eran el *Flos Sanctorum* de Villegas, las *Epístolas de todo el año* en vulgar, la *Guía de pecadores*, de fray Luis de León; se embelesaba leyendo a Sancho la vida de San Bernardo y le cuenta en breves rasgos las de San Bartolomé, San Lorenzo y Santa Catalina, advirtiéndole que en el día en que estaban, la Iglesia celebra al primero de esos santos (página 28) [4].

Aquellos santos sufren por amor de Dios y ganan por ello el cielo, y tratando de San Bernardo, «¿has leído, le dice a Sancho, santo que más aficionado fuese a Nuestra Señora que éste; más devoto en la oración, más tierno en las lágrimas y más humilde en obras y palabras?»

Cuando el héroe se ve en el caso de recordar a su huésped don Alvaro Tarfe sus pasados amores con Dulcinea, no le habla de su hermosura o demás personales cualidades, sino que le trae a la memoria, «si nunca vuesa merced la ha oído nom-

3. *Vida de Cervantes*, Madrid, 1819, p. 149, y reproducido por D. Vicente de los Ríos en su *Análisis del Quijote*, Barcelona, 1834, p. 224.

4. Advertiré, para el que desee comprobar las citas que he de hacer de la obra de Fernández de Avellaneda, que la edición de que me valgo es la de la Casa Sopena.

brar, que sí habrá, le dice, siendo tan célebre por sus *milagros* y celestiales prendas» (38). Para hablarle en tales términos, preciso es suponer que el autor tenía muy presente historias de santos y que sus rumbos iban muy distantes de las cosas mundanas.

Frase estereotipada en las letanías resultaba aquella en que don Quijote le dice a Sancho: «y haga que se os acuerde *per omnia saecula saeculorum*, y a que Sancho responde «amén». Véase este concepto bíblico en una observación de don Quijote a su escudero: «Querría, pues, para que no se diga que yo he recibido en vano el talento que Dios me dió, y sea reprehendido como aquel del Evangelio que ató el que su amo le fió en el pañizuelo y no quiso granjear con él» (44).

Y Sancho, a quien hemos de ver a cada paso instruído en cosas de devoción, no tarda mucho en presentársenos ensartando latines, como éste, que toma del ayudar a misa: «—Ese, dijo él,—señor mío, *gloria tibi, Domine*, nunca me falta...» (49) y a renglón seguido se le oye jurar «por las barbas de Pilatos».

Sancho ofrece a su amo traerle, «no solamente todas las princesas que hay en el mundo, sino al mesmo Anás y Caifás» (53). En el trance en que se veía acometido por su amo en medio de la locura que le había sobrevenido, le pide «por todas cuantas llagas tuvieron Job, el señor San Lázaro, el señor San Francisco, y lo que más es, nuestro señor Jesucristo, y por aquellas benditas saetas que sus padres tiraron al señor San Sebastián», que tenga compasión de él (52). En aquel trance le asegura también que «no se quisiera meter en cosas de nuestra Santa Madre Iglesia»; y cuando ya don Quijote volvió en su acuerdo, le protesta que se encomendó «al glorioso San Antón»; y llama lágrimas de Moisés a las piedras que los pastores tiraron a su amo cuando acometió los rebaños de ovejas (54).

Don Quijote tan bien conoce las jerarquías eclesiásticas, «que estoy, dice, para volver al lugar y desafiar a singular batalla, no solamente al cura, sino a cuantos curas vicarios, sacristanes, canónigos, arcedianos, deanes, chantres, racioneros y beneficiados tiene toda la Iglesia Romana, Griega y Latina...» (55).

Sancho, que jura en más de una ocasión por las armas del gigante Golías, (65) se manifiesta tan conocedor del Nuevo Testamento también, que en vez de *adefesio,* se vale del título de la carta de San Pablo ad Ephesios (36); previene a su señor que no debe verse envuelto en pendencias por una moza de soldada, peor que la de Pilatos, Anás y Caifás (69); se halla persuadido que Nuestra Señora de los Dolores les ha librado de los que les podían causar los palos; que huyan de la venta como de la ballena de Jonás (70); «deme la mano, le dice a su amo, para que se la bese, que la mía y la del señor San Cristóbal le caiga» (75); en la pendencia del caballero con el melonero, ha prometido una misa a las benditas ánimas y otra al señor San Antón, para que le guarde y a Rocinante (76); invoca a Santa Apolonia y reniega del ánima del Antecristo (79); y recuerda, asimismo, que Satanás tentó a nuestro señor Jesucristo (84).

Al llegar al pueblo de Ateca, son seis o siete clérigos los que se acercan a recibir al amo y escudero, y, entre ellos, «el caritativo Mosén Valentín», quien concluye por advertir a don Quijote que «anda en pecado mortal con sus quimeras y caballerías, perdiendo por ello la vida del cuerpo, y lo que peor es, la del alma»; le manifiesta el escándalo que daba con su conducta; le conjura por la pasión que Dios pasó; que gastase su hacienda, le aconseja, en servicio de Dios; que confesase y comulgase a menudo, oyese misa todos los días, visitase enfermos, leyese libros devotos, y conversase, sobre todo, con clérigos. (86).

Sancho invoca a Santa Bárbara (87); a Santa Agueda (89); recuerda los largos años que vivió Abraham; los zancajos de la mujer de Job (90); los caldereros de Sodoma; a los escribas y fariseos (92); la pluma del gigante Golías; habla de haberles *santiguado* las costillas; al describir a su pueblo recuerda que en su iglesia hay un altar de Nuestra Señora del Rosario, con una Madre de Dios de dos varas de alto, con un gran rosario que la rodea, con padrenuestros de oro tan gordos como el puño (93); su mujer podía «dar satisfacción a toda una comunidad» (y aquí comienza el autor a desbocarse, tomando semejante

comparación sin duda de lo que él bien conocía); quiere irse por esos mundos «haciendo grandísima penitencia y tornándose otro fray Juan Guarismas» (97)—nombre que tergiversa Avellaneda muy de propósito—y, finalmente, «callaba como un santo» (97).

Don Quijote, al verse acometido, invoca a San Dionís (96); y el aspecto que presentaba después de los mojicones que le dieron en la cárcel era que «estaba hecho un retablo de duelos» (97).

Sancho suplica a don Alvaro «por los evangelios del señor San Lucas», y le advierte que sacarán a azotar a don Quijote, «si el señor San Antón y vuesa merced no lo remedian» (99); y en el mismo incidente, el propio don Alvaro reconoce que tal habría sucedido, «si su buena fortuna, o por mejor decir, Dios que dispone todas las cosas con suavidad (frase tomada del libro de la *Sabiduría*, VIII: *Et sapientia disponit omnia suaviter*) no hubiera ordenado mi venida» (102). Sancho apellida fariseos a los corchetes que prendieron a don Quijote (103); y replica a su amo: «Oh! pesia los viejos de Santa Susana» (104).

Don Quijote espeta el latín bíblico «*nondum sunt completa peccata Amorreorum*», que traduce: «quiero decir que no debe de ser cumplido aún el número de sus pecados» (105); lleva escrito en un pergamino grande, con letras góticas, el Ave María, y en su arenga al juez de la sortija le dice: «me coroné con el Ave de la fortaleza de Dios, que es decir de la que trajo a la Virgen el ángel San Gabriel»... (116).

Sancho vuelve a acordarse de los dos viejos de Santa Susana (122); «la Santa Trinidad se lo pague a vuesa merced», repite a don Carlos (127); trae a colación los niños del limbo (128); se promete comer seis pellas de dulce, «siendo Dios servido y su bendita Madre» (129); suplica a su amo «por los quince auxiliadores», de quienes es muy devoto Miguel Aguileldo, sacristán de la Argamesilla (132); y conjura a Bramidán «por la pasión que Dios pasó», y a renglón seguido, invoca el favor del señor San Roque, abogado de la pestilencia. (134).

Hablando el autor por su cuenta, describe «la ancha plaza

que en esta ciudad [de Zaragoza] llaman del Pilar, por estar en ella el sacro templo y dichoso santuario que es felicísimo depósito del pilar divino sobre quien la Virgen santísima habló y consoló en vida a su sobrino y gran patrón de nuestra España el apóstol Santiago» (133); para pintar el estrago habido en una pelea, ocurre a decir «que era *un juicio* oir los gritos y maldiciones de los heridos» (139); la sorpresa del secretario la pinta expresando que «se hizo cruces» (142); y a este tenor en los pasajes que siguen: «que parecía un rey negro de los que pintan en los retablos de la Adoración» (143); «y cada mañana se levantaba con esta *oración*» (146), refiriéndose a la prisa que manifestaba el escudero para que emprendiesen el camino de Chipre; trae a cuenta a «los gigantes que fundaron la torre de Babilonia» (146); no halla comparación más adecuada para simbolizar los que parecían fantasmas en la imaginación de Sancho que decir «si ya no eran ánimas del purgatorio» (148); «seamos amigos *usque ad mortuorum*» es la frase de que se vale Sancho cuando se reconcilia con el soldado (151); las personas que en su jornada encuentran don Quijote y sus acompañantes, sentados a la sombra de ciertos árboles, fueron dos canónigos «del sepulcro de Calatayud» (157); así como Sancho había dicho poco antes: «días ha que podría ser yo maese de capilla de semejantes monacillos» (151).

Cita de la Escritura que «el nuestro general adversario anda dando vueltas como león rabioso buscando a quien tragarse» (160); «que dejéis la religión, volviendo a las ollas de Egipto» (162); «que el mismo Dios le deje a él en muerte, siendo esto lo que él dijo a los tales por su Profeta: *Vocabi, et renuistis, ego quoque in interitu vestro ridebo*» (162); «en mi ánima, que creo que ha de arder la suya en el infierno, más por ese pecado que por cuantas cuchilladas ha dado a luteranos y moriscos» (172).

Es muy sugestivo el conocimiento que manifiesta de las disposiciones del derecho canónico acerca del entierro de los suicidas: «y con parecer del obispo, los llevaron a un bosque vecino a la ciudad, donde fueron quemados y echadas sus cenizas en un arroyo que cerca dél pasaba», (181) y esto como moraleja

que saca del cuento de Japelín y su mujer, por haber abandonado sus propósitos de permanecer en religión: incidente sobre el que he de volver para precisar cuál era aquélla, advirtiendo de paso que los que el cuento oyeron pidieron al ermitaño que refiriese algo menos melancólico «y que no pusiese como él las almas de todas las figuras en el infierno» (181).

Sancho está lejos aún de agotar su vocabulario de santos: invoca a San Julián (230); teme que le «quiten el pellejo como un San Bartolomé» (238); pide a su amo que «no vaya allá, por las llagas de Jesús Nazareno, *Rex Judeorum*», y por su parte se encomienda en el trance que va a afrontar, «a San Longinos benditísimo» (233). Ni don Quijote le va en zaga en este orden, pues *santigua* a su escudero y desea para él que «Dios le dé el acierto que tuvieron Josué, Gedeón, Sansón, David y el santo Macabeo contra sus contrarios» (231).

Sancho sigue jurando «por las parrillas de San Lorenzo» (250); reniega de los caballeros andantes desde Adán hasta el Antecristo (262); vota por las llagas del señor San Lázaro (282); por el gigante Golías, sexta o séptima vez (284); ruega «por las entrañas de Cristo» (292); trae a cuento el cuerpo de Judas Escariote (296), y antes de amistarse con Bárbara, replica a ésta «que primero me vuelva Poncio Pilatos» (298); teme que Bárbara no dé que hacer «a algún vicario o cura en cristianar algún *fructus ventris*» (266); y al oir a uno de los estudiantes que acaba de recitar las coplas hechas a cierta dama, le observa que «les falta la vida y muerte de Anás y Caifás, personas de quienes hacen copiosa memoria todos los cuatro santos evangelios» (273).

Y por de contado, como ya se ha notado, que no son sólo don Quijote y su escudero los que emplean en su lenguaje tal género de alusiones, comparaciones y citas, pues cuantos personajes figuran en la obra, cual más, cual menos, siempre tienen a mano alguna reminiscencia a cosas de religión: así, el corregidor observa que «Bárbara tiene cara de *requiem* y talle luciferino» (259); la propia Bárbara, que no pasa de ser una mondonguera y de la vida airada, habla del paternoster, «que es la cartilla de nuestra fe» (271); y se jacta de no tener marido

a quien dar cuenta, «gracias a *Domino Dio; et vivit Domine*» (297).

Uno de los dos estudiantes que iba en compañía de don Quijote explica el enigma de la lámpara, valiéndose de términos que acusan conocimiento singular de la liturgia, muy ajeno, por cierto, a su profesión; pues refiere: «en lo que dije que ya está baja, ya alta, es llano, pues mientras se dicen los oficios divinos suelen estar arriba, estando de noche abajo». «También es verdad, añade, que está cercana a Dios verdadero, pues de ordinario se pone delante del Santísimo Sacramento» (269).

Más propio es, sin duda, el lenguaje del clérigo que se ofrece a absolver a Sancho de que haya prometido hacerse moro; pero, por lo mismo, está traicionando la profesión de quien lo usa, cuando dice: «no se le dé nada de la promesa, pues yo, en virtud de la bula de composición, le absuelvo así della como de lo hecho; y lo puedo hacer en su virtud, con sólo darle de penitencia que no coma ni beba en tres días enteros; y advierta que con sólo cumplir esta leve penitencia se quedará tan cristiano como antes se estaba» (298).

Vuelve el autor a hablar por sí, para recordar que, «como dice el Espíritu Santo por boca de Salomón, lo que menos teme el malo cuando llega a lo último de su maldad, es a Dios» (195); «mas no hay que maravillarse hiciese esto, observa, refiriéndose a la priora que abandonaba su convento para marcharse de él en brazos de su amante, dejada de la mano de Dios, pues como dice San Agustín, «más hay que espantarse de los pecados que deja de hacer el alma a quien desampara su divina misericordia, que de los que comete, que eso, dice David, vocean los demonios, enemigos de nuestra salvación, al hombre que llega a tal miseria, tomando ánimo por ello de perseguirle, y prometiéndose vencerle en todo género de vicios: *Deus dereliquit eum: persequimini et comprehendite eum, quia non est qui eripiat*» (194).

Y tales recuerdos bíblicos suben de punto cuando el clérigo encerrado por loco en la Casa del Nuncio en Toledo, diserta ante don Quijote, que le oye decir, con extremos de admiración: «Los sacerdotes se avergüenzan de que les repita lo que

dijo Judit a los de su vieja ley: *Et nunc, fratres, quoniam vos estis prebiteri in populo Dei, et ex nobis pendent anima illorum ad eloquium vestrum, corda eorum erigite...»* (378). «Reprendo la razón de estado fundada en conservación de bienes de fortuna, a los cuales llama el Apóstol estiércol con quebrantamiento de la ley de Dios, como si guardándola, de humildes principios no hubiera salido a ser David poderoso, y capitán invicto el gran Macabeo Judas...» (379).

Y siguiendo con Sancho, vuelve a acordarse de lo que con sus padres hizo San Alejo (216); jura por Poncio Pilatos (240); al notar que el señor de título se santiguaba al ver la fealdad de Bárbara, le dice: «bien hace vuesa merced de persinarse, porque no hay cosa mejor en el mundo, según dijo el cura de mi lugar, para hacer huir a los demonios» (314); y al mismo: « .. porque yo le he dicho muchas veces (refiriéndose a Bárbara y a la cuchillada que mostraba en el rostro), que por qué no procuraba que aquel *per signum crucis*... se le dieran en otra parte...» (315). «¿Piensa que el hombre ha de tener tanta memoria como el misal?» (339); «y esto, si no lo usan, se olvida fácilmente como el Ave María» (339); «los [reales] que dieron por Jesucristo los judíos a Judas» (342); «... que esto, me decía el Cura, mandan los mandamientos de la Iglesia, cuando mandan pagar diezmos y primicias» (343). «Venida la mañana, el Archipámpano salió a misa, llevando consigo a Sancho, al cual preguntó por el camino si sabía ayudar a misa»; quien contesta: «se me ha volado de la testa la confesión y todo lo demás, y sólo me ha quedado de memoria el encender las candelas y el escurrir las ampollas» (344); «quiere con esa invención hacer un *noverint universi*» (349): frase bien conocida con la cual suelen comenzar algunas bulas pontificias.

Y en tal terreno continúa siempre en sus discursos, ya jurando «por las entrañas de Jesucristo», «¡cuerpo del ánima del Antecristo!» (349); «y si niego lo que soy, más honrado era San Pedro y negó a Jesucristo» (351). «Igual fuera que se pusieran de por medio todos y nos compusieran, pues saben fuera hacer las siete obras de misericordia» (352); «no la tienen mejor las ánimas del limbo...» (356).

Y para concluir, allá van las frases cortadas por la misma tijera que me quedan aún por notar:

«Estaba ya don Carlos *en vigilia* de celebrar las bodas de su hermana...» (363).

A Sancho le persuade don Carlos que ha sido permisión de Dios el que llegase a Madrid, «que sin duda lo ha permitido para que se rematasen allí sus trabajos» (363).

Don Quijote, dirigiéndose al mismo: «Ya me parece, señor don Carlos, que los pecados y maldades del rey de Chipre, los cuales dan voces delante de Dios, han llegado a su último punto» (329).

«... una carta en que se le diga como el Ave María todo eso...» (365).

«... y estad cierto que no os faltará en mi casa la gracia de Dios...» (367).

«... pues hay harto papel, gloria a Dios...» (369).

«... que cree bien firme y verdaderamente todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia de Roma...» (369).

«... con que le persuadiré la verdad de nuestra santa religión...» (373).

El no reparar don Quijote la falta de Sancho, al tiempo que se marchaba para Toledo, «fué particular permisión de Dios...» (374).

Por último, la alocución final de don Carlos a don Quijote, cuando está ya encerrado en la casa de locos, se resume en que Dios ha de querer que salga de allí curado como otros, y respecto a él, que reconozca la merced que Dios le ha hecho en no permitir muriese por esos caminos.

Larga y fatigosa ha sido esta excursión por el campo de la obra de Fernández de Avellaneda; pero eso mismo es prueba manifiesta de cuán llena estaba la mente del escritor de cosas de religión. ¿Habría procedido así un profano, por harto devoto a ellas que se le suponga? ¿Cabe, dentro de un libro de caballerías, y de corta extensión relativamente, tal cúmulo de citas y recuerdos teológicos o de liturgia para alguno que no fuera eclesiástico y que por su profesión no estuviera rebosando de ellos? Yo creo que no.

# III

## FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA ERA FRAILE DOMINICO

Dije que el estudio del *Quijote* de Tarragona ponía de manifiesto que su autor fué, no sólo eclesiástico, sino, con más precisión todavía, fraile y fraile dominico. Esta deducción no es, por cierto, mía ni de ahora. Fernández de Navarrete, recordando la opinión de Pellicer, que ya queda consignada, de que el autor del falso *Quijote* era religioso de la Orden de Predicadores, la corrobora en los siguientes términos: «Indícanlo en efecto con mucha probabilidad, varios sucesos o accidentes de la fábula de su *Quijote*, la afición que se advierte a las cosas peculiares de aquella orden, el celo de promover sus devociones, la noticia exacta que da de las ceremonias y prácticas religiosas, y la clase de erudición escolástica y teológica que a veces rebosa con textos y autoridades de los santos padres» [1].

Clemencín llega a la misma conclusión: «fraile, según los indicios que da el libro...»[2]. «Que fué fraile lo indican infinitos pasajes de su *Quijote*, donde manifestó inclinaciones, máximas, noticias y conocimientos propios de aquel estado. Que fué fraile dominico lo sospechó Pellicer con mucho fundamento. Ya en el prólogo, cita a Santo Tomás, y en el capítulo I men-

1. *Vida de Cervantes*, p. 148.
2. *Don Quijote*, t. IV, p. v.

ciona la *Guía de Pecadores*, de fray Luis de Granada. Habla en catorce o quince lugares del rosario, de la protección de la Virgen a los que le rezan, lo compara con la escala de Jacob, cuenta milagros hechos en favor de sus devotos, tal como el de la superiora, etc...»[3].

Sin hacer caudal de que a tal conclusión pueda llegarse por las citas que en la obra se hacen de Santo Tomás o de fray Luis de Granada, pues tales autores, aunque de la Orden de Santo Domingo, andaban por aquellos días, como aun al presente, en manos de muchos, eclesiásticos y legos, yo quiero puntualizar los indicios y huellas que de su estado se anuncian en su *Quijote*, a fin de que el lector juzgue por sí mismo si son tales que puedan llevar a la conclusión que se sostiene. No tema que en esta disquisición haya de alargarme tanto como en la que acabo de realizar, que ni hay tela para ello, ni el resultado a que pretendo llegar necesita de tanta minuciosidad.

Rasgos peculiares a las Ordenes religiosas y procedentes de quien las conoce son el que el soldado que refiere el caso de Japelín diga «que por allá [Flandes] no se observa el rigor que en nuestra España en hacer guardar el debido recogimiento a los novicios el año de su noviciado...» (160); «...llevar los trabajos de la Orden, de vestir lana, no comer carne, levantarse todas las noches a maitines, y los demás que en ella se profesaban...» (162); «y quedar sujeto y hecho esclavo de quien, siendo menos docto y principal que vos, os mandará mañana, como dicen, a zapatazos, y por cuyas manos han de llegar a las vuestras hasta las cartas y papeles que para consuelo vuestro os escribiremos los amigos...» (160). Y como moraleja del cuento en que tales conceptos se hallan, que Japelín y su mujer no podían tener mejor fin que el suicidio, «habiendo dejado el estado de religiosos que habían empezado a tomar; pues, como dijo bien el sabio Prior al galán cuando quiso salirse de la religión, por maravilla acaban bien los que la dejan» (181).

¿Sería propio, se ha visto jamás, que quien no fuese fraile, se expresase en tales términos?

---

3. *Don Quijote*, t. VI, p. 202.

Fuera de esto, para pensar que el autor del *Quijote* fuese fraile, hay una consideración muy digna de tomarse en cuenta, cual es, las groserías de que está plagado su lenguaje. No quiero decir que todos los frailes que han escrito, adolezcan de tan grave tacha, pues bien sé que ha habido Leones y Granadas; pero tales excepciones no dejan de confirmar que la nota dominante ha sido en ellos ésa, a contar desde el autor de la Celestina hasta el de *La Pícara Justina*, que salía a la palestra de las letras por los mismos días en que Fernández de Avellaneda lo hacía también y con nombre del todo supuesto. Tal era, repito, la sindéresis corriente en esos escritores, cuanto más antaño que ahora. Es necesario leer las crónicas religiosas, como en tantas ocasiones he tenido yo que hacerlo con las escritas de cosas y sucesos de América, para persuadirse cómo sus autores jamás se detienen en el umbral de las conveniencias del más elemental decoro al referir ciertos hechos, enfermedades y pecados, por ejemplo, en tanto extremo, que caen en lo asqueroso. ¡Y para qué decir nada de los autores de ciertos libros que se ponen en manos de los que pretenden confesar sus pecados!... El lector querrá excusarme de que alegue pruebas en pro de este aserto; pero oiga lo que dice Menéndez Pelayo, cuyo testimonio no será tachado de *liberal*,—para valerme de la expresión ya consagrada para tales casos,—al decir, del P. Juan de Arolas, que también tejió en décimas la leyenda de Beatriz la Portera, a semejanza de la de doña Luisa que se halla en el *Quijote* de Avellaneda, «que está tratada del modo más vulgar e indecoroso, y con cierto género de humorismo de baja ley, que repugnaría en un escritor profano, cuanto más en un religioso como el padre Arolas» [4].

*Et sic de cœteris...*

Y la razón es obvia. Sin contar, en este orden, a tantos que después de haber seguido la vida suelta y libre del soldado, escogían como medio de purgar sus faltas el refugio de un convento, la generalidad de los pobladores de ellos eran hombres

4. Observaciones preliminares al tomo V de las *Obras de Lope de Vega*, p. xliv.

faltos de trato social, que enseña a proscribir las crudezas de lenguaje, y reclutados, de ordinario, entre una clase de personas de condición humilde y hasta baja, escriben conforme al ambiente que respiran y al medio de que proceden. El mismo Fernández de Avellaneda en un pasaje de su *Quijote* lo reconocía así, al decir, por boca de los amigos de Japelín: «si fuérades persona simple y desemparentada, y por eso obligada a tomar semejante profesión de pobreza,» se explicarían su determinación de meterse fraile[5].

Pero, valga en lo que se quiera esta apreciación mía, entro ahora a consignar los antecedentes que obran en el *Quijote* para demostrar que su autor era miembro de la Orden de Predicadores.

Y a este respecto, me imagino que no necesito advertir que ella tenía por principal atributo propagar la devoción del Rosario, dando a la Virgen María, bajo la advocación de ese título, lugar preferente en sus altares, y celebrando con particular solemnidad todos los años su aniversario el primer domingo de octubre.

Creo que tampoco exige observación, que el hecho de verla ensalzada en su devoción y milagros que se le atribuyen, sólo puede proceder de algún miembro de la Orden, que esto es lo natural y lógico, tanto más, cuanto es constante que la norma de esos escritores es siempre la misma: ponderar lo propio, y, si no deprimir a las otras, por lo menos silenciar sus hechos en absoluto. Cuando se ve, pues, que se pondera la devoción del rosario, forzosamente hay que arribar a la conclusión de que quien lo hace es un dominico.

Referencias incidentales a tal devoción comienzan a presentarse ya desde las primeras páginas de la obra, cuando vemos, por ejemplo, a don Quijote, todavía en su casa y acuerdo, oir tocar a vísperas, y que «él, tomando su capa y su rosario, se fué a oirlas con el Alcalde». (31)

Sancho, por su parte, luego refiere que «siendo su tío Diego Alonso mayordomo del Rosario, me hizo a mí repartidor del

5. Página 160, edición citada.

pan y queso de la caridad que da la cofradía»... (49). Jura bien pronto (51) por donaire que «el día de la procesión del Rosario» había de poner el yelmo en la cabeza del Cura; y, cuando ya más adelante, le preguntan si ha estudiado en Salamanca, responde que no, pero que tiene un tío en el Toboso «que hogaño es ya segunda vez mayordomo del Rosario»... (370). En el pueblo en que don Quijote y sus acompañantes se detuvieron antes de Sigüenza, uno de los alcaldes hace notar que en el retablo del Rosario había allí un tablón de la Resurrección con «unos judíazos despavoridos.» (242)

En el cuento del Rico desesperado, Japelín entra a oir un sermón en un templo de padres de Santo Domingo; resuelve en seguida ingresar «en la insigne y grave religión de los Predicadores», y, «tras esto se fué a Santo Domingo a hablar con el religioso predicador.» (159)

Pero donde se extrema la nota de las alabanzas del rosario y de los prodigios y favores que por su devoción se logran,—apenas hay que decirlo,—es en el cuento de Los felices amantes, así llamado a pesar de las enormidades sacrílegas a que se entregan los protagonistas, únicamente por el fin que han de tener sus locos amoríos por la intercesión de la Virgen, vencida en su afecto hacia aquellos pecadores por la devoción que a su rosario manifestaron la priora de las monjas doña Luisa y don Gregorio, su seductor.

Apuntemos siquiera someramente los párrafos de ese relato en que tal devoción se recuerda y preconiza.

Al abandonar doña Luisa el convento, deja sobre una mesa una vela encendida, «con el breviario y rosario, de quien siempre había sido devotísima...» (191). Cuando suplica a la Virgen que se apiade de ella, le dice que confía lo hará, «obligada de vuestra inexplicable y natural piedad y de la devoción con que siempre he rezado vuestro santísimo rosario.» (192). La fuga misma de la priora se verifica por secreto juicio de Dios y «por dar muestras de su omnipotencia—la cual manifiesta, como canta la Iglesia, en perdonar a grandes pecadores gravísimos pecados—y por mostrar también lo que con él vale la intercesión de la Virgen gloriosísima, madre suya, y con cuántas

veras la interpone ella en favor de los devotos de su santísimo rosario...» (194). Repite en seguida lo que «a la Virgen la obligan los devotos de su santísimo rosario con la frecuencia de tan eficaz y fácil devoción...» (204)

Ya en camino a su antiguo redil, doña Luisa, desengañada, se viste de peregrina, echándose un grueso rosario al cuello (205), y de vuelta en su antigua casa, la Virgen la habla, diciéndole que ha rogado por ella a su Hijo, «obligada de las fiestas, solemnidades y rosarios» que en su honra celebró (207); y a sus pies «estuvo pasando el santísimo rosario delante de la misma imagen que la había hablado...» (209); refirió en seguida a su confesor «el milagro y merced que por la devoción del rosario, la Reina de los cielos, su patrona, le había hecho» (209), y aquél la «animó para la continuación de la empezada penitencia y devoción del santísimo rosario.» (210).

La conversión de don Gregorio empieza por haber oído «un sermón a un religioso dominico, que predicaba las mercedes que la Virgen hacía «por la suave devoción de su benditísimo rosario», «trayendo en consecuencia de esto el sabido milagro del desesperado hombre que, habiendo hecho donación de su alma al demonio con cédula escrita y firmada de su mano y sangre, por la dicha devoción fué libre de todo» (210). Recuerda entonces el amante que había sido de doña Luisa lo que acerca del «celestial poder del rosario le había dicho diversas veces», pareciéndole, después de todo eso, «que arrimándose a la frecuentación de tan soberano rezo, hallaría en él brazo que le sacase del cieno de sus torpezas, y otra escala, cual la de Jacob...». Y ya puesto a los pies del confesor, éste le anima «a la continuación de sus propósitos y del rezo del santo rosario, cuya era tan feliz mudanza». (211).

De vuelta en la casa de sus padres, hace a su madre la confidencia de que se hallaba persuadido de haber tomado el camino de su salvación por sus oraciones, «y por haber oído un sermón de las alabanzas del santísimo rosario y de las misericordias que por su devoción hacía la Virgen benditísima en grandísimos pecadores.» (216).

A su antigua amante la induce a recibirle en el locutorio del

convento, el entender que había alcanzado «tan grande misericordia por el mismo medio que ella, del santísimo rosario»; y él, por su parte, al volverla a ver, le asegura que debe «a la Virgen bendita del Rosario» el conocimiento de sus culpas; repitiéndole, al despedirse de ella para siempre, «la merced milagrosa y favor inaudito que su infinita clemencia había usado por la devoción del santo rosario con la priora y con él mismo.» (221).

Y como remate, uno de los canónigos que había oído el cuento, después de recordar uno semejante que se hallaba en la obra del Discípulo, expresaba: «por el cual y por los infinitos que andan escritos, recogidos de diversos, graves y piadosos autores, en confirmación del santo uso y devoción del rosario», (222) que se proponía ser durante toda su vida muy devoto de tan santa cofradía, y en llegando a Calatayud, su tierra, asentarse en ella y procurar ser uno de los ciento cincuenta que la servían y administraban.

Después de oir todo esto, pregunto: ¿puede abrigarse la menor duda de que quien tal escribe era miembro de la Orden de Predicadores?

# IV

## EL LENGUAJE DE FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA

Antes de entrar a examinar el lenguaje del autor del *Quijote*, —cosa que se hace indispensable para establecer la patria, provincia, digamos, de que procedía, si tal fuera posible,—y formar juicio acerca de si era o no aragonés, punto que es necesario dilucidar después de lo que a ese respecto indicó Cervantes, que pronto hemos de ver, se impone como investigación previa el averiguar las erratas que se deslizaron en la impresión del texto impreso en Tarragona; tanto más, cuanto que una de las que se han señalado tiene grandísimo alcance en la determinación de la personalidad y profesión que se ha atribuído generalmente hasta ahora a Fernández de Avellaneda. Veré, así, de sacar aquéllas, para que, con conocimiento de su existencia, estemos en situación de apreciar la probabilidad de la última a que acabo de aludir.

En este orden hay que poner de manifiesto un antecedente de no pequeña importancia, cual es, que el *Quijote* de Tarragona salió sin fe de erratas. Si ella existiera y no estuviesen entre sus renglones sacadas algunas de las que se llegue a estimar como tales, es evidente que el autor habría escrito en la forma que consta del texto; pero esa falta u omisión nos faculta, por lo mismo, para notar todas aquellas que resulten del contexto.

Ellas existen, en efecto, y pueden distribuirse en tres catego-

rías. Primera: omisión de vocablos, que posteriores editores de la obra han debido suplir para que las frases no carezcan de sentido o queden con el que de verdad les corresponde; tales son:

¡Plegue a Dios aun *(le)* deje,... (p. 24).

En el sumario del capítulo I: «... y de la venida a su lugar del Argamesilla *(de)* ciertos caballeros granadinos...» (27).

Sin salir del mismo capítulo, hay que suplir, renglón de por medio (33): «... ahora *(hacía)* esta jornada...» «El cual *(prosiguió)* es reina de mi voluntad...».

«... porque la naturaleza mayores milagros hace *(en)* las cosas pequeñas que en las grandes...» (35).

«... Y con esto hacía toda *(la)* resistencia que podía...» (96).

«Llegaron a la sala donde estaban ya cenando, don Carlos a la cabecera *(de la mesa)* con don Quijote...» (126).

«... que tan gran merced como la que acababa de recibir *(merecía)*...» (211).

«... merecí un día oir acaso un sermón de uno de los apóstoles que *(para)* la predicación de su santo rosario tiene María...» (219).

«... pues confío que *(no)* me iría mal en ello...» (330).

Erratas que encuentro y no han sido anotadas son las que siguen: «... y así por el orden de caballería *que* juro y prometo...» (63); donde a todas luces, en lugar de *que*, debe leerse *os*. «... y comunicada al cabo dellos a sus padres su *devoción*..., les pidió licencia para ser religioso» (221); y lo que el sentido pide es *decisión*, y no *devoción;* «santa ánima haya su gloria» (223); por santa gloria haya su ánima; «matando fieros gigantes y desagraviando opresos caballeros y tiranizadas princesas con los filos de tu espada, sin trepidar los soberbios gigantes y fieros grifos que te hicieren resistencia» (231); frase en la que, manifiestamente falta, después de *trepidar, ante*, quedando así la frase: «sin trepidar ante los soberbios gigantes y fieros grifos que te hicieren resistencia...».

Manifiesto es también el yerro de *quedaban*, por *quejaban*, en la siguiente frase: «Pero a poco trecho oyó cómo no muy lejos dél se *quedaban* y decían...» (232); e inversión no menos

patente cuando don Quijote dice: «que yo quiero ir adelante, si es verdad, para ver todo lo que he sospechado» (275); debiendo ser: «para ver si es verdad.. ».

En la tercera categoría incluyo las que Groussac apunta para el prólogo de la obra, a saber: al comenzar el segundo aparte, donde se lee (23) «*No* sólo he tomado por medio ..»; se queda uno esperando, observa ese autor, un *pero,* que no llega; de tal modo, que la corrección de *No* por *Yo,* se impone.

Ha hecho notar también que en el citado prólogo, donde se lee: «*pero* quéjese de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte; *pues* no podrá por lo menos dejar de confesar tenemos ambos un fin», es manifiesto que *pero* y *pues* están invertidos en el orden que les corresponde en la frase, debiendo, así leerse: «*Pues* quéjese... *pero* no podrá...»

«Hay no pocas más, continúa Groussac, pero estas muestras bastan para explicar mi vacilación ante la frase célebre que ha servido de punto de partida a tantas desvariadas conjeturas. Se trata del pasaje en que Avellaneda procura excusarse de su robo, invocando supuestas ofensas de Cervantes. He aquí la sustancia: «... no podrá, por lo menos, dejar de confesar tenemos ambos un fin, que es desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías, tan ordinaria en gente rústica y ociosa. Si bien en los medios diferenciamos, pues él tomó por tales el ofender a mí y particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras...»

Sin tomar en cuenta las dos hipótesis que presenta para interpretar el alcance de tal frase, que no es del caso por el momento, véase lo que dice en lo que toca a la probable existencia de una errata en dicha frase: «En fin, una tercera explicación de la fórmula sería considerarla como lección defectuosa, y a intento de presentar este punto de vista como aceptable ha sido que he señalado el defectuoso estado del texto impreso. En el inciso «*tomó por tales* el ofender a mí, *y particularmente a quien...*», la sintaxis de las palabras subrayadas es tan insólita, tan poco natural, [1] que desde luego he creído que mediaba una

1. Nota aquí de Groussac: «Tratándose de un idioma tan poco fijo como

errata, muy ligera en su forma, pero muy importante en el fondo *(mí, y,* por *muy)*. Corrigiendo: *tomó por tales el ofender muy particularmente a quien,* etc., todo se arreglaría; Avellaneda desaparece y queda sólo Lope, desembarazado de esta compañía compromitente. El genio de la lengua española es esencialmente pleonástico. En el lugar citado, la repetición del pronombre se impone tan bien *(ofenderme a mí...)*, que al reproducir el pasaje todos los críticos se lo añaden, quizás sin pensarlo.» [2]

Concluiré, por lo que toca a esta corrección propuesta por ese crítico, con decir que al paso que Morel-Fatio la estima muy dudosa [3], Menéndez y Pelayo la acepta como harto probable [4].

Y baste con esto por lo que toca a las erratas, para concluir con Groussac que ellas manifiestan la extraordinaria incorrección del texto, que parecería indicar que el autor no revisó las pruebas por haberse hallado ausente de Tarragona cuando se hizo la impresión de su libro...

Y entrando, después de esto, al examen del lenguaje del autor del *Quijote*, diré que no pretendo estudiarlo en sus detalles (de que tengo no pocas anotaciones), sino simplemente en cuanto por él se pueda llegar al descubrimiento de quién lo escribió,

---

el español del siglo XVII (como el francés antes de Vauguelas) es difícil pronunciarse gramaticalmente; todo lo que puede decirse es que la forma de que se trata no se usaba, ni habría venido naturalmente a los labios o a la pluma de un castellano. Aun hoy en día, los gramáticos españoles no dicen, como entre nosotros: este es o no es, un solecismo... Sin embargo, por lo que respecta al punto de que se trata, la Academia (*Gramática,* 272), casi se decide; «nunca o muy rara vez excusa la repetición de los pronombres personales, v. g.: *A mí me dicen, a él le buscan.*» Bello *(Gramática,* 277) es más explícito aún: «en prosa no sonaría bien: *Habló a mí,* etc.»

2. La Barrera, *Notas,* CXXII: «Había tomado por tales el *ofenderle a él...*» Menéndez Pelayo, *Una nueva conjetura:* «Cervantes *le había ofendido a él* y a Lope de Vega...»

Groussac, *Une enigme littéraire,* Paris, 1903, 8.º, pp. 162-164.

3. *Bulletin Hispanique,* t. V, p. 368: «*Mi y* por *muy* es una falta fácil de admitir, pero la existencia de la *a* hace muy dudosa la conjetura...»

4. Prólogo citado.

sobre todo si con vista de los giros y voces que emplea, es de deducir si era o no aragonés.

Es sabido que Cervantes fué el primero que por boca de don Quijote expresó que una de las cosas que hallaba dignas de reprensión en la obra de su émulo era que «el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos» [5] hipótesis que poco después formula ya con todos los caracteres de certidumbre al afirmar que era aragonés [6]. ¿Tuvo para hacer esta afirmación algún dato posterior, o simplemente se confirmó más en aquel primer parecer? Lo que después ha de verse, si es que el lector tiene la paciencia suficiente para seguirme en esta disquisición, me induce a pensar que nada nuevo descubrió en comprobación de la patria de Fernández de Avellaneda.

Pellicer, no sólo aceptó sin vacilar la opinión de Cervantes respecto al lenguaje aragonés de Fernández de Avellaneda, porque tal vez escribía sin artículos, sino que añadió «que pudiera haber alegado otras pruebas no menos convincentes y copiosas, como son: en salir de la cárcel, por en saliendo o habiendo salido; a la que volvió la cabeza, por habiendo vuelto la cabeza; escupe y le pegaré, por le castigaré; hincar carteles, por fijar o pegar; poner la escudilla en las brasas, por poner la taza sobre las ascuas; el señal, por la señal [7]; menudo, por mondongo; malagana, por congoja, desmayo o vaguido; y aquel tratarse las personas como «mire, oiga, perdone» [8].

Clemencín, al hablar de la citada frase de Cervantes, reproduce punto por punto los ejemplos alegados por Pellicer, si bien respecto de *malagana* observa que Lope de Vega en su *Dorotea*, acto V, escena segunda, pone en boca de Gerarda: «Dice Dorotea que no quiere ventanas para los toros, porque está de *mala gana*, como dicen en Valencia». Después de todo, llega

5. *Don Quijote*, Parte II, cap. 59.

6. Id., cap. LXX: «Esta es la Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha, no compuesta por Cide Hamete, sino por un aragonés...»

7. En el empleo del masculino por el femenino, nadie ha reparado hasta ahora que Fernández de Avellaneda dijo también *el* mugre: «...no se podía echar de ver la superabundancia del mugre...» (p. 237).

8. Anotaciones al Quijote, t. II, P. II, p. 235.

a la conclusión de que «el autor de la Segunda parte del contrahecho *Quijote* fué aragonés, fraile dominico y morador de Toledo.» [9]

Don Adolfo de Castro dulcificó no poco tan categórica afirmación, advirtiendo que no son tantos los pasajes de la obra de Fernández de Avellaneda en los que se echa de menos el artículo [10].

Menéndez y Pelayo considera que para sostener la patria aragonesa de nuestro autor, «los indicios gramaticales no pueden ser más débiles, y si no hubiese otros para tener por aragonés a Avellaneda, dice, no sería yo ciertamente quien se atreviese a afirmar su patria. La afirmo bajo la fe de Cervantes, que me parece imposible la ignorase, a pesar de la forma un tanto dubitativa en que se expresa.»

Bonilla y San Martín habla de que Fernández de Avellaneda «conocía también a Zaragoza y era, probablemente, aragonés» [11].

Doña Blanca de los Ríos, haciéndose cargo de la base en que Menéndez y Pelayo apoyaba su deducción, manifiesta, por el contrario, que la forma dubitativa en que se expresa Cervantes es muy elocuente respecto a la certidumbre que abrigara de la patria de su émulo, y sentando su propia opinión, advierte: «Nótase desde luego que el autor no es aragonés, y fácilmente se descubre que es castellano y de la mejor cepa de hablistas, aunque él trate de humillar el estilo, y hasta me atrevería a asegurar que era escritor madrileño, si bien por haber hilvanado el hilo a prisa, y acaso con ayuda de vecino, se advierten en él algunos descuidos, provincialismos y vulgarismos muy dignos de observación» [12].

Muchas otras opiniones en pro y en contra podrían allegarse al respecto de que se trata, [13] y si se acepta la afirmativa, (en el

9. Ilustraciones al *Quijote*, Parte II, t. VI, pp. 202-203.

10. P. 272. Obras de Cervantes.

11. Notas a la traducción castellana de la *Literatura española* de Fitz-Maurice Kelly, p. 324.

12. *La España Moderna*, mayo de 1897, p. 48.

13. Véase el tomo II, pp. 255-273 de la *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes*, de Rius.

supuesto de que tuviera una base sólida), tendríamos que llegar a la conclusión de que podía convenir a muchos; de ahí que se pensara en alguno de los Argensola, hipótesis antojadiza y sin otro fundamento que el que fueran aragoneses y que a todos los escritores de ese origen podría aplicarse, menos a los dos hermanos, uno de los cuales, con su lenguaje, al decir de Lope, había ido de Aragón a enseñar la lengua castellana a Madrid. De ahí también, en parte, sin duda, el aventurar el nombre de Alfonso Lamberto, como autor del libro, propuesto por Menéndez y Pelayo, y candidato, igualmente, como más probable, de Rodríguez Marín. Pero la crítica ha demostrado que tal hipótesis basada en los resabios de un lenguaje aragonés es deleznable, pues los pocos vocablos que de tal origen se le han notado, ni pueden,—salvo dos,—considerarse como verdaderos aragonesismos, ni siquiera como términos peculiares suyos... La señora de los Ríos será al fin la que en gran parte se lleve la victoria al negar a Fernández de Avellaneda su origen aragonés, que en cuanto al madrileño, si no correspondía del todo a él, su permanencia en la capital del reino alguna huella había de dejar en su lenguaje...

Pues bien, una autoridad como Morel-Fatio, examinando a fondo el estilo y lenguaje de Fernández de Avellaneda, en el estudio que hizo comparándolos con los de Mateo Luján de Sayavedra, o sea Juan Martí, para rebatir la atribución que a éste hacía Groussac del *Quijote*, llega a la conclusión de que «si se considera que no hay que tomar en cuenta los casos de sintaxis y que sólo permanece en tela de juicio el vocabulario, el aragonesismo-catalanismo de aquel escritor, se reduce a las expresiones *mala gana* y *partera;* debiendo descartarse como imaginarios o dudosos los demás en que se ha pretendido hallar un sabor dialectal» [14].

Y todavía, por lo que respecta a *malagana*, yo agregaría que

14. *Bulletin Hispanique*, ya citado, p. 371. En otro lugar, expresa, aún con más limitación: «De todos los aragonesismos citados por Pellicer, este último *(mala gana)* parece ser el único auténtico». Pero quien sabe si este valencianismo notado por Lope, no había pasado ya al lenguaje corriente del siglo XVII. Mateo Alemán lo empleaba...» Pág. 364.

al emplearlo, Fernández de Avellaneda no hizo otra cosa que ajustarse a las circunstancias en que se desarrollaba su relato: se trataba de uno de sus personajes que se hallaba en Zaragoza, y para darle a la expresión todo el sabor local que le correspondía, al decir que estuvo enfermo, lo contó en los términos que allí se acostumbraba para el caso [15]; tal como lo había hecho Lope en su *Dorotea*, que hubo de agregar, al emplear esa expresión, «como se dice en Valencia».

Otra observación atendible para manifestar que el vocabulario del autor del *Quijote* no era el propio al usar de tales voces, es que aparecen siempre, sobre todo cuando se trata de vulgarismos, en boca de Sancho, a quien habría parecido disonante oirle expresarse en el «lenguaje polido de los toledanos» de que hablaba Cervantes [16].

---

15. La frase en que aparece es ésta: «Al cabo dellos quiso Dios que llegasen a ella [la corte] don Carlos con su amigo don Alvaro, a quien por aguardar que convaleciese de una *mala gana* que le había sobrevenido en Zaragoza, no quiso dejar don Carlos...» (p. 327). Adviértase, además, que tal es la única ocasión en que aparece empleada esa expresión en toda la obra.

16. Véalo el lector. Apuntaré tres de esos vocablos en el mismo orden en que se van presentando en el texto.

ZORRIAR. Sancho dice (p. 54): «...el aire de la espada me pasó *zorriando* por las orejas.. » «...porque a fe que me *zorrían* ya las tripas de pura hambre...» (p. 59); «...de manera que me iba *zorriando* por el estómago abajo...» (108).

Fué Groussac quien afirmó que tal voz era aragonesa, afirmación a la que replicó Morel-Fatio que era del más puro castellano, tanto, que el Diccionario de Autoridades citaba dos ejemplos de ella tomados de Quevedo.

REPOSTÓN, NA. Habla también Sancho: «Si ella enviase media docena de coces dentro de una carta, para que se la depositasen en la barriga, a fe que no fuera tan *repostona*...» (p. 42). «¿No ve vuesa merced,—replicó él,—que estos muchachos si desde chiquitos no se castigan, y se amoldan antes de tener ser, se vuelven haraganes y *repostones?*» (p. 223). «...y es la mayor parlera y *repostona* que hay...» (p. 284). Sancho a su mujer: «...y no me seais *repostona*...» (p. 368). «Se usa, según Borao, en Aragón, observa Morel-Fatio; pero ¿no lo es también en otra parte?».

Disiento, sí, del origen que el sabio hispanista le atribuye, suponiendo que tal voz se formó del participio *repuesto* o del sustantivo *respuesta*, pues me parece que en realidad equivale a *respondón, na*, que es lo que

Y para concluir con este punto, tanto conocía Fernández de Avellaneda el idioma de Castilla, que en su obra se hallan las siguientes frases: la primera en la cual don Alvaro advierte a don Quijote, después de haberle oído leer su carta a Dulcinea: «que *ya no se usan esos vocablos en Castilla* sino es cuando se hacen comedias de los reyes y condes de aquellos siglos pasados...» (p. 41). Y esta otra no menos significativa: «...somos mujeres que no vamos por el camino carretero, hablando a lo sano de Castilla la Vieja...» (184).

Creo, así, poder afirmar después de lo dicho, que Fernández de Avellaneda no era aragonés [17]. Alguna observación he de hacer todavía más adelante respecto al lenguaje de su *Quijote*, cuando llegue el momento de atar los cabos que estimo pueden conducir a determinar la persona del autor, que, a ese mismo intento, por ahora me propongo poner a la vista del lector los recuerdos propios o ajenos, y de cosas y lugares que en su obra se hallan.

---

corresponde al significado que Sancho le atribuye, diciéndolo por el que tiene la manía de replicar a todo, y, en tal caso, no pasaría de ser un barbarismo, muy propio del zafio escudero.

REPAPO. En este caso el empleo de tal voz, lo hace el autor de cuenta propia: «...con que durmió [Sancho] aquella noche muy de *repapo*...» (p. 65). Unica vez en que aparece en la obra, y también el solo ejemplo que de ella cita Borao, sin dar su equivalente castellano, «¿pero quién, dice Morel-Fatio, nos garantiza su origen aragonés o catalán?» ¡Y bien lo acaba de demostrar Bonilla y San Martín!...

17. Otro indicio de la negativa, pudiera, quizás, deducirse de la patria aragonesa que atribuye al socarrón del estudiante que engañó y despojó a Bárbara (324); tratándose de una mala acción, no es natural que la pusiese a nombre de un paisano suyo.

# V

## REMINISCENCIAS QUE SE HALLAN EN LA OBRA

El autor conocía a Zaragoza y otros lugares de su provincia.—Lo que apunta de Madrid.—Sus abundantes recuerdos de Toledo.—Detalles de la vida estudiantil y social de Alcalá de Henares.—Sus conocimientos de Extremadura.—Otras referencias a diversos lugares.—Las alusiones a las Indias.

Indicios del dejo aragonés que ha querido verse en el lenguaje de Fernández de Avellaneda podría haber sido su permanencia en Zaragoza, hecho de que no puede dudarse cuando sabemos que precisamente a esa ciudad iba encaminado su heroe don Quijote para asistir a las famosas justas que allí habían de celebrarse, y que los recuerdos que a ella hace en su obra son, además, bien significativos. Desde luego, «la famosa calle del Coso» (105), en la cual se corre la sortija, cuya relación se halla en el capítulo XI; la Aljafería, que trae a cuento dos veces (91 y 147); la puerta del Portillo (94); la plaza y templo del Pilar (133). Y que allí debió de permanecer alguna buena temporada se deduce de dos hechos bien particulares que apunta: «los gigantes que sacan en Zaragoza el día del Corpus» (130) y el aserto de que no era cosa nueva salir los caballeros a las justas con «locos vestidos y con humos en las cabezas de que han de llevarse premios, como se ha visto algunas veces en ciudades principales y en la misma Zaragoza» (116).

Y no sólo se manifiesta conocedor de la ciudad misma, sino también de otros pueblos de su provincia, como, cuando ya en camino don Quijote, «se ofreció en Ariza [1] hacer él propio un cartel...», y ambos, caballero y escudero, cerca de Calatayud, en un lugar que llaman Ateca [2] (71), a tiro de mosquete de la tierra, mientras iban engolfados en apacibles y extraños cuentos, divisaron el melonar y al pastor que lo guardaba.

Más especiales aun, si cabe, pero no menos sintomáticos del conocimiento que manifiesta de Madrid es lo que apunta de «los caños que llaman de Alcalá», del prado de San Jerónimo y su ordinario paseo; el «caño dorado que llaman» (33), y la donosa burla que hace del río, cuando Sancho llega con los gansos de su cuento a uno grandísimo, «que sin duda, dijo el Jurado, sería el Manzanares, pues su grandiosa puente segoviana muestra que antiguamente sería caudalosísimo.. » (226).

La residencia de Fernández de Avellaneda en Toledo, observaba ya Clemencín, «lo manifiesta al parecer el conocimiento minucioso que muestra y la frecuente mención que hace de las cosas de aquella ciudad, del castillo de San Cervantes, de las puertas del Cambrón y Visagra, de Zocodover y del Alcana, de la tarasca de la catedral, y la descripción de la casa del Nuncio» [3].

Véanse tales recuerdos, y otros no menos significativos de cuán presente tenía el autor todo lo de esa ciudad, como cuando Sancho, al despedirse de los vecinos de Ateca, les ofrece

---

1. Para la determinación de la ubicación de los pueblos que aparecen mencionados en el texto, sigo a Madoz. Dice de Ariza que es «villa con ayuntamiento en la pro. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 leguas), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (5), diócesis de Sigüenza...» Pasa hoy por ella una línea férrea.

2. Ateca: «partido judicial de entrada en la provincia de Zaragoza», en la línea divisoria de Aragón y Castilla, que limita por el sur con Daroca. Conviene notar esta última circunstancia, porque en la biografía del autor, digo del que tengo por tal, se hablará de su permanencia en este último pueblo.

3. Anotaciones al *Quijote*, Parte II, t. VI, p. 202.

que, si él, *tras* su amo, llegase a verse papa o monarca de alguna iglesia, «de hellos a todos los deste lugar, cuando menos canónigos de Toledo» (69); o cuando, invitado a un banquete, cree que no debiera aceptarlo de buenas a primeras y esperar a que fueran a rogárselo personas de cuenta, «cual son media docena de canónigos de Toledo» (298); véanse, digo, esas apuntaciones en su texto mismo: «siendo yo tamaño como tarasca de Toledo» (342); «guiando derecho hacia la puerta que llaman del Cambrón, dejando a la mano izquierda la de Visagra» (375); «sepa que esta casa es la de los locos, que llaman del Nuncio» (376), de la cual trae algunos detalles al hablar del encierro en ella del héroe de la obra, que dejan la impresión de que sin duda la había visitado.

En la siguiente comparación se ve bien el sabor local que encierra, cuando Sancho se burla de los caballeros andantes al decir que no había de ellos quien igualase al que «le haya de Zocodover al Alcana de la imperial ciudad de Toledo» (151); y como le corrige su amo cuando tergiversa Alcana por Alcalá y refiere a lo que se dedicaban los que en aquel sitio moraban: «Pues sepa vuesa merced—replicó él—que aquel cura era grande hombre, porque había estudiado en el Alcana toda la latrinería del pe a pa».

—«Alcalá dirás—dijo don Quijote—; que en el Alcana de Toledo no se aprenden letras, sino como se han de hacer compras y ventas de sedas y otras mercancías.» (223).

Y, finalmente, el detalle curiosísimo del precio que en esa ciudad alcanzaban los gansos, cuando uno de los que intervienen en el cuento que de ellos trata, dice: «los llevaremos a vender a Toledo, do se venden a cuatro reales». (226)

Las reminiscencias de Alcalá de Henares, al par que especialísimas, se refieren, sobre todo, a la vida estudiantil que en su Universidad se llevaba. De las primeras, merece notarse que hable de los soportales de la Calle Mayor (305); de cómo pusieron a Bárbara en la puerta mayor de la iglesia de San Yuste para ser azotada por alcahueta (24); y de las casas de lenocinio, que en toda su crudeza menciona el ventero al reprender a su

criada, diciéndole: «¿Así me agradecéis el haberos sacado de la putería de Alcalá?» (68).

De aquel segundo orden es la noticia y consejo que otro mesonero de esa ciudad da a don Quijote después de lo que le había pasado cuando arremetió contra el carro que iba en el paseo del catedrático, diciéndole que no se metiese con estudiantes, «porque hay en esta Universidad pasados de cuatro mil, y tales, que cuando se mancomunan y ajuntan hacen temblar a todos los de la tierra» (307). Describe con todo género de detalles aquel paseo del catedrático que había llevado la cátedra de medicina (303), y detalles todavía más curiosos son los que da por boca del soldado Bracamonte, cuando dice a Bárbara, que cree recordar haberla visto en la calle de Bodegones, y ésta le contesta que en su buen tiempo era «bien regalada y querida de los más galanes estudiantes que ilustraban entonces aquella célebre Universidad, sin haber rotulada por todos sus patios otra que Bárbara. Y hasta en todas las puertas de los conventos y colegios estaba mi nombre escrito con letras coloradas y verdes, cubierto de coronas y ladeado de palmas, diciendo «Bárbara, víctor». (235).

Poco después, el mismo Bracamonte, ante la duda de Bárbara de que hubiese estudiado, como aseguraba, en el Colegio Trilingüe, le satisface en los siguientes términos: «Antes que yo entrase en el Colegio, agora cuatro años, estaba con otros seis estudiantes amigos en la calle de Santa Ursula, en las casas que se alquilan allí junto a la iglesia mayor del mercado», y hasta nombra a cierto compañero suyo apellidado López. (237).

¿Qué más puede pedirse para acreditar el perfecto conocimiento que el autor del *Quijote* de Tarragona tuvo de Alcalá y sus costumbres estudiantiles? Y aquí es de advertir que muchos de esos sucesos y detalles consignados por él no carecen de misterio, según a su tiempo trataré de ponerlo en evidencia.

Conocimiento no menos preciso, pero expresado en rasgos más generales, (que para el intento que perseguía no los había menester más abundantes), son los que pone de relieve en cuanto toca a Extremadura. Bástenos con recordar que a «los feli-

ces amantes» los hace ir a Lisboa y que a su regreso de allí, pasan a Badajoz, «primera ciudad de Castilla», contraponiéndola a aquella de Portugal, y luego a Mérida, «ciudad que dista poco della» (202). Y si mis presunciones no fallan, ya tendré también ocasión de manifestar por qué hacía seguir a sus protagonistas aquel itinerario... Recordaré, asimismo, a tal respecto, que la gallega que don Quijote y Sancho encontraron en la primera venta a que fueron a parar, cuando cuenta que había quebrado dos platos, da respecto de ellos el especialísimo detalle de que eran de Talavera... (64).

Dentro de los recuerdos de la topografía del escenario en que se desenvuelve el relato, notaré, que así como Cervantes recordaba los vinos de Ciudad Real, Fernández de Avellaneda nos dice que amo y escudero encontraron en la primera venta de su jornada el de Yepes [4] (62) y que Sancho, al pintar en Madrid al señor de título la vida que llevaba, le refería que el que se espetaba por repetidas veces era «del tinto de Villarobledo [5] (330).

Finalmente, debo recordar, cosa ya notada por don Adolfo de Castro y en gran parte base de su disquisición para atribuir la obra de Fernández de Avellaneda a un ingenio americano, que no deja de haber en ella algunas alusiones al Nuevo Mundo, que pondré en el orden en que ocurren. Cuando Sancho comienza a experimentar las desazones y percances de la vida andatesca, exclama: «estoy por irme desesperado por esos mundos y por esas Indias» (97); antes de abandonar a Zaragoza y la casa de don Carlos, quiere hartarse de la comida que el cocinero «ha aderezado con la mayor elegancia y policía que pueden imaginar cuantas imágenes hay en las boticas y tiendas de todos los pintores del Nuevo Mundo...» (147); «que no soy, dice en otro lugar, de los negros de las Indias ni de los luteranos de Constantinopla, de quienes se dice que comen carne humana...» (266); da el calificativo de «archipámpano de las Indias océanas y mediterráneas» al magnate que les acoge en

4. Yepes es un pueblo situado a 6 leguas de Toledo.

5. Villarobledo pertenece también a la diócesis de Toledo, pero se halla en la provincia de Albacete.

la capital del reino (334); y, por último, cuando el mismo le obsequia unas calzas atacadas, las llama zaragüelles de las Indias (354), de que vuelve a hablar en dos pasajes más (356, 368), en uno de ellos para decir «yo no sé cómo los indios pueden segar con ellos».

Ya veré modo de satisfacer a quien pregunte del por qué de tales alusiones.

Y entrando ahora a las que de personajes verdaderos se encuentran en la obra, diré que por singular casualidad,—sin contar las de sí propio,—ellas se reducen a las de los dos más insignes ingenios con que jamás contó España: a Cervantes y a Lope de Vega, a éste para extremar sus alabanzas, y al otro para tratar de deprimirle, vituperarle y quitarle como hombre lo más preciado que pudiera tener, cual era su honra, que es lo último a que pudiera llegarse. En esta parte, además de injusto, falso, cruel y torpe, Fernández de Avellaneda se manifestó feroz.

Por lo que respecta a Lope, ya desde el primer párrafo del prólogo, al traer a cuenta las ofensas que aseguraba haber hecho Cervantes a ciertos escritores sin nombrar a Lope, aseguraba que aquéllas las había enderezado «particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras, y la nuestra debe tanto, por haber entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias, con el rigor del arte que pide el mundo, y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar»: alusiones manifiestas al capítulo del *Quijote* en que Cervantes hablaba del teatro de Lope no sin ciertos asomos despectivos, que debieron de molestar no poco al que después el mismo Cervantes, dándose ya por definitivamente supeditado por él en ese campo, llamaba «monstruo de la naturaleza», afirmando que se había alzado con la monarquía cómica.

Literariamente hablando, las frases de Cervantes, cultas y escritas sin odio, no eran para tanto; y siendo así, no parecerá aventurado pensar que quien tomaba en esos términos su defensa, era, ciertamente, más que un admirador suyo, un ami-

go... Y tratando de explicar aquella crítica, Fernández de Avellaneda la atribuía a la envidia, que definía, valiéndose de textos de teólogos, como «tristeza del bien y aumento ajeno»; suposición no menos apasionada y de que el inculpado protestaba en nobilísimas frases, diciendo que él jamás había conocido otra que aquélla santa, noble y bien intencionada.

Y cuando Fernández de Avellaneda sostenía que las piezas teatrales de Lope estaban escritas «con el rigor del arte que pide el mundo», no hacía sino seguir de cerca la opinión y criterio del mismo Lope, de que se hacía solidario, juzgando con él en definitiva, que

> Pues el vulgo necio paga, es justo
> Hablarle en necio para darle gusto...

Otro antecedente bien sugestivo de la profesión y cierta especie de compañerismo de Avellaneda con el gran dramaturgo debe verse, me parece, en la afirmación que hacía de haberse desempeñado en la ejecución de sus piezas teatrales con la seguridad y limpieza que correspondían a un ministro del Santo Oficio; encubriendo así cierta especie de advertencia y casi de amenaza hacia Cervantes, que carecía de todo estado religioso por los días en que su contradictor estampaba esa crítica; de tal modo que, cuando ya más adelante, Lope de Vega recibía en Toledo las órdenes mayores (marzo de 1614), reconocía, se felicitaba y esperaba, «ahora que se ha acogido a la Iglesia»[6], decía, «pluguiese a Dios» dejase el camino que hasta

---

6. Cuantos críticos han tratado de la interpretación de la frase del prólogo de Fernández en que se halla indicado el ingreso de Lope a la Iglesia, no han hecho reparos a ella. Yo creo que exige alguna aclaración. Aquella frase, que viene a renglón seguido de la inculpación que Fernández hacía a Cervantes de murmurar de Lope, dice literalmente así: «y ¡plegue a Dios aun dexe, ahora que se ha acogido a la Iglesia y sagrado...» Esos críticos suplen *le* después de *dexe*, para afirmar que en esa última parte reza con Lope. Ante todo, ¿está bien suplido el *le*? ¿Por qué no traducir *aun dexe*, (esto es, *deje ya) de murmurar*? De Cervantes viene hablando su émulo, y a él continúa refiriéndose en la frase inmediata siguiente: «Conténtese con su *Galatea* y comedias en prosa...»

Añádase a esto, que el acogerse a la Iglesia y sagrado no vendría bien

entonces había seguido. Todo esto, ¿no es bien sintomático es verdad, de que quien así se expresaba era sin duda algún religioso, y de los ligados muy de cerca con la Inquisición, y que, además, se hallaba bien enterado de las interioridades de las sacristías, pues había llegado a tener noticia de un hecho vulgarísimo y corriente en aquellos tiempos realizado por alguien que era de su intimidad?

Todavía, examinando las tendencias literarias del autor del libro que se proponía imitar, calificaba de cacareado y agresivo el prólogo que le había puesto, y de vacío el inserto en sus *Novelas,* a su juicio más satíricas que ejemplares, achacándole haberse hallado tan falto de amigos, que no encontró mejor a quien ahijarlo que al preste Juan de las Indias o al Emperador de Trapisonda, «por no hallar título quizás en España que no se ofendiese de que tomase su nombre en la boca»: todo para contraponer semejante hecho con lo que ocurría a Lope, a quien tantos de aquéllos «permitían fuesen los suyos en los principios de los libros de quien murmura».

Advertíale también que él, Fernández de Avellaneda, en el discurso de su obra había de huir «de ofender a nadie, ni de hacer ostentación de sinónomos voluntarios», acompañando tal aserto con ribetes de amenaza, al agregar que él, igualmente,

---

en boca de un admirador de Lope refiriéndolo a éste, ya que el acogerse a aquellos recursos es propio de delincuentes, como a juicio de Fernández lo era Cervantes por sus murmuraciones; y sólo se explicaría que tal pudiera decirse de Lope porque su ingreso al estado eclesiástico era bien conocido, como había continuado ignorada o preterida la entrada de Cervantes a una congregación religiosa.

En contra de estas observaciones obra, sin embargo, el dato del ingreso del gran dramático a la Iglesia por los días en que Fernández escribía su prólogo. Ticknor había afirmado que recibió la primera tonsura en Toledo, en 1609, «y en seguida las órdenes sagradas, incorporándose al siguiente año en la misma cofradía en que estaba Cervantes» (II, 270); pero La Barrera, con mejores informaciones, sostiene haberse ordenado de menores a principios de marzo de 1614 y que pasó a Toledo hacia el 12 del propio mes con el fin de recibir allí todas las mayores órdenes y de «volver a Madrid presbítero». *Obras de Lope de Vega,* I, 205.

Concuerdan, pues, de este modo los hechos con el aserto de Fernández, expresado, eso sí, en términos anfibológicos, que convenía aclarar.

podría usar, si quisiese, de tales sinónimos,—claro es que aplicándolos a Cervantes.—¡Y cuidado que la cosa era grave! Pues, como observa Bonilla y San Martín, la publicación del proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos «ha aclarado los sinónimos voluntarios de que tanto se lamenta el de Tordesillas en su Segunda Parte, y nos ha revelado el motivo de la «ofensa» a Lope de Vega. Este motivo no es otro que la historia de los sucesos de don Fernando y Dorotea, que casi punto por punto reproduce la de los amores de Lope con Elena Osorio, la hija de Jerónimo Velázquez. El referido proceso ha venido a comprobar, en efecto, que en la novela de Cervantes, Dorotea es Isabel de Alderete; don Fernando, Lope; Cardenio, Cristóbal Calderón (a quien Lope mismo llama Calidonio en el último acto de la *Dorotea),* y Lucinda, Elena Osorio (la Dorotea de la novela de Lope). La ofensa, por lo tanto, no podía ser más directa, comprendiéndose perfectamente el enojo de Lope y sus partidarios...»[7]

¿Será necesario advertir que Fernández de Avellaneda no lanzaba tales bravatas a humo de paja, cuando se sabe que Cervantes había andado en realidad en amoríos de que procedía la hija que tenía a su lado desde hacía años por entonces y que hasta había dado no poco que hablar?

Continuando con las referencias a aquel su ídolo, y nombrándole ya, vuelve a alabarle por boca de don Quijote, cuando éste, haciendo ostentación de cuanto en materia de discursos y epístolas habían escrito los romanos y los poetas de Italia a sus damas, asegura el hidalgo manchego que sus cartas a Dulcinea no desmerecían en ternezas y agradables episodios a las que en los tiempos que corrían Lope dirigió a su Filis, Celia, Lucinda, «ni a las demás que tan divinamente ha celebrado...» (39).

Cuando llega el caso de describir los motes y leyendas que los caballeros de Zaragoza sacaron en el juego de sortija, trascribe (113) el epigrama latino de Lope a Felipe II, calificando

---

7. Nota a la página 324 de la *Historia de la Literatura,* de Fitz-Maurice Kelly.

a la tal composición de famosa y a su autor de excelente poeta; y, por fin, la pieza que los cómicos ensayaron en la venta cercana a Alcalá fué la «grave comedia de *El testimonio vengado,* del insigne Lope de Vega Carpio, en la cual un hijo levanta un testimónio a la Reina su madre, en ausencia del Rey, de que comete adulterio con cierto criado, instigado del demonio, y agraviado de que le negase un caballo cordobés en cierta ocasión de su gusto, guardando en negarle el orden expreso que el Rey su esposo le había dado» (289). Y ciertamente que el argumento de tal pieza, que andaba en letras de molde desde el año de 1604, le venía de perlas para dar ocasión a don Quijote, imitando, o mejor, coincidiendo con lo que Cervantes hizo en la aventura del retablo de maese Pedro, para que, perdiendo los estribos de su mollera, procurase enderezar aquellos tuertos imaginarios, y que él había de tomar por verdaderos para dar rienda a los impulsos propios de un andante caballero.

Ligados muy de cerca corren así en el prólogo de Fernández de Avellaneda el elogio de Lope y los ataques a Cervantes; pero en cuanto a los últimos no se detuvo en lo que se ha visto, y, no contento con censurar sus doctrinas y lucubraciones literarias y con alusiones más o menos veladas, aunque fáciles de percibir para quien tuviera algún conocimiento de los sucesos de la vida y carrera del «manco sano», a su religiosidad y vida privada, la emprendió torpemente contra lo que consideraba defectos físicos suyos: enrostrábale de no poder usar sino de una sola mano, y que hablando tanto con todos, vamos al decir, del que como soldado tan viejo en años como mozo en bríos, «tiene más lengua que manos», o lo que tanto importaba, que era un fanfarrón, y cobarde por añadidura; exponiéndose a que el aludido le contestase, cual lo hizo, que la mano cuyo uso le faltaba la había perdido en la mayor ocasión que jamás vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros. Y con no menor torpeza, el que fuese ya de viejo como el Castillo de San Cervantes; para oir en réplica por el ofendido, que en su mano no había estado el detener el tiempo, y que a las veces mejores y sazonados frutos podían esperarse de la edad madura, que

de los arrebatados años de la juventud; y sin entrar en explicaciones de cómo y por qué, ni siquiera de si era cierta una frase que podía ser simple figura de retórica, aunque sin duda sabedor de que su émulo se había visto alguna vez en el patio de los reos, el que los yerros de su Primera Parte podían disculparse por haberse escrito entre los de una cárcel [8], entrando nuevamente en el terreno literario, para decir que no pudo dejar de aparecer «tiznada de ellos, ni salir menos que quejosa, murmuradora, impaciente y colérica, cual lo están los encarcelados».

Como simple crítica del lenguaje de Cervantes,—crítica que es significativa de la educación de quien la hacía y que a su tiempo pondré más de relieve,—es la que se halla en el pasaje en que don Alvaro Tarfe recuerda a don Quijote su amor a Dulcinea y los desdenes de ésta, que motivaron la penitencia que hizo en Sierra Morena, «como se cuenta en no sé qué anales que andan por ahí en humilde idioma escritos de mano por no sé qué Alquife» (327).

Por rara excepción, (pues en realidad puede referirse a la obra de Cervantes) se halla en la de Fernández de Avellaneda un disimulado elogio a la creación del principal personaje del *Quijote*, en las líneas en que se advierten las cosas que el triste Caballero Desamorado, maltrecho por los comediantes, «hizo y dijo viéndose de aquella suerte colíjanlas los curiosos, de su condición y braveza, pues ya la ternán penetrada de las primeras partes de su historia; que no se atreve el historiador désta, por ser tan extraordinarias y dignas de elegantísimas exageraciones, a referirlas» (281).

Emile Chasles [9] creyó descubrir en la escena entera en que los comediantes aporrean al Hidalgo manchego una alusión al fracaso de Cervantes como autor teatral, pero en mi concepto, el único pasaje de aquélla que contiene al parecer algo que a ello ataña, es la frase del autor de comedias convertido en sa-

---

8. Así está el texto, donde se ve que el autor juega malamente de *yerro* y *hierro*.

9. *Michel de Cervantes, sa vie, son temps*... París, 1866, p. 322.

bio encantador en la fantasía de don Quijote, cuando le dice «...y viva seguro de que, aunque soy pagano, como mi morena cara y mi membrudo talle muestra, todavía, sólo tengo librados mis encantamientos para hacer mal a quien yo me sé» (280).

Pero, ¿qué es eso, comparado con lo que se ha visto ya, y, sobre todo, con aquel envenenado dardo enderezado a herir la honra de Cervantes, contenido en la explicación de la letra que don Quijote puso en su adarga? Decía ella:

Sus flechas saca Cupido
De las venas del Pirú,
A los hombres dando el *Cu*,
Y a las damas dando el *pido;*

y al contestar la pregunta de Sancho, sobre lo que significaba ese *Cu*, don Quijote le explicó que «es un plumaje de dos relevadas plumas, que suelen algunos ponerse sobre la cabeza, a veces de oro, a veces de plata, y a veces de la madera que hace diáfano encerado a las linternas, llegando unos con dichas plumas hasta el signo de Aries, otros al de Capricornio, y otros se fortifican en el Castillo de San Cervantes» (56) [10].

No era posible llevar más allá el encono. ¿Cómo calificar a quien tales armas esgrimía, sin provocación de ninguna especie y sin la menor base para disparar con ellas, así, de mampuesto y en letras de molde?

A ese tal toca, como decía, la tercera categoría de las alusiones contenidas en su obra, que están, fácil es de advertirlo, íntimamente ligadas con la determinación de quien fuera de verdad el que la firmó con el nombre del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Se hace, pues, necesario reservar esa enumeración para el estudio que de su persona voy a hacer en el capítulo que sigue.

10. Parece que Rosell no se percató de la maldad que envolvía esta alusión, pues al llegar en el texto a ella, se pregunta candorosamente: «¿A qué vendrá esto aquí? Avellaneda, como ya se ha visto, dice en el prólogo que *Cervantes es ya de viejo como el castillo de San Cervantes;* aquí vuelve a nombrar el castillo, trayéndolo, como suele decirse, por los cabellos: ¿sería este un insulto a Cervantes?» Página 12.

# VI

## NOTICIA BIOGRAFICA

En verdad,—hay que comenzar por decirlo desde el principio,—que por lo que acaba de verse respecto a la manera cómo trató a uno de los más grandes ingenios del mundo entero, a la par que simpático por sus desgracias y ese luchar en la vida que jamás doblegó su carácter y su entereza, combatido a cada instante por adversidades de toda especie, luchando con harta frecuencia con la pobreza rayana en la miseria, y, a pesar de todo, que sigue su camino siempre sonriente; que quien atacó a ese hombre en la forma que lo hizo, y jactándose, todavía, de que al redactar su obra iba a quitarle la ganancia que podía esperar de la creación que había hecho y a sabiendas de que tenía entre manos su continuación, pretendiendo justificar el robo escudándose con el mismo sano y útil propósito que a uno y otro guíaba; cuando sabemos eso, digo, el personaje que pretendo biografiar resulta profundamente antipático. No haya, pues, miedo de que me encariñe al presentar sus rasgos biográficos, pero tampoco de que pretenda deprimir su persona, que la madurez de los años no da lugar a apasionamientos reñidos con la verdad histórica, única que siempre he tenido por norte.

Tal biografía, tratándose de un eclesiástico y fraile por añadidura, que es, sí, de cierta importancia dentro de su Orden, y hasta podría afirmar que en el campo de la producción literaria de su tiempo, forzosamente no puede contar con incidentes más

o menos novelescos que la hagan variada e interesante, cual acontece, por ejemplo, con la de aquel que pretendió emular, soldado, cautivo, agente de negocios, de gran figuración en la palestra de las letras, ya como novelista, ya como autor de comedias, ya como poeta, que vivió en el mundo y para el mundo; pero pues no ha sido hecha hasta ahora y apenas si de ella se tenían los datos escuetos, aunque en parte originales y precisos, de los bibliotecarios Quetif y Echard, alguna novedad puede ofrecer; eso sí, que con ciertos vacíos y lagunas, que escribiendo desde estas apartadas tierras, en ocasiones sin los elementos de consulta y comprobación más indispensables de que carecen las bibliotecas de por acá, es imposible salvar; si bien, a la vez, estoy cierto de que si la tesis que vengo sosteniendo traduce en definitiva la convicción de su acierto, no faltarán en España escritores de la Orden Dominicana, que son naturalmente los llamados a intervenir en este caso, que la adelanten y completen en lo que mis fuerzas y medios de que dispongo no han alcanzado.

En Malpartida, «grande y populosa aldea, una legua de la ciudad de Plasencia, la cual tuvo este nombre de unas contiendas que los pobladores de aquel sitio tuvieron al principio de su fundación y asiento, cuando el rey don Alonso el Octavo, después de lanzados los moros de la nobilísima provincia de Estremadura, dió también principio a aquella fértil, amena y célebre ciudad» [1], nació [2] y fué bautizado por el cura don Francisco de Carvajal y Vargas [3] en un día del año de 1573,[4]

1. Descripción y noticia que trae el mismo Fernández, en la página 222 de sus *Anales de Plasencia*.

2. Quetif y Echard *Scriptores Ordinis Prædicatorum*, Lutetiæ Parisiorum, 1719-1721, gran folio, t. II, p. 445, le llaman simplemente «placentinus», pero Díaz y Pérez, con más precisión, «nacido en Malpartida de Plasencia» y tal es lo cierto.

3. El propio fray Alonso Fernández, al hablar en sus *Anales del Rosario* p. 324, ed. de Alcalá, 1653, 4.°, (que será la que siempre se indique en estas notas) de un suceso ocurrido allí «por el año de 1572», dice que así se llamaba el que era entonces cura del pueblo, añadiendo que era «de la casa de los Condes de Torrejón el Rubio».

4. Mientras la fecha precisa no pueda establecerse por la fe de bautis-

el que en su religión había de llamarse fray Alonso Fernández.

Entre los hombres más distinguidos de aquel pueblo, por los días de que voy tratando, se contaba el licenciado Francisco de Malpartida, «que fué hijo legítimo de Alonso Sánchez, vecino y natural de Malpartida, una legua de la ciudad de Plasencia... Tuvo un sobrino, hijo de hermana, llamado don Pedro de Malpartida, cuyo padre se llamaba fulano Lloreinte, al cual los Reyes Católicos hicieron merced de la chantría de Baza, atendiendo a los muchos servicios de su tío el Oidor... Don Pedro dejó renta para que estudiasen en Salamanca dos deudos suyos, uno artes y teología y otro cánones, y diesen a cada uno cuarenta ducados.»

Y tales habrían sido los dos representantes de la familia, por lo menos hasta entonces, de que pudiera enorgullecerse en el campo de la magistratura, del estudio y de las letras. Ya vendría luego un tercero que superase a ambos, pero cuyo nombre no podía pronunciar quien tal refería...

Y continuando sus noticias de la familia, añade: «Proceden de la hermana del licenciado Francisco de Malpartida, oidor de Consejo Real y gobernador destos reinos, y de una sobrina suya hermana de don Pedro, chantre de Baza, muchos vecinos de Malpartida, entre los cuales es el doctor frey Juan Fernández, conventual de la Orden de San Juan, de los insignes conventos de Castilla y León. Santa María del Monte junto a Consuegra, y del sacro Convento de la isla de Malta, cabeza de

---

mo, (que espero me será enviada, pues la tengo pedida por buen conducto) hay que conformarse con saber siquiera el año, que también indicó Fernández de manera indirecta, pero no menos segura, según la anotación que traen Quetif y Echard y sacaron de la *Concertatio predicatoria* y que no puede citar de mi cosecha por no haber logrado disponer de ese libro, cuando dicen «ætatis 44 anno 1617 explevisse scripsit, ubi de se inter auctores», lo que nos da para su nacimiento el de 1573 que señalo, y no el de 1572, como apuntan dichos bibliógrafos, y que Baig Baños, por errata (p. 206) copió: MDLXII.

Pues a pesar de lo que digo en el párrafo precedente, hoy, después de seis meses, no he logrado respecto a la fe de bautismo, más respuesta que la callada.

toda la Religión, y las hermanas del dicho doctor, sobrinos del autor desta *Historia*...» [5]

He aquí, pues, consignados en sus líneas generales los rasgos genealógicos de nuestro autor, de los cuales resulta, si no traduzco mal, que Francisco de Malpartida tuvo una hermana, cuyo nombre no se expresa, que fué casada con un «fulano Lloreinte», quienes procrearon a don Pedro de Malpartida, chantre de Baza, a una mujer, que no se nombra, a Juan Lloreinte (que se verá aparecer más tarde) y a fray Alonso Fernández. De una hermana de éste, ya indicada, procedían frey Juan Fernández y hermanas, sobrinos de fray Alonso.

¿Cómo explicarse que el autor de los párrafos de la obra que acaban de leerse, y que tan de cerca le tocaban, no exprese el nombre de su madre y se limite a revelarnos apenas el apellido de su padre? ¿Los ignoraba acaso? Ciertamente que no, tanto menos, que en otro lugar de esa su obra (que a su tiempo señalaré) habla de su hermano Juan Lloreinte. Y aquí es de notar, cómo, por una práctica antigua y bien conocida, se extrema en esta familia la diversidad de apellidos, alternando dentro de ella los de Sánchez, Malpartida, Lloreinte y Fernández sin sujeción a regla alguna. No ignoraba, pues, los nombres de sus padres, ni era posible tal cosa, y al silenciarlos o indicarlos tan incidentalmente, y respecto del de su padre en un tono casi despectivo, no debe verse otra cosa que cierta ostentación de humildad condigna de su estado religioso, a la vez que de escritor que habla de su propia familia [6].

Indicios de lo que fué su niñez, de la dureza con que en su

5. *Historia de Plasencia*, p. 170.

6. Tal variedad de apellidos dentro de la misma familia; el no constar por firma propia cómo ponía su nombre el chantre de Baza; el que se tratase de ocultar el verdadero que correspondía al autor del libro, presentándolo disfrazado al público; y el que no se halle el menor indicio de aquel Pero Fernández, a quien se atribuye la paternidad del soneto que se registra como única pieza laudatoria entre los preliminares del *Quijote*, me inducen a sospechar que bien pudo ser hermano suyo.

Por lo que interesa a la familia de Fernández, diré que el licenciado Francisco de Malpartida murió en Toledo, en 1.º de julio de 1612, y «mandóse enterrar, refiere su sobrino, a la puerta de la Capilla Real, junto

casa era tratado en esos sus primeros años, y hasta cierto augurio del porvenir que podía ofrecérsele, creo ver, si no estoy paralogizado, en el siguiente pasaje del *Quijote*. Adviértase, antes de leerlo, el recuerdo benévolo que encierra para el cura del pueblo donde se supone pasa la escena, que a renglón seguido se pondera su saber, elogio que vuelve a repetirse en otra ocasión, digamos, como si se aludiera a aquel don Francisco de Carvajal y Vargas, aplaudido en los *Anales del Rosario;* que el hecho de que se trata, por su particularidad misma, semeja responder a uno que de verdad hubiera ocurrido, y, por último, que quien contesta con la observación final a Sancho es el ermitaño, ése que acababa de referir, en elogio de la devoción del rosario, el cuento de «Los felices amantes», de quien, por lo que resulta de más de un pasaje del *Quijote,* se deduce que representa al autor, o sea al propio analista de los milagros obrados por medio de aquella devoción. Téngase presente esto, y véanse ahora esos párrafos:

«Don Quijote le dijo:

«—¿Qué tontería es ésa, Sancho? Aun no tienes el hijo, ni aun esperanza de tenerle, ¿y ya le azotas porque no va a la escuela?

«No ve, vuesa merced,—replicó él—que estos muchachos, si desde chiquitos no se castigan, y se amoldan antes de tener ser, se vuelven haraganes y respostones? Es menester, pues, para evitar semejantes inconvenientes, que sepan desde el vientre de su madre que la letra con sangre entra; que así me crió mi padre a mí, y si algún buen entendimiento tengo, me lo embebió él en el caletre a puros azotes, tanto, que el cura viejo de mi lugar—santa ánima haya su gloria *(sic)*—cuando me topaba por la calle, poniéndome la mano sobre la cabeza, decía a los circunstantes: Si este niño no muere de los azotes con que le crían, ha de crecer por puntos.»

---

a la torre donde antiguamente estaba la capilla. Allí está su sepultura con las armas de su Colegio, aunque la letra está muy gastada y no se puede leer.» *Anales de Plasencia,* p. 169.

«—Eso, Sancho,—respondió el ermitaño,—también me lo dijera yo» (223).

Pero sea que atañan o no a Fernández tales párrafos, de más está decir que sus primeras letras debió de aprenderlas de boca de algún miembro de su familia, a puros azotes, como en ellos se recuerda, conforme a la doctrina de antaño, consta sí, que cuando enteró los diez y seis años tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo, el 24 de septiembre de 1587,[7] apenas necesito prevenir que en el convento que tenía fundado en Plasencia, bajo la advocación de San Vicente Ferrer[8]; ni hay para qué tampoco advertir que, antes de eso, tuvo de cursar allí mismo los rudimentos de la gramática latina, que era entonces el abecé de los estudios.

Para tomar tal resolución, sin duda de acuerdo con sus deudos, no obraba respecto a Fernández, como única causal, el hallarse totalmente «desemparentado», para valerme del calificativo que ya se vió hacían presente a Japelín sus amigos en el cuento de «El rico desesperado»; pero, de seguro, los escasos medios de vida con que debía contar la familia, el ningún porvenir que se le esperaba en su pueblo natal, quizás las buenas disposiciones intelectuales que se le hubiesen notado, y el natural influjo que ejercía por todos aquellos alrededores la noticia del estado de adelantamiento en que por entonces se hallaban los estudios en aquel convento.

En este orden, Fernández no se cansaba de ponderar más tarde las excelencias de aquel seminario de religiosos. En su *Historia eclesiástica*, al hablar de fray Gregorio Montalvo, dice que fué obispo del Cuzco, y primeramente de Yucatán, para donde le nombraron habiendo acabado el oficio de prior de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia, «el cual es uno

7. Quetif y Echard, lug. cit. Mi distiguido amigo, fray Justo Cuervo, en la nota biográfica que dedica a Fernández en su prólogo de *Los Historiadores del Convento de S. Esteban de Salmanca*, advierte que así también lo expresa aquél en la p. 320 de su *Concertatio prædicatoria*, señalando, sí, el 14 de aquel mes, y no el 24, como traen Quetif y Echard.

8. «Hijo desta casa», le llama el Obispo de Monópoli, obra y lugar citado.

de los insignes conventos en religión y letras desta Orden, y es como Universidad y estudio general de toda la Provincia de Extremadura, y de donde han salido doctísimos maestros para Salamanca, Valladolid, Roma y otras partes, que con ventaja y esplendor han ilustrado este hábito y servido a la Iglesia con sus talentos» [9].

«De los calificados de España» le llama en sus *Anales de Plasencia*, y en esa misma obra nos dice que «de ordinario sustenta cincuenta frailes. Es la principal Universidad y colegio que tiene la Provincia de Extremadura, y de los más graves y calificados estudios de toda la Provincia de España. Léense continuamente en él tres cátedras, dos de teología y una de artes... En todos tiempos y edades ha tenido por lectores y maestros excelentes sujetos y de ingenios muy lucidos, sacándolos de allí para las cátedras de Salamanca y Alcalá, y para los Colegios de la Minerva en Roma y de San Gregorio de Valladolid. Dellos eligen los Obispos examinadores sinodales para examinar a los que pretenden los beneficios del Obispado... Acuden a esta Casa mucho número de estudiantes, artistas y teólogos, y sus cursos son admitidos en la Universidad de Salamanca para graduarse por suficiencia en artes, y salen tan aprovechados, que, de ordinario, muchos dellos llevan por oposición los beneficios y curatos del obispado.»

En otro de sus libros habla por extenso «del insigne convento de San Vicente Ferrer de Plasencia»; en sus *Anales* de esta ciudad, dedica un capítulo entero a referir su fundación, y el IV del libro II lo consagra a contar por menudo el «fruto copioso que este convento hace en el obispado; su estudio general de teología y artes, y varones eminentes que en él ha habido».

Un hecho en que sobre este particular debo insistir, es el que hace notar el Obispo de Monópoli, cual es, que uno de los principales ministerios a que los frailes moradores de ese con-

9. Página 184 de dicha obra.

vento debían atender era el fomento de la devoción del rosario. Léanse sus palabras: «Y han señaládose con grandes veras y cuidado en plantar la santa devoción y cofradía del Rosario (que corre por cuenta desta Orden), no sólo en este obispado de Plasencia, que es muy espacioso y poblado de mucho número de pueblos, sino también en el de Coria» [10].

Hecho que, naturalmente, no podía dejar de consignar Fernández, como lo hizo en más de un lugar de sus obras. Así, tratando de fray Pedro de Astudillo, «del convento ilustrísimo de San Vicente Ferrer de Plasencia», «que a sus fervorosos y celosos predicadores, añade, hijos verdaderos de Santo Domingo y San Vicente, de que siempre ha estado enriquecido, se debe el estar tan bien asentada la devoción y cofradía del santísimo rosario en Extremadura, particularmente en los obispados de Coria y de Plasencia» [11]. Y con más detalles aún, y no pocos curiosos, en el siguiente párrafo: «Hánse señalado con grandes ventajas en plantar la santa devoción y cofradía del rosario (que corre por cuenta desta Orden) no sólo en este obispado de Plasencia, sino también en el obispado de Coria. Han procurado con grandes veras asentar esa devoción... Todos los años hacen grandes fiestas debaxo del nombre del Rosario santísimo de Nuestra Señora, y con muestras exteriores de devoción, invenciones, danzas, comedias, autos y representaciones la festejan y celebran...» [12].

Ingresar a él era ya un principio de carrera; el tiempo diría lo demás; y el hecho fué que Fernández perseveró y con muestras de verdadera vocación, de que hubo de dar pruebas andando el tiempo, y siguió la carrera de la Iglesia, hasta profesar en aquel convento y ordenarse de sacerdote en una fecha que no se conoce hasta ahora. Lo que sí puede aseverarse es que en desempeño de su ministerio iba a su pueblo natal a confe-

---

10. *Tercera Parte de la Historia General de Santo Domingo*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1613, fol., p. 197.

11. *Anales de Plasencia*, p. 222.

12. Obra citada, p. 112.

sar y predicar, [13] y que como morador de ese convento permanecía en él en el año de 1593 [14].

Que Fernández adelantaba en su carrera lo prueba el hecho bien significativo de haber sido nombrado predicador general en el capítulo celebrado por su Orden en Lisboa, en 1594 [15], quizás no sin que hubiese desempeñado cargos de los acostumbrados antes de alcanzar aquella distinción. No podría tampoco aseverarlo, pero no tendría nada de extraño que en persona hubiese asistido a aquella congregación de frailes de su Orden sino por derecho propio, al menos como compañero de otros de más suposición. Lisboa, ya se sabe, estaba allí muy cercana.

No podría decir cuántos años hubo de permanecer todavía Fernández en su convento de Plasencia; pero, ya a partir de 1603, hemos de hallarle en otros de diversas provincias de España; traslaciones que, dicho se está, no procedían de su sola voluntad, sino de las órdenes de sus prelados. En el de Atocha de Madrid cuenta él, (sin expresar desde cuándo) que residía en aquel año, fecha y lugar en que tuvo cierta discusión con el célebre jesuíta P. Pedro de Ribadeneira, que había afirmado en una de sus obras que la Orden de Santo Domingo no tuvo coro en sus principios, cosa que Fernández no aceptaba ni podía admitir [16].

---

13. En sus *Anales del Rosario*, (p. 324) al terminar el cuento en que desempeña el principal papel una mujer devota del rosario que vivía en Malpartida, expresa: «también examiné a esta mujer y la he confesado muchas veces, yendo a predicar algunas cuaresmas y muchos sermones de entreaño al dicho pueblo».

14. «Los cuerpos de los duques [de Plasencia] es tradición en este convento, están junto al altar mayor al lado del Evangelio, y en medio del crucero y capilla mayor no hay más que el cuerpo del Maestre y Cardenal, su hijo, como yo lo vi año mil y quinientos y noventa y tres, cuando se losó toda la capilla mayor, y se puso el cuerpo del Cardenal en una arca de piedra». *Anales de Plasencia*, p. 115.

15. Quetif y Echard, obra y lugar citados.

16. El pasaje en que se establece la fecha que apunto y el motivo de la entrevista o discusión de ambos sacerdotes, se halla en la página 155 de la *Historia eclesiástica*, y es como sigue: «En el convento de Nuestra Se-

Es posible que su ida a la capital obedeciera a dar remate a la empresa en que se hallaba empeñado de redactar la *Historia eclesiástica* que iba compaginando, para lo cual necesitaría, quizás, de mejores medios de información de los que podía contar en su residencia de Extremadura.

De allí, creo ha debido pasar al convento de San Pedro Mártir de Toledo, no podría señalar la fecha precisa, pero parece que, por lo menos, en 1609. Tal es lo que se desprende de un pasaje de su libro sobre el Rosario que contiene la relación de un suceso milagroso ocurrido en aquel año en Burguillos, aldea distante una legua de la «insigne ciudad de Toledo». «Este caso milagroso refirieron, escribe, el sacerdote y el caballero [los protagonistas del cuento] en el convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo al presentado fray Cristóbal de Torres. El cual y el caballero, a quien yo he comunicado familiarmente, me testificaron en forma este suceso». [17]

El aserto en cuanto a la fecha no está bien claro; pero hay otro antecedente que me parece decisivo para poder afirmar que acaso llegara allí cuando más tarde en fines del año siguiente, pues que en 10 de diciembre está datada la aprobación que los frailes de su Orden dieron en Santo Tomás de Alcalá para que pudiera imprimirse su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos,* que, por lo que parece, estaba ya terminada de tirarse el 21 de julio de 1611, fecha que lleva la fe de erratas. Según eso,—cosa que resulta extraordinaria,—tal volumen de 500 páginas en folio a dos columnas, habría sido impreso en seis meses. Notaré también que la dedicatoria de Fernández está datada en esa ciudad el 2 de dicho mes.

Después de esto, estimo que nadie dudará de que residió en

---

ñora de Atocha, siendo morador dél, el año de mil y seiscientos tres, habiendo ido este escritor (que también vivía en Madrid) a aquella santa casa, preguntándole con qué autoridad o fundamento había escrito una cosa como aquélla, afirmando todos los autores antiguos y modernos lo contraditorio, respondió que lo había visto en una carta de un religioso, el cual (como yo le dixe) ninguno de los que le conocieron le tuvo por historiador...»

17. Página 371, obra y edición citada.

Toledo, sino largo tiempo, por lo menos aquellos seis meses que estuvo allí ocupado en atender a la corrección de las pruebas de su libro.

Ahora, si se acepta que su permanencia en Toledo datara de 1609, como parece indicarlo el pasaje de sus *Anales del Rosario* que di a conocer hace poco, margen sobrado habría para que desde entonces procediera su conocimiento con Lope de Vega, quien, según es sabido, estuvo allí radicado desde principios de 1604, con cortísimas ausencias a Madrid, hasta mediados del verano de 1610[18]. Por lo demás, esto resulta del todo secundario: que le tratara en Toledo o le conociera en Madrid, para el hecho es lo mismo. Su comunicación inmediata serviría para explicar el apasionado afecto que manifiesta hacia su persona y obras el autor del *Quijote* tarraconés, y no habría tenido nada de extraño que allí, donde los hombres de letras no podían ser muy numerosos, intimasen un fraile de la Orden de Santo Domingo con un familiar del Santo Oficio, no hay decir por qué. La fama de Lope era ya muy grande por aquellos años, y la cultura,—para valerme de una frase hoy muy en boga,—que Fernández había alcanzado, verdaderamente notable, como lo prueba de manera de que no deja lugar a duda la lectura de aquella obra suya.

Lo que a mi propósito interesa más de cerca es poner a la vista que el dominico y el autor del *Quijote,* sean o no una misma persona,—que eso podrá rastrearse con todos los antecedentes que obran para pensarlo así reunidos,—conocían bastante bien la ciudad de Toledo, y respecto del primero que su permanencia en ella,—larga o corta, pero siempre bien aprovechada en la observación de las cosas,—le permitió familiarizarse con los detalles que acerca de ella se hallan estampados en el libro publicado en Tarragona.

Impresa su obra, Fernández no debió de prolongar por muchos meses su estancia en aquella insigne e imperial ciudad. Prueba evidente de que se hallaba otra vez en Madrid en el año inmediato siguiente de 1612, y, a la vez, de su espíritu de

18. Biografía de la Barrera, apud *Obras de Lope de Vega,* t. I, p. 128.

trabajo, es la nota que se registra en un libro que vió allí la luz pública en ese año, y en cuya tabla de cosas notables se lee, escrito por el propio Fernández: «Estando el padre maestro fray Juan de la Puente ocupadísimo en proseguir estos trabajos, por aliviarle, me ofrecí a hacer esta tabla».[19]

Bien pronto tuvo que ocuparse en atender a la impresión de otro libro suyo, la *Historia y Anales de la devoción del Rosario,* cuya dedicatoria dató allí el 2 de enero de 1613, y que tuvo aprobado a mediados del año anterior y salió de los moldes en 14 de diciembre del mismo, fecha que llevan las erratas.

Terminado este trabajo, Fernández fué enviado a Valladolid, donde se hallaba ya en ese mismo año de 1613; así lo asevera él propio en un pasaje de los *Anales de Plasencia*, que vamos a transcribir por entero para que el lector se imponga por sus ojos en el conocimiento de la gestión que como apoderado del Concejo de su pueblo natal fué encargado, en unión de su hermano y del escribano, de desempeñar en la Corte. Además, las fechas que respecto a su vida en este tiempo hay que notar son de grandísima importancia para la resolución del problema literario que nos ocupa y es conveniente tenerlas muy presentes.

El párrafo a que aludo es el siguiente:

---

19. El libro de que se trata lleva por título: *Tomo Primero de la conuenencia de las dos Monarquias Catolicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español, y defensa de la precedencia de los Reyes Catolicos de España a todos los reyes del mundo,* de fray Juan de la Puente.

Trae descripción de él y copia la nota íntegra, Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña.* La tasa del libro de Puente tiene fecha de 30 de enero de 1612; de tal modo que por ella es de asegurar que nuestro Fernández se hallaba desde antes de vuelta en Madrid.

Al padre Puente y a su obra los había mencionado Fernández en su *Historia eclesiástica,* p. 7: «Pero quien con erudición y curiosidad notable, grave y elegante estilo trata desto [la propagación del Evangelio] es el padre maestro fray Juan de la Puente, de la misma Orden, cronista de la Majestad Católica, calificador de la Inquisición, hijo del ilustre Convento de San Pablo de Valladolid, y honra de aquella célebre casa y de toda nuestra sagrada Religión, en el primero tomo que saca a luz de su *Monarquía Católica de España...*»: elogio que prosigue en un largo párrafo.

«En estos tiempos, viéndose este lugar [Malpartida] oprimido con las importunas y continuas molestias de denunciaciones supuestas, que por algunos ministros de justicia de la ciudad [Plasencia] padecían, año mil y seiscientos y trece, primero de septiembre, se juntaron a concejo a campana tañida todos los vecinos, Justicia, alcaldes, regidores, jurados, procurador, oficiales de concejo y hombres buenos y dieron poder a fray Alonso Fernández, autor desta *Historia,* (morador que entonces era del Convento de Valladolid) y a su hermano Juan Lloreinte, a Francisco de la Oliva, alcalde ordinario, y a Fernando Florez de la Marcha, regidor, y a cada uno y cualquier dellos *in solidum,* para que en nombre del dicho Concejo, lugar y vecinos dél, pidiesen a Su Majestad y a los señores Presidente y Oidores de sus Consejos de Hacienda y Contaduría Mayor hiciesen merced a este lugar de darle la primera instancia y jurisdicción y eximirle de la jurisdicción de Plasencia, y darle el término que a Su Majestad pareciere que convenga a su real servicio y al dicho lugar; y juntamente les dieron poder que para ello pudiesen hacer los asientos y conciertos que bien visto les fuese en razón de la dicha compra... Y así, el año siguiente mil y seiscientos y catorce, por el mes de abril, el autor desta *Historia* y su hermano (que era alcalde ordinario aquel año) y un escribano del Concejo, llamado Pedro González Calleja, fueron a la villa de Madrid y hablaron a don Fernando Carrillo, presidente de Hacienda, a don Pedro Mexía de Tobar, y a otros señores oidores de la Contaduría y Hacienda Real, y especialmente al Duque de Lerma, de quien pendían todos. Y les fué respondido que por entonces no había lugar, ni se podía dar a que ninguna aldea se eximiese de la jurisdicción de la ciudad o cabeza de partido, porque las Cortes que el año anterior había habido en Madrid habían concedido a Su Majestad el servicio de los millones con esa condición.»[20]

Concluída de esta manera su misión, Fernández hubo de dar muy luego la vuelta a Valladolid, donde era conventual, como él nos lo acaba de decir, tanto más, cuanto que allí salía a luz

20. Obra citada, pp. 161-172.

en ese mismo año de 1614, con algunos aumentos, la segunda edición de sus *Anales del Rosario.*[21]

Hasta este punto nos interesa de cerca la biografía del fraile dominico para el objetivo de que trato, pues a 4 de julio de ese año 1614, el doctor y canónigo, vicario tarraconense don Francisco de Torme y de Liori daba su licencia para que pudiese imprimirse el *Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras, compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas.* La interrumpo, pues, aquí, para continuarla más adelante, si es que el lector, después de atar conmigo los cabos de este problema literario, aun tiene para él algún atractivo.

21. No he visto esa edición, ni puedo, a causa de ello, precisar los detalles de fechas que deben resultar de sus preliminares; pero su existencia consta de la noticia que de ella da su propio autor en dos pasajes de sus obras, que podrán verse en la parte bibliográfica de este estudio, y está citada, además, por Quetif, Díaz y Pérez, etc.

# VII

## ATANDO CABOS

«Para cuya inteligencia,—dice Pellicer, refiriéndose a la publicación de ese libro,—conviene advertir que el doctor Rafael Ortoneda censuró la obra del fingido Avellaneda en Tarragona a 18 de abril de 1614... En virtud de esta aprobación, el doctor don Francisco de Torme y Liori, vicario general del señor don Juan de Moncada, arzobispo de aquella diócesis, no sólo concedió licencia para imprimir la obra, sino para que se pudiese vender en ella, suponiéndola ya impresa, cuya licencia finaliza así: «Fecha de nuestra propia mano en la dicha ciudad de Tarragona, a 4 de julio de 1614». Cervantes con efecto estaba escribiendo a la sazón y continuando su *Don Quijote,* y no lo ignoraba Avellaneda, pues en la dedicatoria de las *Novelas,* firmada en 13 [léase 14] de julio de 1613, había dicho al lector: «Primero verás y con brevedad, dilatadas las hazañas de don Quijote»; pero estaba más atrasado, pues en el mes de julio del año siguiente dictó Sancho la carta a su mujer, firmada en casa del Duque, cuya fecha dice así: «Deste castillo, a 20 de julio de 1614». Como la obra de Avellaneda tardaría algún tiempo en esparcirse por Castilla, iba ya Cervantes en el capítulo LIX de la suya cuando llegó a sus manos, porque en el referido capítulo y no antes empieza a hablar de ella y no deja ya de criticarla hasta el capítulo LXXIV, en que la finaliza. Publicóse ésta

a fines del año de 1615, y así se verificó que Avellaneda publicase antes la suya».[1]

Algún reparo merece el aserto formulado por el comentador de Cervantes, respecto a que la licencia para la impresión del libro y su venta implicase la de que estaba ya impreso; pues, a mi entender, todo lo que del texto literal de esa pieza puede deducirse, es que se hacía en un solo acto, lo que, de ordinario, era motivo de dos: anomalía, por lo demás, que no es única entre las formalidades a que en aquellos años estaba subordinada en España la publicación de los libros; así, por ejemplo, sin contar con que salió el de Tarragona desprovisto de la fe de erratas,—cosa que ya noté,—carecía, asimismo, de tasa, esto es, del precio a que debía venderse.

Es verdad que en provincias bastaba, según la ley, la licencia del Ordinario de la diócesis para los libros de enseñanza o devoción. Y aquí es del caso preguntarse si ése que se presentaba a la censura, aunque calificado de «curioso y de entrenimiento», no sería considerado de aquella índole por el Vicario, al ver que le era presentado por un religioso,—y ya se indicará que tal debió de ser,—y que en su texto se trataba de corregir la perniciosa tendencia a la «vana lición» de los libros de caballerías, y a que en él se presentaban ejemplos muy provechosos para fomentar la devoción al rosario de la Virgen.

Así, pues, no es posible afirmar que estuviese ya impreso en la fecha indicada, esto es, el 4 de julio de 1614.

Valiéndome de un procedimiento inductivo análogo al empleado por aquel comentador, voy a ver modo de establecer algunos particulares respecto a las circunstancias en que se generó la obra de Fernández, y aun, como creo poderlo resolver, el día mismo en que empezó su redacción.

Hay, a este respecto, dos puntos fundamentales que considerar, ninguno de los cuales admite duda: primero, que el autor de la que llamaba historia de la cuarta salida de don Quijote sabía a ciencia cierta que Cervantes estaba trabajando la continuación de su obra; y segundo, que no sacó a luz la suya sino

1. *Vida de Cervantes*, p. clviii.

después de expirado el plazo del privilegio que le estaba concedido para la venta de su Primera Parte.

Para lo primero no es necesario valerse de inducciones, pues el propio Fernández, al comienzo del prólogo que puso a su trabajo, habla del que Cervantes «segundó en sus Novelas»: prueba manifiesta de que lo conocía, y hasta de que había leído el contenido de ese libro, al calificarlas a renglón seguido de «más satíricas que ejemplares, si bien no poco ingeniosas».

Y he aquí la prueba de que ha debido comenzar a escribir su libro después del 14 de julio de 1613, fecha que lleva, según acaba de leerse en el párrafo trascrito de Pellicer, la dedicatoria, pero que debe adelantarse por lo menos hasta el 12 de agosto, que es la que corresponde a la tasa; y ocurriendo, como expresé, a un procedimiento idéntico al empleado por ese crítico, añadiré que Fernández principió su redacción el 20 de ese mismo mes y año, es decir, por los días en que la obra de Cervantes salía a la luz pública. Así lo indica él propio, hablando esa vez de su cuenta, en las palabras que siguen: «según dice la nueva historia, hicieron [don Quijote y su escudero] su tercera y más famosa salida del Argamesilla por el fin de agosto del año que Dios sabe» (p. 55). Hablar del momento de la salida y del punto en que comenzaba a contarse, resulta la misma cosa. Cuál fuera ese año, no puede ofrecer duda alguna por lo que se ha dicho; y en cuanto al día mismo de aquel mes, claramente se lo indicó don Quijote a Sancho cuando fué a visitarle por primera vez, en «un día de fiesta», al decirle: «Siéntate, y leerte he la vida del santo que hoy a 20 de agosto celebra la Iglesia, que es San Bernardo». (p. 29).

Voy ahora al segundo punto. Fernández comenzó, pues, la redacción de su obra el 20 de agosto de 1613. ¿Cuándo terminó su impresión? Seguramente, por las mismas inferencias traídas por Pellicer, después del mes de julio del año siguiente,—pongamos el tiempo que tardó Cervantes en avanzar en la suya desde que Sancho dató la carta a su mujer en casa de los Duques, hasta que entró al capítulo LIX, digamos como mínimum dos meses más, y ya se sabe que hasta ese momento no había ido muy de prisa,—lo que nos llevaría a fines de septiembre. ¿Ni

qué menos, si se recuerda que la licencia era de 4 de julio y que el libro consta de cerca de 300 hojas?

Y esta averiguación no es de pura curiosidad, ni de alcance baladí, pues tanto el autor Fernández como el impresor Roberto, sobre todo este último, estaban en el caso de saber, por lo que podía importarles, que el privilegio de que Cervantes disfrutaba para la venta de su libro expiraba el 20 de septiembre de 1614, en que se enteraban los diez años por los cuales se le había concedido en igual día de 1604.

Siendo esto así, como parece evidente, Fernández estaba en su derecho, estrictamente hablando, para publicar un libro que era continuación de otro procedente de pluma de diverso autor. No había robo de su parte.

Pero, sea que Fernández pensase o no en esa circunstancia, se anticipaba a prevenir que nadie se espantase de verle continuar una obra ajena, «pues no es nuevo, decía, el proseguir una historia diferentes sujetos», citando en comprobación las Angélicas, las Arcadias y las Dianas. Y dentro de ese orden, para recordar un caso de la misma índole bien conocido de nosotros los chilenos, ahí estaba, en efecto, la *Quarta y Quinta Parte de La Araucana* de Santisteban Osorio, continuador en ellas de las tres primeras que había dejado impresas don Alonso de Ercilla.

El latrocinio no estaba, en realidad, en eso, sino en pretender aprovecharse de una creación original y única en los anales literarios, y el hacerlo a sabiendas de que su autor trabajaba en su continuación. Eso sí,—justo es reconocerlo,—que las dos figuras capitales de la novela cervantina no iban a seguir desarrollándose en la misma escala anterior, pues el nuevo autor declaraba que sólo había tomado por tema «entremesar» su «comedia» con las simplicidades de Sancho Panza. Daba con ello pruebas de que conocía hasta dónde podrían alcanzar sus fuerzas; a la vez de que su temperamento se ajustaba mejor al bajo ambiente propio de la rusticidad y extracción social del escudero. El Caballero pisaba más alto, y él no llegaría jamás a pintarle con la nobleza, dignidad y conocimiento del mundo

y de los hombres con que aparecía en la creación cervantina: ¡se limitaba a ser el historiador de Sancho Panza!

Y ahora va siendo tiempo de que traiga a cuenta las alusiones a la persona del autor tordesillesco que ofrecí en un párrafo anterior. Sea desde luego la relativa a la ofensa que decía haber recibido de Cervantes.

Ante todo, conviene notar que hasta ahora se ha estado creyendo que ella debía, forzosamente, de proceder de las palabras que Cervantes puso muy de intento en el capítulo XLVIII de su obra, cuando dijo, juzgando las tendencias de los escritores dramáticos de su tiempo por boca del canónigo de Toledo, «de las comedias que ahora se representan»,..... que «así las imaginadas como las de historia, todas o las más son conocidos disparates y cosas que no llevan pies ni cabeza», y otros calificativos a este tenor que todo lector recordará.

Sentado esto, hay que considerar el punto de que se trata bajo dos hipótesis: si se acepta la existencia de la errata señalada en la frase de Fernández de Avellaneda, ya indicada, esto es, leyendo *muy* por *mi y,* que trae el texto tarraconés, (o si se prefiere las interpretaciones harto más ingeniosas que para ella sugiere ahora Vicuña Cifuentes en su carta), la existencia de tal ofensa desaparece en el acto, y, por consiguiente, la posibilidad de que el émulo y detractor de Cervantes fuese un autor dramático. Falta, pues, así también la base de que han partido don Adolfo de Castro para sostener que el que se daba por ofendido pudo ser don Juan Ruiz de Alarcón, y doña Blanca de los Ríos para estimar como tal a Tirso de Molina, seudónimo bien conocido del mercedario fray Gabriel Téllez.

En el supuesto contrario, es decir, si mantenemos el texto de Fernández, con toda su incorrección, por más que se hile muy delgado en la atribución, a quien quiera que fuese, de aquellas palabras de Cervantes, o ya de las apreciaciones críticas que formuló por intermedio del Cura en el escrutinio de la librería de don Quijote, pienso que no hay asidero el que menor para ver en ellas ni un asomo de ofensa para otro escritor contemporáneo del autor del *Quijote* que no fuese Lope de Vega. Recórrase la lista de los libros cuyos títulos iba el Cura enume-

rando y en ella se verá que sus autores aparecen nombrados, uno a uno, y salvo los de caballerías, (que fustiga, con la excepción del de *Amadís,)* citados generalmente con aplauso, que se extrema en el juicio del último de ellos, al decir de Luis Barahona de Soto que «fué uno de los famosos poetas del mundo...»

Siguiéndose unos a otros, los críticos todos,—salvo uno a quien he de nombrar luego, que no vió la cosa tan clara—fueron a buscar allí la ofensa, siendo que estaba en distinto pasaje del libro, no porque sea suposición ni descubrimiento mío, sino por la declaración expresa del mismo que se consideraba ofendido, cuando en las primeras palabras del prólogo de su obra, refiriéndose al que Cervantes había puesto a la suya, lo calificó de «cacareado y *agresor*». Hay, pues, que ver lo estampado en él por Cervantes que tenga relación con los escritores en general, y eso no puede ser sino aquello que decía de pretender dar la historia de los sucesos que iba a referir, «sin el ornato de prólogo, ni de la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse»; ¿qué se diría de «su leyenda, seca como un esparto», y que saldría «falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran a los leyentes, y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? ¡Pues qué cuando citan la divina Escritura! No dirán sino que son unos Santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído, y en otro hacen un sermoncico cristiano, que es un contento y un regalo oirle o leerle». De todo esto, añadía continuando su fina invectiva, «ha de carecer mi libro, porque ni tengo que acotar en el margen, ni que anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del ABC, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoilo o Zeuxis, aunque maldiciente el uno y pintor el otro. También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, a lo menos de-

sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas o poetas celebérrimos; aunque si yo los pidiese a dos o tres oficiales amigos, yo sé que me los darían, y tales, que no les igualasen los de aquellos que tienen más nombre en nuestra España.»

Vacíos que aquel amigo confidente de sus dudas y temores, le advertía podría salvar de la manera siguiente:

«Lo primero en que reparáis de los sonetos, epigramas o elogios que os faltan para el principio, y que sean de personajes graves y de título, se puede remediar en que vos mismo os toméis algún trabajo en hacerlos, y después los podéis bautizar y poner el nombre que quisiéredes, ahijándolos al Preste Juan de las Indias o al Emperador de Trapisonda... En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hay más sino hacer de manera que vengan a pelo algunas sentencias o latines que vos sepáis de memoria... Y luego en el margen citar a Horacio, o a quien lo dijo... Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entraros luego al punto por la Escritura divina... Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio... Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy. En lo que toca a poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer desta manera. Si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacedle que sea el gigante Golías, y con sólo esto, que os costará casi nada, tenéis una grande anotación...»

¿Y para qué seguir transcribiendo fragmentos de aquella donosísima sátira? No he de omitir, con todo, uno de los últimos y más sabrosos, cuyo conocimiento importa en este caso, y es aquel en que el amigo de Cervantes le dice: «Y pues esta vuestra escritura no mira a más que a deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, no hay para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la divina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos...»

Reconozcamos, después de todo, como observaba uno de los continuadores a los comentarios de Cortejón al libro de Cervantes, que era a quien me refería hace poco, que en ese prólogo «palpita la sátira». Y aun diré, que los alfilerazos de Cervantes,—la acritud de su crítica no iba más allá,—convenían de todo en todo aplicados a la primera de las obras que publicó fray Alonso Fernández, y como si la hubiera tenido a la vista: en ella está la rendida dedicatoria al heredero de la monarquía; los aplausos de amigos y cofrades; los versos en latín y castellano; la lista de autores que tuvo a mano para su redacción, y puestos por el ABC los personajes notables de que trata...

Pero, en verdad, Cervantes aludía con sus palabras en general a los que cultivaban la erudición y a los que pedantescamente hacían ostentación en sus obras de citas y acotaciones marginales: género al cual debía pertenecer, por tanto, quien salía entonces por ellos a defender sus fueros en la palestra literaria, no ya con donaire sino con violenta acritud y todos los tintes de un insulto a la persona. Verdad es también que Cervantes escribía en 1605 y que fray Alonso Fernández hasta entonces nada había publicado, ni de erudición ni de entretenimiento; pero tomaba *a posteriori* la defensa de los que habían seguido aquel camino, que era ya en él bien definido en la fecha en que publicaba su *Quijote* y había de perdurar como la nota dominante y casi única en su carrera posterior de escritor. Por eso, quizás, se limitó a decir que el prólogo de Cervantes era «agresor de sus lectores». Y, evidentemente, así lo pensó también el propio Cervantes, cuando en el que puso a sus *Novelas ejemplares*, sabedor quizás de lo que de aquel otro se pensaba, decía: «Quisiera yo, si fuera posible (lector amantísimo) excusarme de escribir este prólogo, porque no me fué tan bien con el que puse en mi *Don Quijote*, que quedase con ganas de segundar con éste».

Desentrañando don Luis R. Fors el espíritu del *Quijote*, ha creído ver en algunos pasajes de la Primera Parte de la obra de Cervantes cierto sentido esotérico en el contenido de los capítulos VIII y XIX, que traicionarían su mal encubierta animadversión al elemento frailesco, hasta el punto de que, tomando por

el atajo de la descifración de anagramas, traduce el nombre de aquel licenciado López de Alcobendas, que no era sino bachiller, tan maltrecho por el Ingenioso hidalgo, en *eslo Blanco de Paz*. Oigámosle raciocinar: «... el héroe manchego—sin que ello sea necesario para la inteligencia y curso de la historia y ni siquiera para el desenlace de la aventura del vizcaíno que en el mismo capítulo VIII se principia,—denuesta inopinadamente a los frailes Benitos llamándolos, sin antecedente que lo justifique, *gente descomunal y endiablada;* y cuando ellos le dicen cortesmente su condición y dignidad sacerdotal, más se acentúa el exabrupto; y los arremete y desbanda, diciendo a voces que ya *los conoce* por ser *canalla fementida*... Cervantes se encarna esta vez en Don Quijote; y habla y siente, y señàla, como si fuese él mismo el personaje de la novela.

«En mitad de la noche, ve venir Don Quijote por el campo una procesión de encamisados, caballeros sobre mulas, llevando en las manos sendas hachas encendidas y salmodiando tétricamente al rededor de una litera enlutada en la cual yace un cadáver. Los detiene el hidalgo, no se satisface con la respuesta de uno de los encamisados y arremete con él y con los otros, disponiéndose a rematar con su lanzón al derribado, si no se le rinde sin más excusas ni explicaciones. En esto le dice el caído su nombre y le confiesa la falsedad dicha primeramente sobre su verdadera condición en el gremio de la Iglesia. Declara llamarse López y ser natural de Alcobendas, no teniendo más título que el de Bachiller y no el de licenciado, ni tener órdenes mayores como había dicho antes. Concluye tratando de alarmar la conciencia de Don Quijote, advirtiéndole que queda excomulgado por haber puesto violentamente las manos en cosas sagradas; pero el hidalgo le sale al encuentro sarcásticamente y, parodiando los subterfugios y argucias casuísticas de la Inquiquisición, hace notar al caído que no ha puesto las manos sino la lanza...»[2]

Sin hacerme solidario de tales interpretaciones, mucho menos cuando después de aquel argumento Don Quijote agrega: «cuan-

2. *El espíritu del Quijote*, segunda edición, Buenos Aires, 1916, 4.°, p. 98

to más que yo no pensé que ofendía a sacerdotes ni a cosas de la Iglesia, a quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy, sino a fantasmas y vestiglos del otro mundo»; todavía, me ha parecido que tenía su oportunidad el traer esto aquí, por si, llevando las cosas por otro camino que el puramente literario, alguien pudiera imaginar que aquellos pasajes de la obra de Cervantes hubiesen sido, en parte también, causantes del enojo de Fernández.

Grave inculpación ha querido hacerse a Fernández de Avellaneda de que en su prólogo hablase de la ganancia que quitaba a Cervantes con la continuación de su obra; de tal modo, que de allí ha creído ver el más eximio de los comentadores del *Quijote* un «estudiantón famélico» en el autor tordesillesco. Creo que no es para tanto. Al decir que iba a privar a su émulo de la ganancia que podía esperar de la impresión de la Segunda Parte de su obra, no significaba precisamente que iba a recaer sobre sí; más que otra cosa, que, al proceder de ese modo, quería castigar lo que estimaba una agresión. La ganancia, si la hubiera, sería para el editor,—por más que en este caso no consta que lo fuese Felipe Roberto,—al leerse en la portada de la obra, simplemente que salía de sus moldes. Me hallo persuadido de que si algún día pareciese el contrato para la impresión, de él resultaría que los costos y el provecho pecuniario serían para el librero, y que al autor habrían de dársele, por toda remuneración de su trabajo, algunos ejemplares. En esta persuasión estaba sin duda quien anatematizaba a Roberto, calificándole de «librero infame, tan descarado como torpe», por haber impreso la obra de Fernández. Y si el nombre del autor correspondiese a mi sospecha, bien se comprende que no había de estar a la espera de tan mísera ganancia como la que podía resultar de la venta del libro,—antaño como en estos tiempos,—un miembro de la entonces poderosa y rica Orden Dominicana.

No era, pues, el lucro el móvil que guiaba al que escribió el *Quijote* impreso en Tarragona.

Y de todo esto fluye, naturalmente, la pregunta: ¿conocía Cervantes a su émulo? En este proceso literario, difícil de en-

contrarle parecido por las opuestas y contradictorias opiniones a que ha dado lugar, tal duda se ha producido también, y al paso que unos niegan de manera categórica la afirmativa, otros creen que no cabe vacilación posible en sostenerla. Como no hago resumen de opiniones, ni escribo para los intonsos en la materia que los entendidos en achaques cervantinos se saben de coro, me limitaré a recordar lo que por lo tocante a la negativa decían Morel-Fatio y Fitz-Maurice Kelly, que por su condición de extranjeros se hallan menos dispuestos a dejarse apasionar por una contienda relativamente extraña para ellos, a la vez que por su saber gozan de merecido crédito de eximios hispanistas. Dice, pues, el primero que «al parecer Cervantes no estaba mejor informado que nosotros acerca de la persona de Avellaneda»;[3] y el segundo: «Lo que parece cierto es que Cervantes ignoraba quién era el autor de esa continuación, porque, de otro modo, habría desenmascarado pronto al sujeto que le robaba...»[4].

De dictamen enteramente opuesto se manifestaron los continuadores de Cortejón, aunque sin dar fundamento para él, al decir «que nunca fué para Cervantes encubierto autor» el de Tarragona. Y ahora el señor Bonilla y San Martín concluye su artículo «Cervantes y Avellaneda», que encabeza *De crítica cervantina*, con estas palabras: «... la hipótesis de que Cervantes *desconoció* la personalidad de su rival, resulta cada día menos probable». Y yo abundo en esta misma opinión, y de ello hay indicio manifiesto en el texto del *Quijote*. Las palabras con que en él pinta Cervantes a su émulo, tan traídas y manoseadas ya que no hay necesidad de repetirlas, a primera vista dejan la impresión de que trataba de atinar con él por simples presunciones, por lo demás sumamente vagas, como la atribución que hace de que parecía aragonés por su lenguaje; lo que no significaba, al menos a mi entender, que él lo creyese así: uno puede ser rico y parecer pobre, otro puede ser bien nacido y

3. «.. Cervantes, qui apparement n'en savait pas plus long que nous sur la personnalité de Avellaneda...» Pág. 362, art. cit.

4. *Historia de la Literatura Española*, segunda edición, p. 215.

por sus hechos semejar lo contrario; así, Cervantes se limitaba a señalar el defecto de Avellaneda al escribir tal vez sin artículos, y nada más. Pero baste para creer que de verdad le conocía, el aserto que formulaba desde el primer momento en que sacó a plaza a su contendor, de que era falsa la patria tordesillesca que se atribuía en la portada de su libro: «que él dice ser natural de Tordesillas» (capítulo LXX); y así era, en efecto, lo que expresaba; pero que de parte de quien le replicaba en esos términos, implicaba una formal negativa.

Y más terminantemente aún, si cabe, reconocía que estaba enterado de que no era de Tordesillas, cuando en el prólogo de su Segunda Parte de *El Ingenioso Hidalgo,* dirigiéndose al lector le hace presente que Fernández encubría su nombre, «*fingiendo su patria...*» ¿Cómo, pregunto otra vez, tal cosa podía afirmar a no conocer la persona de su detractor?

En ese mismo pasaje dejó también escapar una palabra que es indicio de lo mismo y que ya llamó la atención de Mayans, al decir de su émulo «este señor» [5]: palabra que no encubre misterio alguno en verdad, pero que indica que quien la dejaba escapar sabía que correspondía a la calidad de su émulo, no *estudiantón,* sin duda...

Y otro antecedente más para creerlo así, es aquella frase que se halla, asimismo, en el prólogo de la Segunda Parte de *Don Quijote:* «...en el achaque de la envidia, no tengo yo de perseguir a *ningún sacerdote*»; y desenvolviendo su pensamiento, añade, esta vez con manifiesta alusión a Lope de Vega: «y más si tiene por añadidura ser familiar del Santo Oficio; y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo en todo...»

Resulta, pues, de los hilos que acabo de unir, que Cervantes sabía que su detractor no había nacido en Tordesillas; que debía tratársele de *señor,* y aún, que era sacerdote.

La base de la averiguación del verdadero nombre del autor

5. La frase de Mayans es ésta: «Aquellas palabras [de Cervantes] de *señor* y *grande* son misteriosas para mí...»; pero al asociar *grande* a *señor,* ese humanista incurrió en una confusión, pues *grande* en el texto cervantino es simple calificativo de *envidia:* «...y que la que debe tener este *señor* es sin duda *grande...*»

hay que buscarla, claro está, en el que aparece puesto en la portada de la obra publicada en Tarragona: el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Esto me parece tan elemental, que hacer otra cosa sería lo mismo que buscar el sol de medio día a las dos de la tarde. De ahí partía Cervantes y es lo que, a mi vez, he de procurar aclarar y desmenuzar, viendo modo de señalar cómo fué que su autor llegó a formarlo, y al intentarlo yo, creo poder poner en evidencia cómo es que se aviene, sino de todo en todo, en gran parte y sin violencia, al del candidato que sostengo.

Sea, desde luego, el título que se daba de licenciado. Para quien haya leído el libro, ello no puede sorprenderle y, lejos de eso, lleno, cual se halla, sobre todo en el final, de citas de autores que acusan gran versación en materias de erudición escolástica, religiosa y hasta profana: allí asoman Aristóteles, Galeno, Azpilcueta Navarro, Tolomeo, Cicerón, Vigilio, Casaneo, Homero, Alciato, Ovidio, y las citas bíblicas por centenares, como si se hubiera propuesto su autor, a título de despedida, echar con eso lo que fuera marca distintiva de su labor, de sus estudios y tendencias. Era, así, un graduado y de seguro en teología, quien tal escribía y que, sin faltar en un ápice a la verdad, podía decorar su nombre con el título de licenciado, por lo demás corriente en el hablar universitario y de toda clase de gentes, ya se tratase de un teólogo, de un médico o de un abogado. Ejemplo de ello nos ofrece el texto mismo del libro tarraconés, en el cual vemos que Sancho llama licenciado al clérigo que se ofreció a absolverle, cuando se vió estrechado por el autor de comedias en la venta vecina de Alcalá, de haber prometido convertirse a la religión de Mahoma (p. 288).

Y que fray Alonso Fernández se hallaba decorado con ese grado es evidente, después que sabemos que en época tan remota de aquella en que escribía, esto es, desde hacía tres lustros, estaba nombrado predicador general de su Orden, cargo que, no hay que decirlo, no se concedía sino al que había hecho todos los estudios de teología. Y si ya las abundantísimas citas que dejo hechas al hablar de que el autor del *Quijote* de Tarragona era eclesiástico versado en esa facultad y en el conocimiento

de los autores sabios y de los clásicos de la antigüedad, ahí está en esa su obra, todavía, el desprecio que manifestaba por la falta de versación científica que achacaba a Cervantes, calificando su estilo de *humilde,* a todas luces porque no llevaba latines ni citas.

Mantuvo, sí, como testimonio que pudiera invocar en todo tiempo, él o quien quisiera disputarle la paternidad de su obra, el nombre y apellido que le pertenecía; por lo demás, tan vulgares, que así correspondían a él como seguramente a multitud de homónimos. Aún en la historia y en las letras podían hallarse asociados los mismos, a contar desde Alfonso Fernández de Palencia.

No es posible señalar con certeza el motivo que tuviera para agregar a su primer apellido el de Avellaneda, indicador de origen, más que de otra cosa. En su *Historia de Plasencia,* única de sus obras que conozco en que lo encuentro citado, y esto es algo, recuerda ese apellido al hablar de Diego García de Paredes. El padre de éste, dice, provenía de la casa y apellido de Delgadillo, linaje antiguo y noble de Valladolid (cuyo mayorazgo está en la casa de Avellaneda de los Condes de Castrillo), de donde primero se derivó a la villa de Paredes y de allí a la ciudad de Trujillo...» (p. 203). Y hétenos así trasportados a Extremadura. Cuatro lugares con el nombre de Avellaneda registra Madoz: uno en la provincia de Logroño, otro situado a doce leguas de Avila; uno despoblado en la provincia de Cáceres y, finalmente un caserío de la provincia de Badajoz, partido judicial de Fregenal de la Sierra. Así, pues, cualquiera de estos dos últimos pueden bastar para la atribución del apellido agregado al de Fernández, ya significando en realidad su origen, ya, por lo menos, complementario de su procedencia de Plasencia; porque, de tomar alguno para disfrazar el primero y único, ninguno más adecuado que el nombre de un pueblito inmediato al del lugar de su nacimiento. Sabemos, además, que tal agregado era corriente cuando se trataba de algún miembro de orden religiosa, que, dejando de mano las tareas de su instituto, se entraba por un campo ajeno al de su profesión a ejercitar la pluma. De ello nos ofrece más de un

ejemplo la historia literaria, y, sin salir de Chile, tenemos que el jesuíta Alonso de Ovalle, que pone su nombre al frente de la *Histórica Relación*, meses después de haberla dado a la estampa, cuando trata de hacer otro tanto con el libro de los orígenes de su familia, ya lo altera, agregando a él desde luego el título de licenciado,—tal como Fernández,—y a su apellido otro extraño, aunque de su familia, dejándolo convertido en Ortiz de Ovalle.

¿Hay que torcer mucho las cosas, para llegar—cuando esto se sabe,—a la conclusión de que se explica sin mayor esfuerzo el seudónimo, digo, los elementos agregados al verdadero nombre para presentarlo disfrazado?

Queda por examinar la patria que se atribuía, también en la portada de la obra: Tordesillas. Cervantes desde el primer momento se la negaba, y en ello estaba en la verdad; pues, ¿por qué alegarla?

Voy discurriendo sobre la base de que el nombre entero del autor y su agregado no eran los suyos, y que, al hacerlo, quien los usaba trataba de despistar a las gentes; pero ¿por qué, pregunto de nuevo, elegir por patria suya a Tordesillas? Para mí, la razón es clara: fray Alonso Fernández escribía su obra en Valladolid: ¿qué cosa más natural, entonces, que se le viniese a los puntos de su pluma el nombre de esa aldea, allí cercana?

Hay que rastrear ahora los motivos que tuviera para disfrazar su nombre. Cervantes, en son de burla, le decía que sin duda por causa de su gran modestia; mas, levantando a renglón seguido el tono, le enrostra que «no osa parecer a campo abierto y al cielo claro, encubriendo,—nótese bien el término, *encubriendo*,—su nombre, *fingiendo* su patria, como si hubiera hecho alguna traición de lesa majestad».

No estaba en esto el busilis, y su explicación comienza a aparecer desde el prólogo mismo de la obra tarraconense. Fray Alonso Fernández, conviene observarlo, hizo en alguna vez manifestación pública del respeto, si así puedo llamarlo, que profesaba al hábito que vestía, tanto, que sólo por muy calificadas circunstancias había de resolverse a ocupar su pluma en materias por algún modo extrañas a su carácter de religioso.

En el prólogo de su *Historia de Plasencia* afirma, en efecto, que se encargó de escribirla por orden de la Ciudad e Iglesia, y que lo ha hecho con gusto, aunque a costa de gran trabajo, y que su intenso principal, «conforme a mi profesión e inclinación», dice, es tratar historia eclesiástica, vidas de sus obispos y de los varones eminentes en santidad, y que cuando se refieran algunos servicios señalados hechos a los Reyes, sólo en tal caso, «suele traer, aunque de paso y sucintamente (por no ser propia de mi profesión esta materia),—vuelve a insistir,—los nombres de los progenitores o sucesores de quienes los realizaron». Y tanto decía verdad en esta parte, que, como se notó en otro lugar, al hablar de su familia, a sus mismos padres apenas si los nombra. Tal era el espíritu que, en ese orden, le informaba. ¿Cuál pudo, entonces, ser la causa que le obligara a abandonar los temas religiosos, únicos de su instituto y predilección, para engolfarse en una obra al parecer de mero entretenimiento?

En la dedicatoria del *Quijote* pide al alcalde, regidores e hidalgos de Argamasilla que «reciban bajo de su manchega protección el libro y el celo de quien contra mil detracciones le ha trabajado, pues lo merece por él y por el peligro a que su autor se ha puesto, poniéndole en la plaza del vulgo...» ¿Detracciones de quiénes? Evidentemente de aquellos que lo veían empeñado en la obra, como decir, de sus cofrades y moradores de su propio convento; detracciones, críticas, digamos, que sólo podían explicarse por verle que trabajaba en un tema del todo ajeno a su profesión religiosa, abandonando con ello el campo de sus anteriores lucubraciones, de que acababa de dar no menos de dos muestras, harto aplaudidas, para entrar en otro netamente profano, en el que tendría que barajar a cada paso amoríos, pendencias, fiestas profanas y pasiones de toda clase de gentes; y de ahí, por qué, a mi juicio, para evitar el escollo de los amores, que resultaba el más grave de todos para él dentro del escenario en que habían de moverse los personajes de su novela, que él llamaba historia, paliando aún en esto lo escabroso para él del asunto, se resolvió a despojar por completo a su héroe de lo que constituía el rasgo principal del cer-

vantino, sacándolo por su parte a escena con el título y obras del Caballero Desamorado, torciendo y falseando así su carácter. Así también lograría, en parte al menos, evitar el peligro en que por su profesión religiosa se ponía ante los ojos de las gentes o del vulgo, como él decía, de que se le tildase de ocuparse de profanidades; y sin salir del prólogo, tratando de justificar el nuevo género literario que se proponía cultivar, pedía que se le reconociese que el objetivo a que se enderezaba su obra no era otro, cual lo había sido el de su antecesor en la empresa, que el «desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías, tan ordinaria en gente rústica y ociosa». Palabras que, vertidas a su genuino significado, eran ni más ni menos, que la aplicación de aquel conocido dicho, muy en boca en individuos como él, de que el fin justifica los medios.

Y todavía no contento con tal paliativo, concluía así su introducción: «No me murmure nadie de que se permitan impresiones de semejantes libros, pues éste no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco. Y permitiéndose tantas Celestinas, que ya andan madre e hija por las plazas, bien se puede permitir por los campos un don Quijote y un Sancho Panza, a quienes jamás se les conoció vicio, antes bien buenos deseos de desagraviar huérfanas y deshacer tuertos, etc.»

Así era cómo se creía justificado ante sus compañeros de hábito, ante el público, si llegara a saberlo, y ante su propia conciencia al historiar las aventuras de don Quijote y su escudero.

El libro apareció en Tarragona y salió plagado de erratas y sin enmiendas: hecho en que ha creído verse, y con sobrado fundamento, la ausencia del autor del lugar en que se imprimía.[6] ¿Y no es ésta una circunstancia que encuadra perfectamente con el antecedente que he establecido por la propia declaración de Fernández de que se hallaba en Valladolid por los días en que se imprimía el *Quijote* en Tarragona?

---

6. «...l'incorrection incroyable du texte imprimé et semblevait indiquer que l'auteur n'en a pas vu les epreuves...».—Groussac, *Une énigme littéraire*, p. 159.

¿Cómo fué que la impresión se hizo allí? ¿Cuál sería el motivo que tuvo para no efectuarla en aquella ciudad donde residía por entonces, y donde, más aún, estaba imprimiendo otra de sus obras?[7]

El motivo, evidentemente, el de continuar despistando a las gentes respecto al verdadero nombre del autor, que se habría traicionado a cada momento por su presencia en la imprenta; el por qué la impresión se efectuó en Tarragona: primero, por tratarse de un lugar apartado de la residencia del autor, que le permitiría guardar el incógnito, y luego, porque en aquella ciudad, de lo que da testimonio el Obispo de Monópoli en su ya recordada obra, la Orden de Predicadores tenía un convento, donde de seguro no faltaría a Fernández algún cofrade amigo a quien confiar el manuscrito. Aquella ciudad le venía, pues, de perlas para su intento.

Otro antecedente, de poco alcance si se quiere, por ser aplicable a muchos, es el que nos ofrece el propio Fernández en el prólogo de su obra y que debo aprovechar como hilo de la trama que voy tejiendo. La urdimbre de una tela se compone de muchos y hay que cruzarlos y enlazarlos para que al fin resulte. Me refiero a la alusión que en él se contiene a la vejez de Cervantes, tontamente hecha por Fernández y que tan dignamente rebatía aquél. El autor del *Quijote* contaba por ese tiempo 66 ó 67 años, y para merecer de alguien el calificativo de viejo es necesario suponer que quien tal observación hacía era joven, o al menos relativamente tal, puesto en parangón con el otro a que aludía; y así, en efecto, era el caso respecto de fray Alonso Fernández, que había nacido por los días, y quizás en el mismo[8] en que dos años después se libraba la batalla de

7. Repito que no he tenido a la vista la edición de los *Anales del Rosario* hecha allí por Fernández en ese año de 1614, de cuyos preliminares, si es que hay alguno datado allí, como es muy probable, pudiese deducirse si esa impresión se hizo antes, durante ella o después de terminada la del *Quijote* de Tarragona. Con tales tropiezos y dificultades para el trabajo tenemos que estrellarnos a diario los que escribimos por acá.

8. Sin la fe de bautismo a la vista, no podría comprobarse el día del nacimiento,—y aun esto no es siempre hacedero,—; para emitir tal suposición me fundo en el empeño manifestado por fray Alonso Fernández de conme-

Lepanto, de la que había de derivarse para Cervantes por su valeroso comportamiento en ella y las heridas que recibió el glorioso dictado de manco sano; contaba, por consiguiente, 42 ó 43 años, y se hallaba, así, en la «edad perfecta» de que hablaba Ercilla y el propio Fernández en una de sus obras.[9]

Tenía pues, razón, conforme a las ideas dominantes en su tiempo, de tildar de viejo a su émulo, de lo que éste, por lo demás, no pretendía vindicarse.

Siguiendo por este camino, continuaré patentizando cómo otros de los pasajes del *Quijote* de Fernández convienen y se ajustan de cerca a la identificación de su persona.

Sea, desde luego, la ruta que siguen los protagonistas del

---

morar de alguna manera el día en que ocurrió esa batalla, respecto al cual media otra circunstancia, cual es, que en sus *Anales del Rosario* dedique el capítulo más extenso de toda la obra a contar con cuanto detalle pudo reunir la historia de aquel hecho de armas, cuyo éxito,—es para admirarse,—atribuye a efecto de la devoción del rosario, invocando para ello la autoridad pontificia: «El pontífice Gregorio XIII, expresa, atribuye esta vitoria a milagro del rosario de Nuestra Señora, como lo dice en la bula en que ordena que los primeros domingos de otubre siempre se celebre en toda la Iglesia fiesta a Nuestra Señora del Rosario por esta vitoria que se alcanzó por las oraciones de los cofrades del Rosario, que a la misma hora en sus procesiones, por toda la cristiandad andaban encomendando a Dios, nuestro señor, por medio de su soberana Madre el buen deseo desta batalla». De ahí mi sospecha de que el nacimiento de fray Alonso tuviera lugar el 4 de ese mes. Ahí se verá si ando muy equivocado.

No está de más recordar aquí, a propósito de la inculpación de Fernández, que otra cosa no es, que la vida de los hombres de antaño, al menos por lo que puede deducirse de la lectura de los escritores españoles de ese tiempo, era más corta que en los de ahora, y, por tal causa, se llamaba viejos a los que hoy no nos parecerían tales. ¿Cuándo se vió, en efecto, en los siglos XVI y XVII figurar, como se ha visto en estos tiempos, a un Gladstone, y en los días que corren, ¡y qué días para la Francia!, a un Clemenceau, al frente de los más graves negocios de estado a la edad de cerca de ochenta años?

9. La estimación del poeta madrileño respecto a la edad perfecta del hombre se halla en su *Araucana* (175-2-4) ed. del Centenario; y la de Fernández, en la página 51 de sus *Anales del Rosario*, ed. cit., y dice así el párrafo en que la formula: «Fué san Gonzalo devotísimo desde la niñez de la Reina del Cielo, y siendo ya de *edad perfecta* se recogió en el reino de Portugal».

cuento de «Los felices amantes». En él, el autor calló cuidadosamente la orden a que pertenecía el monasterio de que era priora doña Luisa y la ciudad en que estaba situado. Los motivos de tal silencio saltan a la vista: se había cometido por su heroína un grave delito, y a la vez que no convenía, por tal causa, denunciar el instituto religioso de que formaba parte, el estupendo milagro con que la Virgen iba a favorecer a la delincuente por intervención de su devoción al rosario debía de corresponder a un miembro de la Orden a la que estaba especialmente confiada. Aquel convento tenía que ser de monjas dominicanas.

El nombre de la ciudad se silenciaba, porque, al darlo, fácilmente podría caerse en cuenta de cual hubiese sido aquel monasterio, tal vez porque no existiese allí más de uno, y ése, de la Orden de Santo Domingo. Por el camino que siguen los amantes no es difícil adivinar que se refería a Valladolid: parten, al fin, y después de andar algunos días en buenos caballos, «llegaron a la gran ciudad de Lisboa»: a Lisboa, que probablemente, como indiqué, fray Alonso Fernández conocía desde que asistió al capítulo general de su Orden celebrado allí en 1598.

Pero lo más decidor aparece de la ruta que siguen a la vuelta de esa ciudad don Gregorio y doña Luisa, que haciéndola a pie, arriban al cabo de algunos días a Badajoz,—y hétenos así ya en Extremadura, la tierra española que fray Alonso Fernández mejor conocía. En Badajoz, doña Luisa da por su patria a Toledo, y como no supiese responder a la pregunta que el caballero encargado de la vigilancia del hospital le hiciese acerca de si conocía a ciertas damas de las principales de allí, —algunas de las cuales me anticiparé a decir, fray Alonso, había probablemente tratado,—sale don Gregorio en su auxilio, para expresar que, en realidad, era nacida en Valladolid.

Y de esta manera, muy singular por cierto para no tener base en la realidad, se nos presentan enunciados unos en pos de otros los pueblos que al dominico le eran familiares.

Y vuelve doña Luisa a contar a aquel caballero, «que por haber sucedido cierta desgracia a su marido en Valladolid,

habían salido ambos huyendo a uña de caballo, cosa que le pesaba confesar, y que, por no hacerlo, había dicho en un principio que eran de Toledo, y habiendo dado cabo en Lisboa, habían vivido allí dos años...» (199). Añadiré, que de Badajoz, don Gregorio se salió a pie para Mérida, «ciudad que dista poco de ella». (202) Con vista de tales coincidencias, creo que no será difícil convenir en que ellas todas se avienen perfectamente con la persona de mi candidato.

Confieso que no he logrado hallar comprobantes de la permanencia de fray Alonso Fernández en Zagaragoza, lo que por de contado, no significa que no hubiese residido en la capital de Aragón. Desde luego, si hay algo indiscutible en materia de conocimientos topográficos del autor del *Quijote* tarraconés, es, precisamente, el que manifiesta de ella en sus páginas; y si hay antecedentes que justifiquen su estancia en sitios que enumera con menos detalles, con más razón debe de creerse que estuvo allí. Hablo hasta el momento de su vida en que publicó su libro, que después se verá que conocía algunos otros pueblos de mucho menor importancia de esa región. Por lo demás, los hechos de la vida de fray Alonso Fernández que hasta ahora se conocen no son tan abundantes que permitan negar mi presunción, basada de por sí en antecedentes de valía. Tampoco podrá justificarse, por ejemplo, en ese terreno, que residió Salamanca, y, mientras tanto, consta por su propia declaración que historió el Convento de su Orden de aquella ciudad, cosa que no habría podido hacer a las derechas sin haber estado allí. Queda por saber si esa prueba no se halla en alguno de sus libros impresos que yo no he podido examinar.

Respecto de Alcalá de Henares, existen, en cambio, antecedentes preciosos en la obra del dominico para llegar a la certidumbre de que le era harto notoria, y, si se apuran las cosas, hasta del día preciso en que estuvo allí y el motivo que le llevara.

Sin contar con que, pues es indiscutible que vivió en Madrid, ante todo por su propio testimonio, y luego por haberse impreso en ella por primera vez sus *Anales del Rosario*,—observación igualmente aplicable a Toledo, y que, por idénticas razo-

nes, no hay siquiera para qué detenerse un punto a considerar;— sin contar, digo, con la vecindad de aquel pueblo a la capital del reino, he aquí que cuando en su obra describe el paseo del catedrático de medicina y ponderando la «música celestial» que iba dentro del carro, el mesonero asegura a don Quijote que era tal, «que si no fué la que se sacó el *año pasado* en el del catedrático que llevó la cátedra de prima de teología, jamás se vió otra igual» (p. 303); es de sospechar, añado, que la descripción que hace del tal paseo sea en realidad aquel a que aludía el ventero, en que figuraban la Sabiduría, la Ignorancia y la Prudencia, el mismo de que voy a dar alguna noticia.

Esto se escribía en 1614; de modo que el paseo del catedrático, verificado «el año pasado», debemos referirlo al de 1613. Pues bien: el Obispo de Monópoli, en la página 950 de la Cuarta Parte de su *Crónica,* impresa en 1615, nos informa que la Orden de Santo Domingo tenía en la Universidad de Alcalá dos cátedras propietarias de teologia y vísperas, cuya historia detalla en seguida (pp. 963-970), para concluir por contar que de ellas se tomó posesión en 18 de febrero de 1613 por los catedráticos fray Juan González, que procedía del Convento de Salamanca, y fray Lorenzo Gutiérrez, del de San Pedro Mártir el Real de Toledo. Y el propio fray Alonso Fernández habla de la creación de ambas cátedras, de los dos cofrades suyos que los primeros las desempeñaron, y hasta menciona a los inmediatos sucesores que ambos tuvieron en ellas [10].

---

10. Inserto aquí esos párrafos, que se hallan en las pp. 561-562 de los *Anales del Rosario,* ed. cit.:

«Catedráticos de teología de la Orden de Predicadores que vivían por el año 1612 hasta el de 1627.

«En la Universidad de Alcalá:

«El maestro fray Juan González, catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, de la Cátedra de Prima perpetua de las mismas calidades y privilegios, y a la misma hora que la antigua de la Universidad, la cual fundó y dotó para la Orden de Predicadores el Duque de Lerma, con beneplácito y decreto de toda la Universidad, confirmado por su Majestad y con su cédula Real, y confirmado por el Sumo Pontífice Paulo Quinto con sus letras apostólicas que sobre esto despachó en Roma, en Santa María la Mayor, en 14 de septiembre año de mil y seiscientos y trece, el nono

Conque, ¡figúrese si debió de ser fray Alonso Fernández el que dió aquellos detalles en el *Quijote!* Se trataba de un acto solemnísimo, que hacía época en los anales de su Orden; hallábase él en Madrid, a un paso; uno de aquellos catedráticos había sido morador, como él, del convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo; estaba prestigiado entonces por su grande obra de la *Historia eclesiástica;* se trataba de una fiesta literaria: ¿faltaría a ella quien tales circunstancias reunía?

Aun más: yo me inclimo a pensar que cuando el soldado Bracamonte satisface a Bárbara respecto a la duda que le insinuaba de que jamás hubiese cursado en el Colegio Trilingüe de aquella ciudad, diciéndole, «antes que yo estuviese en el Colegio agora cuatro años», y llegando hasta darle el nombre de López como compañero suyo allí; Fernández alude muy probablemente a su propia persona.

Se ha insinuado por alguien, en vista de los detalles y menudencias que el autor del *Quijote* tarraconés consigna tocantes al régimen de los monasterios, que debió de ser confesor de monjas; sospecha que afecta tan de cerca a fray Alonso Fernández, que bastará para acreditarla el saber que en Plasencia, allí donde él vivió sus primeros y continuados años de fraile, había en efecto un convento de monjas dominicanas, cuya anexión y dependencia al de San Vicente Ferrer él mismo se encargo de historiar [11]. Pues, sabido esto, ¿con quiénes se confesarían esas religiosas?

Entre las hipótesis formuladas respecto a la persona del autor del *Quijote* de Tarragona por lo que ha creído verse en su texto, debo recordar aún la de don Adolfo de Castro, quien,

---

de su pontificado. Sucedióle el maestro fray Lorenzo Gutiérrez, y a éste el maestro fray Antonio de Viedma.

«El maestro fray Lorenzo Gutiérrez, catedrático de Vísperas de la misma Universidad de la Cátedra perpetua, de las mismas calidades y privilegios, y a la misma hora que la antigua de la Universidad, que para la Orden de Predicadores fundó y dotó el Duque de Lerma; sucedióle el maestro fray Antonio de Viedma, y a éste el maestro fray Pedro de Tapia.»

11. *Historia y Anales de Plasencia*, pp. 108-109.

fundado en los pasajes relativos a las Indias que en él se encuentran, que ya transcribí, suponía que debió de ser americano, achacando la paternidad, por esos y otros indicios, a don Juan de Ruiz de Alarcón. Voy a expresar, por mi parte, cómo se explica que tales alusiones procedan de fray Alonso Fernández.

Ciertamente que no estuvo en América, y no lo es menos que semejantes alusiones no eran para tanto. Bien se puede hablar de las Indias sin haber estado en ellas, y ahí se halla para probarlo, si el más elemental buen sentido no bastase para ello, Antonio de Herrera, el más prolijo de sus cronistas. Pues si es constante que fray Alonso Fernández se ocupó largamente de las cosas de América, hasta el punto de que las dos quintas partes de su *Historia eclesiástica* están destinadas a referirlas, en el orden religioso, se entiende,—para lo cual consultó y estudió cuantos autores hasta su tiempo de ellas habían tratado, entre los cuales Antonio de Herrera, a que vengo de referirme, amigo o conocido, además, que fué de Fernández, de lo que hay prueba,—y, cosa más interesante aún en esta materia, por la importantísima noticia bibliográfica que aporta acerca de la *Historia de México*, de fray Andrés de Moguer, y la *Historia de las Indias*, escrita en latín por fray Alonso del Castellar, manuscritos que hoy no se conocen, y una elegantísima carta, escrita en el mismo idioma, del obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés a Paulo III, «cuya erudición mereció quedase impresa en Roma, año de mil y quinientos y treinta y siete»[12], incunable americano totalmente desconocido para los bibliógrafos; ¿qué de más natural, entonces, que un hombre que así estaba empapado en el conocimiento de las cosas de América dejase escapar en el *Quijote* algunas reminiscencias de ellas?

¿Para qué hablar de la devoción del rosario, tan ensalzada en aquel libro, como peculiarísima de fray Alonso Fernández, cuando se sabe que acababa de publicar, muy pocos meses antes de la aparición del *Quijote*, una extensa obra a ella consagrada por entero? ¿Y para qué, cuando vemos que en la que había dado

12. *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, p. 79.

a la estampa en Toledo, hacía tres años apenas, en la lámina que puso en la portada se hallaba la Virgen en actitud de entregar un rosario a Santo Domingo? Si no existiera más antecedente que aquél, ya él sólo sería de por sí, como lo ha sido, suficiente indicio para afirmar que quien ha escrito uno de esos libros, es, incuestionablemente, autor del otro. Y aun diré, abundando en la opinión de quien ha sospechado que los dos largos cuentos en que en ella se preconiza, los tenía ya hechos el autor cuando compuso su *Quijote* y que, procediendo como Cervantes en el suyo al dar cabida en él a la novela del *Curioso impertinente* y a los sucesos del Cautivo, los insertó a título de episodios; [13] tanto más de creer así, añadiré, cuanto que resultaban demasiado extensos para incorporarlos en sus *Anales del Rosario*, que sólo se componían (de lo que prontó voy a dar muestra) de relatos muy breves y compendiosos, excepción hecha del de la batalla de Lepanto, y éso, por la razón que aventuré más atrás. No le cabían, pues, allí, y como material sobrante que no quería perder, tantó por su trabajo de redactarlos, como por la enseñanza a que iban dirigidos y que contribuirían a paliar el que escritor religioso la emprendiese con tema profano, los incorporó en su *Quijote*.

Para acercar aún más al autor de éste con el de los *Anales del Rosario*, recordaré otras coincidencias no menos singulares y convincentes, y éstas, con referencias a la América, que se hallan en el capítulo XXII de la Primera parte de sus *Anales del Rosario*, que intitula «De algunos milagros que con la devoción del santísimo rosario de Nuestra Señora sucedieron en Nueva España a indios y españoles», para referir poco después de fray Domingo de Betanzos, que «instruía mucho a sus frai-

13. «La doble circunstancia de la desmesurada extensión de esta historia, máxime si se la compara con la del Rico desesperado, (únicas novelas que en el espúreo *Quijote*, se contienen) y de no hacerse en ella referencia alguna a cosas tocantes al auditorio, me inclinan a creer que Avellaneda tenía ya de antemano escrito el milagro de Sor Beatriz. Acomodaríalo en el *Quijote*, como Cervantes introdujo en la primera parte del suyo la novela de *El curioso impertinente*». Cotarelo y Valledor, *Una cantiga del Rey Sabio*, pp. 154-155.

es en la devoción del rosario (y traíala siempre al cuello) para que así hiciesen más provecho en las almas con tan provechosa y regalada devoción».

De fray Tomás del Rosario, apodado así por haber fundado en México, Puebla y Oaxaca la cofradía del Rosario, cuenta que se le apareció la Virgen y le dijo: «No temas, hijo, que contigo estoy, levántate y predica mi rosario, que yo te favoreceré». (p. 99).

Dejando ahora esas referencias americanas, entro a otras de carácter más general.

El capítulo XIII del libro II de la obra que voy examinando se intitula: «La Soberana Reina del Cielo alcanza de su santísimo Hijo verdadera penitencia a los que devotamente rezan su santo rosario», que es justamente lo que se propuso demostrar en el cuento de los «Los felices amantes».

El capítulo IV del mismo libro: «La Reina del Cielo, por la devoción de su rosario, alcanza gracia a los pecadores para que se vuelvan a Dios Nuestro Señor y se confiesen verdaderamente, aunque sean gravísimos pecados», que era otro de los objetivos con que se introducía en la obra ese cuento.

¿No es verdad que parece que una misma mano hubiera escrito los tres? Pero tan singulares coincidencias se pueden probar todavía más de cerca, si cabe, cuando consta que en un pasaje del *Quijote* su autor se remite al «sabido milagro del desesperado hombre que, habiendo hecho donación de su alma al demonio con cédula escrita y firmada de su mano y sangre, por la dicha devoción [del rosario] fué libre de todo», que es precisamente el que en su obra de la *Historia y anales de la devoción y milagros del Rosario* ocupa el capítulo VI del libro III, que se intitula: «Por virtud del santo rosario, un hombre que hizo pleito homenaje al demonio, fué recibido de Dios y perdonado». Ya se ve que esta es una coincidencia por demás curiosa y digna de notarse. Por ello y para que se pueda tener algún punto de comparación entre el lenguaje del *Quijote* y el de aquel libro,—fuera de lo singular del asunto mismo, al menos para los que no estén familiarizados con la lectura de semejan-

tes consejas, de que toda la obra del dominico está llena,—creo que valdrá la pena de copiarla.

«Un miserable hombre, viéndose caído del estado próspero en que estaba, y puesto en pobreza y miseria grande, por persuasión del demonio, que le prometió remediar tan grave necesidad, renegó de Dios, nuestro Señor, y del santo bautismo que había recibido. Hizo también al demonio pleito-homenaje de ser siempre suyo, y firmó de su mano este desatino escrito con su sangre. Puso los ojos, no en el abismo de tanto mal, sino en lo que de presente y al contado el demonio le ofrecía. Llegó con esto el desventurado al último de los males, que en tal esclavonía y con tan terrible cautiverio le sucedieron. Fuéle un día forzado ir a un convento de la Orden de Santo Domingo a oir misa y sermón en compañía de un caballero amigo a quien no pudo perder respeto. El predicador trató de la tiranía en que el demonio tenía a los suyos y de las largas que Dios daba para que saliesen de tan infame sujeción. Dijo lo mucho que para esto aprovechaba tener devoción con Nuestra Señora y invocar su ayuda, rezando el santo rosario. Despertó el miserable hombre oyendo esta santa dotrina, sintiendo en sí una seguridad y confianza grande en la piedad de la Virgen soberana por medio desta devoción. Hízose escribir por cofrade, y tomó un rosario en las manos. Rezábale a menudo y esperaba que la Reina del cielo le favoreciera, pues tanta necesidad tenía de su amparo y favor. Perseveró en estos pensamientos santos algunos meses, al cabo de los cuales fué socorrido de la Virgen nuestra señora. Hacía burla el demonio de su condición, pareciéndole que con la firma que tenía en su poder, era aquella alma tan suya, que no podía declinar juridición, ni salir de entre sus uñas. Con las congojas que el hombre tenía, cargado de lágrimas, se fué al convento de Santo Domingo, y entrando por la capilla del Rosario, se puso de rodillas ante la sagrada Imagen de la Virgen, a quien, entre otras muchas razones, envueltas en mil sollozos y suspiros, dixo: Oyeme, Señora, en tan extrema desgracia, y sienta yo tu favor por virtud del santo Rosario, por el cual publican tus Predicadores que haces grandes mercedes a tus devotos. Con esta confianza vine a tu pre-

sencia, y en ella estaré perpetuamente hasta que vea en mi poder restituída la cédula, que escrita de mi sangre tiene Satanás. Esta señal tendré que es cierto, Señora, tu socorro, si la veo borrada. Perseverando el hombre en la oración y volviendo los ojos muchas veces a la Imagen de nuestra Señora, advirtió que de sus virginales y santas manos dexó caer la cédula que había escrito y entregado al demonio.

«Recibióla con extraordinario consuelo, y reconociéndola, vió borrado el pleito-homenaje. Confirmóse con esto en la merced que nuestro Señor por medio de su Madre soberana le había hecho. Y refiriólo después todo a su confesor, abrazando muy de veras, mientras le duró la vida, la devoción del Rosario santísimo, por la cual se había librado de tan manifiesto y grave peligro.»

Todavía, para complemento de esta cita, he de advertir que Fernández expresa en el *Quijote* que tal milagro era bien «sabido» y allí en su libro del *Rosario* pone, en efecto, la lista de los autores que lo cuentan [14].

---

14. Es notorio que Fernández no da la fuente de que tomó el de *Los felices amantes;* si bien, el ermitaño que lo refiere, le observaba uno de los canónigos del auditorio (bajo de cuyo disfraz se encubría el autor, como ya lo he notado tratando de otros pasajes de la obra), «otra [¡historia!] igual a ella en la substancia tengo leída en el milagro veinte y cinco de los noventa y nueve que de la Virgen sacratísima recogió en su tomo de sermones el grave autor y maestro que por humildad quiso llamarse el Discípulo. Libro bien conocido y aprobado, por cuyo testimonio a nadie parecerá apócrifo el referido milagro». (222) Tal lectura y tal reminiscencia estaban muy en la cuerda de las inclinaciones, lecturas y producciones de fray Alonso Fernández, preciso será convenir en ello.

El génesis de tal milagro y su desenvolvimiento hasta nuestros días han sido magistralmente estudiados por don Armando Cotarelo y Valledor en *Una cantiga célebre del Rey Sabio,* Madrid, 1904, 8.° Y aquel libro habría sido, en opinión de este autor, el punto de partida de Fernández para su cuento, y es lo que yo también pienso, según lo que del significado del pasaje de *El Quijote* que acaba de verse resulta, al menos a mi entender; y continuando sobre esa base, agrega el señor Cotarelo la siguiente observación de Menéndez y Pelayo: «pero lo amplificó a su modo, le españolizó enteramente en las costumbres y le exornó con muchos detalles de la vida claustral tan nimios y bien observados, que han inducido a algunos a suponer que el encubierto rival de Cervantes era fraile y

Siguiendo las visicitudes de tal leyenda, el señor Cotarelo llega al examen de *La buena guarda* de Lope de Vega, que es según la califica Menéndez y Pelayo, «la joya de su teatro religioso y una de las obras más bellas de su repertorio», y dice: «No es cosa fácil determinar en qué libro de devoción se inspiró, por ser muchos los que encierran la historia de Sor Beatriz [la doña Luisa de «Los felices amantes»]. Los de Cesáreo y del «El Discípulo» eran harto vulgares en España; pero la circunstancia de haberla leído una señora, parece indicar que el libro estaba escrito en castellano». (p. 118). Y continúa: «la primera edición del *Quijote* de Avellaneda apareció en Tarragona en 1614, esto es, cuatro años después de la composición de *La*

---

quizás confesor de monjas, así como la particular devoción que manifiesta al santo Rosario ha movido a otros a tenerle por dominico». Observaciones preliminares a las *Obras* de Lope de Vega, tomo V, p. XLII.

Por mi parte, agregaré que Fernández bien pudo también tener presente la novela 24 de Bandello, que lleva por título: *Un fratre minore con nuovo inganno, prende d'una Donna amoroso piacere; onde ne seguita la morte di tre persone, egli si fugge.* (Hojas 136-149 de la *Seconda Parte de le Novelle del Bandello.* In Lucca, e di nuovo in Londra, per S. Harding, 1740, 4.º); a lo que da asidero, no sólo la similitud del argumento, sino muy especialmente aquellas, al parecer, misteriosas palabras que Lope de Vega dejó escapar en su correspondencia, y cuyo alcance no es tan escaso que no contribuyan por sí solas y se aclaren atribuyendo la alusión que encierran a fray Alonso Fernández, bajo su disfraz de licenciado, como autor del cuento de «Los felices amantes». Helas aquí: «También hay libros de novelas, dellas traducidas de italianos, y dellas propias, en que no faltó gracia y estilo a Miguel Cervantes. Confieso que son libros de grande entretenimiento, y que podrían ser ejemplares, como algunas de las historias trágicas del Bandello; *pero habían de escribirlos hombres científicos* o, por lo menos, grandes cortesanos, dando a entender de una manera indirecta, aunque bastante clara, que era la de esa gente que halla en los desengaños notables sentencias y aforismos». Y ya se sabe que por hombres científicos se entendía en aquel tiempo los versados en letras sagradas y profanas, como lo era fray Alonso Fernández.

No deja de ser también verosímil que Fernández consultase para la redacción de su cuento el «Caso notable que sucedió a un caballero en un monasterio de monjas,» que Antonio de Torquemada insertó en las hojas 125v.-126 de su *Jardín de flores curiosas*, Medina del Campo, Cristóbal Lasso Vaca, 1599, 8.º, libro muy leído entonces y que hasta hoy suele aplaudirse.

*buena guarda*, que no parece haber tenido presente Alonso Fernández, no obstante la amistad que se le supone con Lope de Vega»; mas, al transcribir la despedida que en la obra de Fernández hace doña Luisa del convento, puesta a los pies de la imagen de la Virgen, en nota observa: «No obstante lo que se cree, compárese esta despedida con la que Lope pone en boca de doña Clara»; dando a entender, así, que la semejanza es patente, como sucede en realidad y podrá comprobarlo por sí mismo el lector curioso.

Todas estas dudas y aparentes contradicciones se explican para mí de la manera más obvia: fray Alonso Fernández escribió en castellano su relación del milagro con que la Virgen favoreció a doña Luisa; la dió a leer a alguna señora de Toledo, (cuyo apellido habríamos podido vislumbrar quizás, si el caballero encargado del hospital de Badajoz hubiese nombrado a algunas cuando habló de ellas a doña Luisa), probablemente de sus confesadas, y por su intermedio y con vista del manuscrito del dominico escribió Lope su pieza, si es que no lo obtuvo de él directamente, modificándolo a su modo, claro está, por las exigencias de su representación al trasladar el suceso a las tablas. Creo que así se aclararía todo: que la señora leyera la relación del milagro en castellano, y la similitud ésa de la escena de la despedida, y quizás otras, en los términos en que aparecen en el *Quijote* y en *La buena guarda*. Y esta comunicación literaria serviría también para darnos cuenta, sin otras razones ya expuestas, del enojo de Fernández hacia Cervantes por haber herido la reputación de Lope como autor dramático, y no menos la que le correspondía como hombre con aquellos sinónimos voluntarios encerrados en el cuento en que aparecían Dorotea y don Fernando.

Tal semejanza, diré, del espíritu y tendencias religiosas del autor del *Quijote* de Tarragona con las que se han visto de fray Alonso Fernández pueden extenderse, asimismo, a otros particulares, que, aunque de poca monta, son granos que contribuyen a llenar la medida hasta dejarla colmada: ahí está, verbigracia, la observación que el clérigo de la Casa del Nuncio en Toledo hacía a don Quijote, cuando le decía: «No crea, se-

ñor, a personas de esta casa, porque no hay más verdad en ninguna de ella que en impresión de Ginebra» (379); aludiendo a los escritos de los protestantes o luteranos, cual se les designaba entonces, y bien consta cómo el dominico tronaba contra ellos en sus libros, hasta el extremo de redactar, años más tarde, uno especialmente enderezado a combatir la herejía.

Ligado en comunión moral con Lope se nos presenta también Fernández en un pequeño rasgo de su *Quijote*. «Hemos de fijar la atención, hacía notar uno de los comentadores de la obra de Cervantes, en el detalle característico de que el Santo Oficio estaba emponzoñando, tal vez más de lo que juzgamos, con el virus de actos poco edificantes, como se observa por la *moral* de Lope de Vega, que apadrinaría quien en el falso *Quijote* tanto le enalteció». Gran apologista de la Inquisición, cual era de rigor en la Orden a que pertenecía, Fernández no sólo ponderaba sus procederes y se hacía eco de los frutos que con ellos se cosechaban, sino que llegaba a reclamar para Santo Domingo, a título de grandísimo honor, el haber sido quien la instituyera. ¡Y cómo resulta natural, después de saber esto, que Sancho levante la voz para decir: «pues a fe, don Gigantazo, que si os burláis en llamar dioses [refiriéndose a Neptuno, Marte, Júpiter] a todos esos borrachos, que decís, y lo sabe la Santa Inquisición, que en hora mala vinisteis a España»! (358).

Basta, y sobra, con lo dicho, me imagino, para que aparezca con todos los caracteres de verdadera comprobación la similitud del espíritu y tendencias entre uno y otro autor, el Fernández del *Quijote* y el fray Alonso Fernández dominico, tanto, en todos sus detalles, que no pueden proceder sino de uno mismo; pero debo aún, antes de terminar este análisis de parecidos, ocurrir al último que me queda por examinar: si tales similitudes corresponden también al lenguaje de las demás obras de aquel fraile.

La crítica reconoce hoy que la comparación del lenguaje para establecer la identidad de autores es recurso de poco alcance y siempre de dudosísimo resultado, puesto que en una época dada todos escriben más o menos lo mismo. Y esta cues-

tión se complica cuando las producciones de un autor determinado son de diferentes géneros, que es, cabalmente, el caso de fray Alonso Fernández. ¿Podría, dentro de las más elementales reglas de composición literaria, usar del mismo lenguaje refiriendo los sucesos de Sancho Panza, que historiando los más graves y trascendentales acontecimientos del credo religioso que profesaba?... Y que él sabía amoldarse a tan notorio precepto lo expresó desde el punto en que se propuso redactar su *Historia eclesiástica*, cuando dijo (p. 6): «que había procurado que el estilo sea muy conciso y narrativo, porque así se puedan referir muchas cosas en pequeño volumen»; y al terminar su obra, repetía haber «procurado guardar el estilo más propio, conciso y histórico que me ha sido posible». En el *Quijote*, discurriendo el Caballero, no habla ni puede hablar en los mismos términos que su escudero.

Hecha esta salvedad, hay que reconocer, sin embargo, que cualesquiera que sean las inflexiones que un escritor se vea precisado a dar a su lenguaje, no le es al fin posible prescindir por completo de dejar de emplear en todas sus producciones esos que llamaré bordoncillos y que a todos los que escriben, cual más, cual menos, les son peculiares y propios. De las palabras mismas no hay que tratar, porque, salta a la vista, son patrimonio de todos los que hablan la misma lengua. [15]

---

15. Haciendo caso omiso de las voces aragonesas que se ha creído hallar en el *Quijote* de Fernández, de que ya se habló, Morel-Fatio registra como italianismos *buen voya*, *fanfarrón*, *gambeta*, *corvete* y *mostacho*. Y bien sabemos que este último vocablo estaba tan distante de ser peculiar suyo, que ya Lorenzo Franciosini lo registraba en su *Vocabolario spagnolo*. ¡Y cuidado con que conocía bien el castellano!

Alguna observación merece también el primero. Aquel hispanista observa que corresponde al italiano *buonavoglia*, que vale el remero voluntario a bordo de las galeras. En los dos pasajes en que Fernández lo usa, en el primero tiene el significado de *buena pieza:* «...mi buen Rucio que me hurtó Ginesillo, el *buena voya*...» (p. 29); y en el segundo, el de *boga*, quizás por efecto de una errata, como se verá: «En fin, estaba tal, que sólo podía agradar a un galeote de cuarenta años de buena *boya*...» (p. 259).

Se ha hecho también hincapié en *malvasía*, que en el pasaje en que se halla, Fernández repudia y que empleó sólo para aprovecharse de un juego de palabras: «...que tengo en el cuerpo tres de *malvasía*, que llaman

Pues bien: Morel-Fatio en el estudio que hizo del lenguaje del *Quijote* de Fernández comparándolo con el de Mateo Luján de Sayavedra para probar, con vista de ambos, que era de todo

---

en esta tierra, y a fe con razón, porque está *mal* la tasa cuando está *vacía* della...» (107).

De *buen recado* apenas necesito decir que es expresión bien conocida, y la segunda de las voces de que consta, de vulgarísimo empleo antaño y que en el *Quijote* de Fernández se la halla en todas sus acepciones, ya de *avío*, ya de *preparatiros*, ya de *seguro*, etc.

Yo he notado otras que me parecen más peculiares y exclusivas, que apuntaré en el orden en que ocurren en la obra, a saber: *sobre mesa* y *sobre cena*, que hoy empleamos invariablemente con la preposición *de*, si bien algún ejemplo he hallado de tal forma en las *Apotegmas* de Luis Rufo, y pudiera referirse también la omisión del *de* a la tendencia general de Fernández a suprimirla. Valga en lo que sea, he aquí las frases en que se hallan: «...que después *sobre cena* tengo un negocio de importancia que tratar...» (p. 35); «...haciendo decir a Sancho Panza *sobre cena* todo...» (103); «...y *sobre mesa* trataremos de lo que se ha de hacer...» (106); «...quedando todos *sobre cena*...» (247); «...dando de parte del grande Archipámpano un recado a don Quijote *sobre mesa*...» (334); «...si bien *sobre mesa* tuvieron su pedazo de pendencia...» (343); «...le dijo *sobre mesa* don Carlos...» (365).

*Dar cabo*, por *dar fin* o *remate*, o de *detenerse:* «...que tanta nobleza haya venido a *dar cabo* en un lugar tan pequeño...» (29); «...que yo, mientras no *diere* fin y *cabo* a estas honradas justas...» (47), «...pero que ha *dado cabo* y cima a una tan peligrosa hazaña...» (102); «...vamos a *dar cabo* a la primera ciudad de Castilla...» (196); «...y habiendo *dado cabo* en Lisboa...» (199); «...y que lo que más les entristecía era no saber si vivía ni en qué parte había *dado cabo*...» (213); «...y *dando cabo* en la corte..» (219).

Caen bajo la misma nota, *a par de muerte*, y *sin para qué*, de que me abstengo de presentar ejemplos por no dar fastidio.

A título de mera curiosidad apuntaré las voces empleadas por Fernández que no se registran en los Diccionarios:

*Trompa de París* (127); *fragut*, quizás por *franchute*, que decimos en Chile, despectivo de *francés:* «que en los confines de los estados y del reino de Francia le habían desvalijado ciertos *fragutes*...» (148); *machuca:* «...con que convidaban al mas hambriento *machuca* de Alcalá...» (237); *ladear*, en la acepción de *orlar:* « ..mi nombre... cubierto de coronas y *ladeado* de palmas...» (236).

Por la inversa, el Diccionario de Autoridades invoca en ocasiones la obra de Fernández, como, por ejemplo, en las voces *sacasillas* y *metemuertos*.

punto falsa la identidad que entre ellos pretendía haber hallado Groussac, ha llegado a establecer que es manifiesta la superabundancia que aparece en aquel libro del empleo de la preposición *tras* y de la conjunción *tras que*, repetidas hasta el extremo de que la primera aparece ocho veces en una sola página y con no menor frecuencia aún la segunda.

Más sintomática es, todavía, la locución elíptica que nota, de *a la que*, por *a la hora en que*, de que copia ocho ejemplos.[16]

---

Don Adolfo de Castro puso de relieve, después de haber sido indicado ya este accidente del lenguaje del *Quijote* por Pellicer, que es frecuente «el que se trate de impersonal las personas», con tanto extremo, «que más que repetición es prodigalidad », citando dos docenas de frases construídas de esa manera. Baste con este ejemplo del capítulo XXXV: «Haga la cruz y diga: carta para Mari Gutiérrez...». «Ahora bien, dígale que con esto ceso, y no de rogar por su ánima...» En lo cual creyó ver un giro netamente indiano, más que por otra causa, a mi ver, por llevar adelante su opinión de que el *Quijote* tarraconés era obra de don Juan Ruiz de Alarcón, mejicano por su nacimiento; y si se acepta esa peculiaridad de lenguaje como de tal procedencia, podría explicarse, como ya lo previne, del continuo manejo que de libros de escritores indianos tuvo fray Alonso Fernández, si no de la comunicación inmediata en que hubo de vivir con algunos de sus cofrades que volvían de las Indias.

A las voces de procedencia americana notadas por Castro, tal vez deban añadirse *borrachera* y *presente*, tomada aquélla en su valor de «banquete o función en que se juntan muchos a beber con exceso y profusión», a estarnos a la definición del *Diccionario de Autoridades*, en la que se invoca para ella el testimonio del jesuíta chileno Alonso de Ovalle y el de Ercilla, de los primeros que la usó, y que se halla en el siguiente pasaje de Fernández: «...sin perder ocasión de convites y *borracheras*, que en aquella tierra se usan mucho...» (159).

*Presente*, que entiendo ha caído en desuso en España, pero que se conserva en América, en su valor de *obsequio* o *regalo*, en este otro ejemplo: «...Luego comenzaron a andar los recados, los billetes y a frecuentarse las visitas, enviándose regalos y *presentes*...» (189). Voz que se halla asimismo en el *Quijote* de Cervantes y que exigía comentario a juicio de Rodríguez Marín.

16. Yo he hallado no menos de catorce más, que aquí van: «...*a la que* platicaban don Alvaro con don Quijote...» (129); «...*a la que* llegó delante della se hincó de rodillas...» (192); «...salieron del pinar *a la que* Sancho acababa de decir las referidas simplicidades...» (238); «...*a la que* ambos iban en esto...» (266); «...y *a la que* llegaban a tiro de arcabuz della...»

Por mi parte, añadiré como de carácter general el empleo de los ablativos a la latina, suprimiendo las preposiciones, como nota dominante en el lenguaje de Fernández y que acusa en él manejo constante de aquel idioma, hasta el extremo de haberle influído profundamente y trasparentarse con huellas imborrables en su modo de escribir. Ejemplos de tal práctica se hallan en efecto a montones en el *Quijote*,[17] y esos giros, debo declararlo, son también los únicos que en ligero examen (que más detallado no procedía por la poca importancia del esclarecimiento de este punto) de las demás obras de Fernández que conozco he podido hallar. Básteme con estos tres, que saco de la *Historia eclesiástica:* «Así me he resuelto referir» (p. 2); «...vivían riberas de los ríos y orillas del mar...» (14); «...andaba los pies descalzos...» (66).

¿Podría negarse a fray Alonso Fernández la paternidad del *Quijote* por no encontrarse empleadas en las obras que llevan

(274); «...hízose así y, *a la que* comenzaban a rodear el muro ..» (298); «...y *a la que* iban cruzando la calle...» (309); «...*a la que* se entraron por la sala los tres...» (327); «...ya estaban levantados sus huéspedes don Quijote, Bárbara y Sancho *a la que* salían de casa...» (322); «...*a la que* los señores salían della, se asomó de prisa Sancho...» (333); «...llegó *a la que* estaban en estos dares y tomares...» (349); «...que llegando a la señalada noche y hora, *a la que* acababan de cenar...» (372); «...Verdad es que a la mañana, en levantándose, *a la que* ensillaban...» (374).

17. Véanse algunos de ellos: «Sucedió, pues, en este tiempo, que dándola a su sobrina, el mes de agosto, una calentura...» (28); «Has leído santo que más aficionado fuese a Nuestra Señora...» (31); «... sacó el libro debajo las haldas...» (50); «... ni otra persona los echase menos...» (55); «... que la verdad de todo verás en aquellas famosas justas donde ahora vamos...» (56); «...en salir de la cárcel subieron en sus caballos...» (102); «... para dar con ellos orden qué libreas habían de sacar en la sortija...» (104); «... que su merced es el ilustre caballero que el otro día volvió públicamente por la honra de aquel honrado azotado...» (110); «... no se alabe que en este famoso reino de Aragón no hay quien se atreva...» (110); «... no se atrevió irle aguardando...» (147); «... me atrevo a usar esta llaneza...» (183); «... cosa que vuelvo loco...» (219); «... yendo siempre hacia la parte que sentía el sonido de las trompetas...» (303); «... después de haber estado Sancho suspenso un buen rato de oíllas...» (364); «...cuando estuvo aprestada su vuelta para Córdoba don Alvaro, y estuvo despedido de todos los señores de quien tenía obligación hacello en la corte...» (371).

su nombre esas voces y giros, sobre todo ese de *a la que*, tan socorrido en aquél? El argumento resultaría deleznable, por las razones apuntadas más atrás y entiendo que no le iría en zaga el que pretendiera deducirse de que, pues él en persona se encargó de darnos la lista de sus obras, ¿cómo es que entre ellas no está el *Quijote?* Pues tal argumento se desvanece con sólo considerar que nunca quiso que se supiese era debido a su pluma: declararlo habría equivalido a disparar de lleno contra ese su propósito.

Pensé por un momento, llegado a este punto, recopilar los hechos e inducciones que he ido señalando para sostener que fray Alonso Fernández es el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda que firmó la portada del *Quijote* publicado en Tarragona; pero desisto de tal intento, considerando que el que me haya querido acompañar hasta ahora sin anticipados prejuicios se habrá imbuído ya en el convencimiento, que yo abrigo sin reservas y sin el menor envanecimiento al imaginar que acaso habré acertado, de que aquel seudónimo a medias, si es lícito decirlo así, no puede mantenerse como un enigma.

Para el que así no piense, huelga que lea los dos capítulos a que he de extenderme aún en esta disquisición para completar lo que me resta por contar de la vida de fray Alonso Fernández y de sus obras.

# VIII

## SIGUEN LAS NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Fray Alonso Fernández había salido al escenario de las letras con un volumen de gran importancia en su género, cual fué la *Historia eclesiástica de nuestros tiempos,* llena de erudición y de noticias histórico-biográficas, que era, como lo decía en 1611 en su dedicatoria al príncipe don Felipe Domingo Victorio, las «primicias de los estudios» que hasta entonces había publicado, y en la que trabajó hasta las vísperas de su impresión [1], renunciando, dentro del tema que se propuso abrazar, a tratar de la cristiandad de Etiopía, por la publicación de los dos libros que fray Luis de Urreta acababa de hacer acerca de esa materia. Declara, asimismo,—pasaje cuyos términos conviene que no pasen inadvertidos,—que en el tercer libro tuvo determinación de escribir (frase muy propia de las creencias que le animaban) de la «justa expulsión de los moriscos de España, siendo que innumerables dellos eran apóstatas de la fe después del bautismo que habían recibido»; «y helo dejado, confesaba, considerando que la seta que ellos abrazan es el paganismo de Mahoma

1. Al hablar de fray Tomás Blanes, dice Fernández: «vive este año de 1611»; e igual cosa repite cuando trata del arzobispo que fué de México fray García Guerra. En otra parte de su obra precisa aún más los días que corrían cuando la redactaba, al expresar: «... el capítulo general que la Orden celebra en el convento de París este año de 1611 por pentecostés...» (p. 279).

y su Alcorán y no las demás herejías de nuestros tiempos contra la Religión Católica». Pinceladas de mano propia que servirán para ayudar a que se tenga su retrato de cuerpo entero mirado bajo el punto de vista religioso y moral, a la vez que del espíritu de combatividad de que estaba dotado, y que en materias puramente profanas bien podía llegar al ataque personal y a la intemperancia de su lenguaje.

Luego, en 1613, dió a luz en Madrid sus *Anales de la devoción del Rosario,* una de sus obras predilectas, y en la cual jamás cesó de trabajar para incrementarla, dejándola al día; de lo que dan testimonio los sucesos que en ella se relatan y en más de uno de los cuales le cupo personal intervención. De la buena acogida que tuvo por el público, a la vez que de su propio celo religioso, se regocijaba, diciendo que de ese libro había hecho en poco tiempo cuatro muy copiosas ediciones[2], una de las cuales sacó en Valladolid, en 1614, cuando en esa ciudad moraba. Allí escribió también,—puedo ya afirmarlo,—la continuación a la obra de Cervantes, y al año siguiente, un *Tratado de los servicios que la Orden de Predicadores ha hecho a los reinos de España con la institución del Santo Oficio de la Inquisición,* que en aquella capital presentó en persona al rey Felipe III[3].

Desde esa ciudad fué enviado, en 1617, a regir el Convento de Santa María de Talavera[4], y es más que probable que muy poco después se trasladase a Salamanca, como que allí daba a luz en 1618[5] su *Concertatio predicatoria,* obra que estaba es-

2. Obra y edición citadas, p. 115.

3. No he logrado ver este *Tratado;* pero los hechos que apunto constan del propio testimonio de Fernández: «... que imprimió y dió en Valladolid al rey Filipo III, año de mil y seiscientos y quince». *Anales del Rosario,* p. 547. De la misma fuente es casi seguro que tomaran Quetif y Echard el título, fecha y lugar de impresión que señalan a este trabajo del dominico.

4. Quetif y Echard, ob. y lug. citados.

En la noticia biográfica que mi distinguido amigo el P. fray Justo Cuervo trae en su prólogo a los *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca* (que es lo único de esta obra que conozco) advierte que ese convento fué en realidad el de Távara.

5. En la lista que de sus obras da Fernández en su *Historia de Plasen-*

cribiendo por lo menos desde hacía entonces cinco años[6], y que hizo reimprimir luego después en León de Francia y Amberes.[7]

Su estancia en aquella insigne ciudad universitaria y en el no menos famoso convento de la Orden Dominicana allí existente la aprovechó para estudiar en los archivos los antecedentes de la fundacion de éste, los orígenes de la cátedra de teología que había en aquélla, hasta dar cabida en la tercera y última parte de su obra,—dato cuyo conocimiento resulta de interés para los americanos,—«a lo mucho que los religiosos deste Convento trabajaron en la promulgación del Evangelio en las Indias», tema que le era familiar desde que hubo de tratarlo en su *Historia eclesiástica* y que allí, indudablemente, ampliaría respecto a otros frailes y sucesos en aquel libro enunciados.

Tampoco fué de larga duración su permanencia en Salamanca. Al año siguiente salió nombrado para desempeñar el priorato de Santa Cruz de Carboneras[8], y si suponemos que su presencia fuese necesaria en Madrid para asistir a una nueva reimpresión de sus *Anales del Rosario,* habría que deducir que en el subsiguiente de 1620 estuvo allí, pues tal es la fecha que lleva en la portada la tercera edición de ese su libro. Es

---

*cia* señala como fecha de impresión a ese libro el año de 1616 (con todas sus letras), pero salió así sin duda por yerro de la imprenta. En los *Anales del Rosario* le asigna la de 1618, que es la verdadera y con la cual la citan también Nicolás Antonio, los referidos bibliógrafos dominicos y Martínez Vigil, p. 282, quien advierte en ese lugar que hay ejemplar de ella en la Biblioteca de San Isidro de Madrid.

6. «... como escribe en nuestro *Indice predicatorio* «que muy en breve saldrá a luz...», adelantaba en sus *Anales del Rosario*, p. 9.

7. No sabría decir los años en que estas reimpresiones aparecieron, pero que fué antes de 1627 consta de declaración catégórica de Fernández, al tratar en sus *Anales del Rosario* de «algunos escritores de la Orden de Predicadores desde el año 1612 hasta 1627...» «De nuestra *Concertación predicatoria contra heréticos* que imprimí en Salamanca en lengua latina, y después en León de Francia y Antuerpia...»; por tanto, estas dos deben llevar fecha anterior al último de los años indicados.

8. Quetif y Echard, *loco citato.*

posible, pero lo estimo poco probable. El hecho cierto que puede establecerse es que en 1622 era prior del convento de Santo Domingo de Cifuentes[9], y que de allí fué de nuevo trasladado al de Santo Domingo de Cáceres en los primeros días de octubre de aquel año.[10]

Consta que se hallaba en Daroca a mediados de 1625 y que allí predicó dos sermones del Santísimo Sacramento, uno en el día de Corpus Christi, en la Torreta, «descubriendo el santísimo misterio», y otro en la iglesia colegial en el domingo infraoctava de aquella festividad,[11] y su residencia allí, quizás por muy poco tiempo, dió origen a que escribiera la *Historia de los Corporales* que se veneran en esa ciudad, pero que no llegó a publicar.

Al año siguiente le hallamos de nuevo en Madrid, fecha y lugar en que publicó el *Manual de devoción y exercicios del rosario*, que dedicó a la reina doña Isabel de Borbón.[12]

---

9. Estos autores señalan para el priorato de Fernández en este convento el año de 1624, pero en la aprobación de Antonio de Herrera a la *Historia de Plasencia*, que es de 17 de septiembre de 1622, se le llama prior de aquel convento, y así también en la licencia del Provincial, de 1.º de dicho mes y año. Por lo demás, el propio Fernández lo atestigua en la página 422 de sus *Anales del Rosario*, al referir uno de sus cuentos milagrosos ocurridos en 1622 «cerca de la villa de Cifuentes en el río Tajuña» que fué autenticado por el Obispo de Sigüenza, «a petición de fray Alonso Fernández, autor destos *Anales del Rosario*».

10. Para señalar esta fecha, parto de la base de que el Provincial en su licencia para la impresión de la *Historia de Plasencia*, datada, como dije, en 1.º de septiembre de 1622, le llama prior de Cifuentes, y según el tenor de la suma del privilegio para la impresión de ese libro, que tiene la fecha de 4 de octubre, ya se le designa como prior de Santo Domingo de Cáceres. Quetif y Echard se equivocan, pues, también al señalar para el último priorato de Fernández el año de 1625.

11. Así nos lo dice Fernández en sus *Anales del Rosario*, lug. cit.

Daroca se halla situada a 14 leguas de Zaragoza.

«Estos corporales, advierte Madoz en su *Diccionario*, sólo se manifiestan al público el día del Corpus desde un murallón llamado la Torreta.»

12. Fernández, de quien procede la noticia, dice que es en 8.º. Yo no he logrado verlo y los bibliográfos Quetif y Echard seguramente tampoco, pues lo citan con el título de *Memoria de la devoción*, etc., y se limitan a indicar la fecha y lugar de impresión, sin dar el tamaño.

Tenía ya por esos días, y desde 1622, con la licencia y aprobaciones necesarias su *Historia de Plasencia*, pero continuaba aún trabajando en concluir algunos de sus detalles [13]; libro de su predilección y con el cual vivía encariñado por razones fáciles de explicarse, que él cuidó de ponernos ante los ojos en una de sus primeras páginas, al decir: «No podré ser escaso por ser hijo desta patria y deberle el principio de mi vida, llevarme y llamarme la majestad de sus cosas, y la afición natural que se cría en nuestras almas del amor de la patria, de tal naturaleza, que muchas veces juzga de las cosas pequeñas más soberanamente que de las mayores». Y conforme al esmero que puso en él, fué también el éxito que tuvo y que aun perdura. [14]

---

13. Así, verbigracia, dice en la página 122: «...y cuatro de ellos lo son [priores] este año de mil y seiscientos y veinte y seis».

14. Gil González Dávila le aprovechó y mencionó con elogio en no menos de tres pasajes de su *Teatro eclesiástico*, y, según Barrantes (*Aparato para la historia de Extremadura*, t. III, p. 24) copió al pie de la letra la descripción de Plasencia y sus iglesias. Ese moderno escritor, a la vez que censura en la obra del dominico que sea falta de noticias literarias, como cosa reprochable «en autor de tanto mérito», observa que «es libro de buena fama, por su sencillez, verdad y noticias. Algunos sucesos no hay historiador que tan bien los haya investigado... Si mira siempre los sucesos eclesiásticos por el prisma de su Orden de Predicadores, poniéndola delante de todas en ciencia y virtud—[achaque común por lo demás, como lo observé antes, a todo fraile escritor]—merece disculpa esta flaqueza de buen hijo, máxime cuando escribió en tiempos en que comenzaba a extremarse la rivalidad entre las órdenes religiosas.»

Muñoz y Romero le califica de excelente y hace notar que Salazar y Castro en su *Biblioteca genealógica*, advierte que la parte genealógica se «puede tener por del Conde de la Oliva, don Francisco Calderón y Vargas»; y en otro lugar, que las noticias de aquella índole se las participó al autor o corrigió el erudito Conde ya citado. *Diccionario biográfico-histórico de antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858, p. 216. Sobre lo cual previene Barrantes que «quizás no tiene más fundamento semejante opinión, que el confesar Fernández en su prólogo que el heredero del famoso y triste Marqués de Siete Iglesias le había comunicado sus papeles.»

Díaz y Pérez, a su turno, lo juzga así: «Aparte de sus inocentes noticias sobre los santos y venerables varones que describe, y de los sucesos ecle-

Infatigable para el trabajo, y apenas concluído ese su libro, Fernández procedió a efectuar la cuarta edición de sus *Anales del Rosario*, que, continuándolos siempre, sacó a luz, en efecto, después del 9 de abril de 1627 [15].

Y tal es también el último dato que hasta ahora se conozca de su vida.[16]

Falleció antes del mes de abril de 1633.

---

siásticos que reseña según convienen a su Orden de Predicadores, es este libro de los más curiosos y notables que cuenta la historia de Extremadura. Testigo su autor de muy principales sucesos, los narra con singular lisura, y de aquellos más próximos a sus tiempos trae noticias muy juiciosas y con erudición nada común en autores de su tiempo; hace la historia de los bandos de los Solises y Monroyes, describe la herejía de los iluminados de Llerena, biografía a los Cardenales de Caravajales, y, finalmente, trae al pormenor noticias de cosas y personas que hacen de su libro el mejor de los que se conocen sobre la historia de Plasencia, y uno de los más notables en la de Extremadura. Con razón se le cita entre los cronistas más autorizados de su tiempo, y verdaderamente lo sería a haber tenido más instrucción literaria, que de esto se resiente su libro, y menos credulidad para admitir las noticias de los falsos cronicones. De todos modos, fray Alonso Fernández merece un puesto de honor entre los escritores extremeños».

Diré, finalmente, que Menéndez y Pelayo no le escaseó tampoco los aplausos.

15. Tal fecha consta de las páginas 427 y 428 de la obra, repito que de la edición de 1653 de Alcalá. «En nueve de abril deste año de 1627». La referencia de la segunda de esas páginas alude a un día anterior: «En Medina del Campo, viernes a cinco de marzo deste año de mil y seiscientos y veinte y siete...».

16. Quetif y Echard se expresan a este respecto en los siguientes términos: «Quo anno post 1627 obierit, quove die hactenus mihi incompertum».

La obra de estos autores había sido hasta el presente, puede decirse, la fuente única que se tenía para la biografía de Fernández, pues ni el Obispo de Monópoli, ni González Dávila, ni Antonio, entre los antiguos, y entre los modernos, ni Barrantes, ni Díaz y Pérez, ni Baig Baños, adelantaron en un ápice los datos de aquellos bibliógrafos, quienes, por lo demás, como tales, se limitaron a sumarísimas noticias biográficas, dando preferencia, cual les correspondía, a las que tocaban a sus obras.

Es posible que en los *Anales de Madrid* de Antonio de León Pinelo, que en manuscrito se conservan en la Real Academia de la Historia, se halle el dato de la fecha del fallecimiento de Fernández, pues aquel erudito acostumbró apuntar semejantes sucesos, y especialmente cuando se referían a

personas del orden eclesiástico, como pude comprobarlo cuando examiné aquel manuscrito para ver si algo contenía acerca del fallecimiento de Ercilla, que no estaba anotado, si bien se hallaba, por ejemplo, el de fray Domingo de Salazar, ocurrido por los mismos días en que el del poeta insigne. Eso sí, que no recuerdo si tales apuntes alcanzan hasta ese año de 1627.

Muñoz y Romero cita como existente en la misma biblioteca otro manuscrito intitulado «Catálogo de los Conventos de Plasencia y su obispado, con expresión de los varones ilustres que en santidad y letras han florecido en ellos», y que Barrantes tuvo ocasión de examinar también, sin decirnos qué es lo que contenga relativo a Fernández. He solicitado de mi ilustrado amigo don Angel de Altolaguirre y Duvale que me haga sacar copia de la parte de ese manuscrito que se refiera a Fernández, y si me la envía, como lo espero, he de insertarla aquí.

Y aquí va, en efecto, junto con mis agradecimientos a ese mi distinguido amigo:

«Crióse asimismo en esta casa el P^e^ fr Alonso *Hernández*, insigne predicador y de grande opinión, devotísimo de Maria ss^ma^ escrivio un libro de Milagros de n^ra^ señora, otro que se intitula *Concertatio predicatoria* mui docto y util para predicadores y el Memorial del Rosario en octabo y los anales ó Historia de Placencia, tenía un espíritu celoso del aprovechamiento del próximo.»

Nada entre dos platos, como se ve; pero sí, algo más relativo a la fecha de que se trata, se halla en el siguiente párrafo del citado prólogo del P. Cuervo: «el capítulo intermedio de Benavente, celebrado en abril de 1633, anuncia su muerte con esta sencillez: «in Conventum S. Vicente Placentino Fr. Ildephonsus Fernandez, prædicator generalis et Prior Conventus.»

# IX

## BIBLIOGRAFIA

En el año ese de 1627 a que hasta ahora alcanzaban las noticias que se tuvieran de fray Alonso Fernández, además de la *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca,* tenía en manuscrito y aprobados por su Orden, un

—Libro de la vida y milagros del santo fray Alonso de Córdoba; y otro

—Libro del santo fray Domingo de Santa María.

Terminado también estaba, aunque todavía sin aquel trámite, el de la

—Vida y martirio del bendito padre fray Alonso de Navarrete, protomártir de la Orden de Predicadores en el Japón, y el de otros compañeros suyos en el mismo Imperio.

Después de dar cima a estos trabajos, había emprendido la redacción de los

—Anales eclesiásticos de España, en latín, que, según el plan que se había propuesto seguir, habían de llenar ocho grandes volúmenes.

No se sabe al presente dónde paren estos libros de Fernández.[1]

Nicolás Antonio, que también los apuntó, y luego los bibliió-

---

1. «No se guarda noticia alguna de los ms. que dejó a su muerte». Díaz y Pérez.

grafos dominicanos Quetif y Echard, que hicieron otro tanto, no traen de ellos otros detalles que los que Fernández nos dejó en su *Historia de Plasencia* y más por extenso en sus *Anales del Rosario,* donde dió cabida, como legítima satisfacción a su crédito literario, a los juicios y apreciaciones que sus obras habían merecido a diferentes escritores, y que reproduciré asimismo al transcribir los párrafos en que se contiene la enumeración que de ellas nos dejó.

Su pluma la había consagrado por entero,—excepción hecha de su *Quijote,*—a los asuntos religiosos, que eran los propios de su estado y profesión; y aun, respecto de aquella obra profana, pretendió cohonestar su tendencia con el fruto que esperaba había de lograr contribuyendo a desterrar la vana lectura de los libros de caballerías[2], según tuve ocasión de manifestarlo. Todo eso estaba muy bien, mucho más si puede considerarse como sincero y exacto lo que había expresado respecto de la manera cómo había procedido en sus labores, al decir: «porque soy muy amigo de seguir en todo la hebra de la verdad, sin que quiebre por emulaciones de autores, que por ventura no consideran bien lo que deben decir, y por esta fidelidad que procuro siempre guardar en todos mis escritos, han sido bien recebidos y calificados por muchos autores, censores verdaderos de los sucesos y tiempos...»[3]

Pero estas tendencias religiosas, perseguidas a todo trance, le llevaron demasiado lejos y le hicieron perder la más elemental norma respecto a la estimación de la verdad de ciertos hechos, hasta el extremo de que en sus obras se hallan contadas,

2. Debo recordar, a este propósito que en su *Quijote,* Japelín, el principal personaje del cuento de «El rico desesperado», canta ciertos versos. ¿Eran obra de Fernández? Así lo parecen, por ser de circunstancias.

Parto de su pluma debieron de ser también los motes y cifras en verso que sacaron los caballeros que se presentaron al juego de la sortija en Zaragoza; si bien supo detenerse a tiempo en ese camino, declarando (p. 115), después de poner los de una media docena de ellos, que omitía los de los veinte o treinta restantes, que salieron «con letras, cifras y motes graciosísimos y de agudo ingenio», «por no hacer libro de versos el que sólo es corónica de los quiméricos hechos de don Quijote».

3. *Anales del Rosario,* p. 114.

con aires de completa credulidad, las patrañas más absurdas. En prueba de ello podría citar infinidad de ejemplos de curaciones, apariciones de la Virgen y hasta de muertos que resucitan, que ni el espíritu más devoto podría jamás aceptar, por enormemente anchas que supongamos sus tragaderas. Básteme, pues, el recordar como muestra el siguiente suceso, puramente humano, que cuenta de fray Domingo de Betanzos en el viaje que hacía a las Indias: «Viniendo por alta mar con un viento muy recio, iba furiosamente el navío a dar en unos peñascos (¡y esto ocurría en alta mar!); púsose en oración el santo (!) y milagrosamente la peña se partió por medio, haciendo lugar al navío para que caminase.» [4]

¡Y esto, contado, no en sus *Anales de la Devoción del Rosario,* sino en una obra que daba como netamente histórica! Me parece que tal muestra basta por sí sola para pintar de cuerpo entero cuán ancha tenía nuestro fraile su manga en materia de creederas y hasta qué punto contaba con las de los lectores a quienes se dirigía.

Esos libros suyos, pues, salvo algunos datos aprovechables para el investigador que busca hechos, y los tienen aquéllos en realidad respecto de algunos ocurridos en América y Filipinas, —hablo dentro de lo que puede interesar a los que persiguen los de esas regiones,—en lo demás son un tejido de patrañas que llegan a causar repulsión; no así, ciertamente, la *Historia de Plasencia,* según lo que se dijo más atrás, que es obra de otras tendencias y escrita, en general, conforme a los dictados de una sana crítica.

Nada puedo expresar a este respecto de los demás trabajos impresos de Fernández, que no me ha sido dado examinar, sin que sea, con todo, aventurado suponer que ni su *Manual de Devoción del Rosario,* ni el *Tratado de los servicios hechos a España con la institución del Santo Oficio* tengan importancia alguna, la cual, quizás, deberá buscarse en el manuscrito de la

4. *Historia eclesiástica,* p. 93.

*Historia del Convento de Salamanca,* desgraciadamente, al parecer, perdido ya para siempre.[5]

Previas estas generales advertencias críticas, es tiempo de que éntre en las apuntaciones bibliográficas de las obras impresas de Fernández, que, muy a pesar mío, tienen que resultar incompletas, por no haber podido disponer de todos los elementos de trabajo que para tal empresa son necesarios.

—Historia eclesiastica / de nvestros / tiempos, qve es / compendio de los ex- / celentes frvtos qve en ellos el Estado / Eclefiaftico y fagradas Religiones han hecho y hazen, en la conuerfion de idola- / tras y reducion de hereges. Y de los iluftres martirios de varones /Apoftolicos, que en eftas heroicas empreffas / han padecido. / Por el P. F. Alonso Fernandez, / de la Orden de fanto Domingo, de la Prouincia de Efpaña, del / infigne Conuento de S. Vicente Ferrer de Plazencia. / Al Principe de España nvestro señor / don Filipe Domingo Victorio. / *(Grabado en cobre, con la Virgen y el Niño en sus brazos, sobre un trono, que tiene a su derecha arrodillado a un fraile, con un perro y un ramo de azucenas en la mano derecha y recibe con la izquierda el rosario que le pasa la Imagen; al pie:* S. P. Dominicus Primus / contra Haeresim inquisitor; *a la izquierda, también arrodillado, al lado de un indio que asoma a los pies del trono, otro fraile, con la leyenda al pie:* S. P. franciscus minorim ordine / Idolatriam impugnauit. *En el zócalo del trono:* Gavde Maria Virgo cv / ctas Haereses Sola / interemisti in vniver / so mvndo. Eclesia. / *Y más abajo:* Isti funt Duae Oliuae et duo cande / labra lucentia ante Dominum. / *(Arriba del grabado):* Bonorum laborum

5. Advierto, repito, que estoy ayuno de lo que sobre este punto diga el P. Cuervo.

gloriofus eft fructuus, Sap. 3. / *(Del lado izquierdo):* Rogare dominu / mefsis, vt mittat / operarios in mef- / fem, fuam, Luc. 10. / *(A la derecha:)* Vidi fub altare a- / nimas interfecto- / rum propter ver- / bum Dei, Apoc. 6. /) Con privilegio. / *(Filete).* / En Toledo, Por la viuda de Pedro Rodriguez / Impreffor del Rey N. S. Año de 1611.

Fol.—Port., cuyo grabado es de Petrus Angel, y lo firma, diciendo: In et facit.—v. en bl.—3 hojas prels., s. f.—472 pp. de texto, apostilladas, a dos columnas.—Tabla de los capítulos desta Historia, pp. 473-483.—Tabla o índice de las cosas más notables, pp. 484-496.—Signts. A-Z, Aa-Hh, de 8 hojas.

Prels.:—Dedicatoria.—Aprob. de fray Juan de la Puente y fray Francisco Aldrete: Colegio de Santo Tomás de Alcalá, 10 de dic. de 1610.—Lic. del provincial fray Juan de Arcediano; Convento de Santo Domingo de Benavente, 29 de dic. de 1610.--Aprob. y censura del doctor Juan de Molina: Madrid, 21 de enero de 1611.—Real cédula de lic. y priv. al autor, por diez años: Madrid 13 de febrero de 1611.—Erratas (el maestro Cristóbal de Orduña): Toledo, 1.º de julio de 1611.—Tasa: Madrid, 11 de id. —Versos latinos de fray Pablo Tomás en elogio del autor.—Soneto de fray Nicolás Ricardi y otro de fray Juan Arceo en aplauso del autor y de su obra.

Antonio, *Bib. Hisp. Nova*, I, 22.
Quetif y Echard, II, 445.
Salvá, *Catálogo*, n. 3316.
*Catalogue Barlow*, n. 900.
Brunet, *Manuel*, t. II, col. 1227.
Leclerc, *Bib. Court*, n. 127.
Pérez Pastor, *La Imp. en Toledo*, n. 469.
*Catalogue Heredia*, n. 6799.
Retana, *Estad.*, n. 169.
Medina, *Bib. Hisp.-Amer.*, n. 571.

Habla Fernández de los libros que había publicado, y dice *(Anales de la devoción del Rosario*, p. 547):

«Y en lengua española la

—Historia eclesiástica de nuestros tiempos, impresa en Toledo, año mil seiscientos y once.

«... El Obispo de Monópoli, en la 3 Parte de la *Historia de la Orden de Predicadores,* en el prólogo y en el libro tercero, cap. sexto, tratando de nuestra *Historia eclesiástica destos tiempos.*

«Lo mismo el maestro fray Juan de la Puente, coronista de los reyes Felipe Tercero y Felipe Cuarto, libro I, cap. IX, pág. 56, tratando de la dicha *Historia eclesiástica* y del fruto que hacen los religiosos en las conversiones de los gentiles, dice: «Quien trató esta materia con verdad, brevedad y diligencia, es el Padre fray Alonso Fernández, fraile dominico, en su *Historia eclesiástica destos tiempos.*

«Desta *Historia* confiesa haberse ayudado el presentado fray Gregorio García, desta Orden, en su libro de la *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo, viviendo los Apóstoles,* lib. IV, cap. 2, fol. 155.»

—Historia / de los insignes / milagros que la Magestad / Divina ha obrado por el Rosario Santissimo de la Vir- / gen soberana su Madre, desde el tiempo del glorioso Padre / santo Domingo, hasta el año de mil y seyscientos y doze: / con las Indulgencias, Iubileos, y Breues Apostolicos, con- / cedidos a su santa Cofradia: las ordenaciones, y modo / de rezar este sagrado exercicio por los quinze Mys- / terios; con una obseruacion de los efectos / desta deuocion en la Orden de Predicadores. / Adonde se refieren dozientos y treze milagros, y se pone vn indice dellos, a / todos los Euangelios del discurso del año. / Por el Padre fray Alonso Fernandez, de la mesma Orden, de la Pro / uincia de España, del insigne conuento de San Vi- / cente Ferrer de Plasencia. / Al Principe de España, nuestro señor, don Felipe / Domingo Victor. / Año *(E. de a. r.)* 1613. / Con priuilegio de Castilla y de Aragon. / En Madrid, por Alonso

Martin de Balboa. / Vendese en la calle de Santiago, en casa de Alonso Perez mercader de libros.

4.º—220 hs. foliadas, más 8 de prels. y 12 al fin sin numerar.—Sign ¶-¶¶ -AZ, Aa-Zz, Aaa-Fff.—Todas de 4 hs.

Port.—Al v.: Erratas (Murcia de la Llana): Madrid, 14 de diciembre de 1612.—Tasa, a 4 mrs. el pliego: Madrid, 19 de diciembre de 1612,—Ded.: Santo Tomás de Madrid, 2 de enero de 1613.—Aprob. de fray Domingo de los Reyes: Santo Tomás de Madrid, 23 de junio de 1612.—Lic. del Provincial: Santo Tomás el Real de Avila, 28 de junio de 1612.—Aprob. de fray Rafael Díaz: Trinidad de Madrid, 26 de julio de 1612. — Censura del Dr. Jerónimo Ruiz de Camargo: Madrid, 16 de diciembre de 1614 *(sic)*.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo el Real, 10 de agosto de 1612.—Priv. de Aragón por igual tiempo: Madrid, 22 de diciembre de 1612.—Prólogo al lector.—Introducción.—Texto (6 libros).—Tabla para todos los Evangelios.—Letanía de Nuestra Señora del Rosario.—Missa sanctissimi Rosarii.—Lecciones de la fiesta. — Los quince misterios (en verso) que se suelen cantar en el altar de Nuestra Señora.

Primera edición.

La dedicatoria empieza así: «Salió tan favorecida y calificada la *Historia eclesiástica destos tiempos*, con el patrocinio de V. A., que ha corrido prósperamente con aprobación y crédito muy desigual a los humildes merecimientos del autor. La mayor cumbre de honra a que se levantó, fué decirme V. A. que por ella había de enseñarse a leer...»

Prólogo: «... he querido que se impriman esta vez mil y ochocientos cuerpos, prometiéndome que tendrán breve y fácil expediente... Después desto tengo intento de sacar a luz en lengua latina una *Historia Pontifical*, prosiguiendo la de Onufrio Panvino y Platina, desde el Santo Pío hasta Paulo V..... También me he encargado escribir historia particular de esta Provincia de España de mi Orden, al modo de la que el maestro Fr. Francisco Diago sacó a luz de la Provincia de Aragón...»

«Es muy de notar la lista de escritores de su Orden que en 1612 vivían y habían escrito.»

Por causa de andar extraviado en mi librería el ejemplar que poseo, véome obligado a copiar esta descripción de Pérez Pastor *(Bibliografía Madrileña*, n. 1223), y no me pesa, pues el lector la tendrá así de mano maestra.

—La historia y anales de la devoción y milagros del Rosa-de Nuestra Señora desde su origen, impresa en Madrid, año mil y seiscientos y trece; en Valladolid, añadida, año mil y seiscientos y catorce, y tercera vez en Madrid, añadida, año mil y seiscientos y veinte, en la cual imprimió un libro de treinta capítulos (que puso por fundamento y exordio desta historia de la devoción y milagros del Rosario) de los favores de Nuestra Señora a la Orden de Predicadores y servicios desta familia a su Majestad Soberana; y cuarta vez añadida, en Madrid, este año de mil y seiscientos y veinte y siete». Pág. 547.

«De la Historia y anales de la devoción del Rosario, de la cual en poco tiempo he hecho cuatro muy copiosas impresiones, trata fray Abraham Bzovio, tomo XIII de los *Anales eclesiásticos,* año mil y doscientos y trece, párrafo nono.

«Fray Vicente Hensbergio, antuerpiense, en el libro del *Rosario*, que imprimió en Antuerpia o Ambers, año mil y seiscientos y diez y nueve, en la página 64.

«El doctor Pedro Salazar de Mendoza, canónigo de Toledo, en la *Vida de San Ildefonso*, capítulo XIII, párrafo 4, página 114.

«El maestro fray Jaime Rebullosa lector de la Catedral de Lérida y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Lérida en su libro del *Rosario*, capítulo I, folio sexto.

«Fray Luis de Sosa, en la *Historia de la Provincia de Portugal de la Orden de Predicadores*, primera parte, libro primero, capítulo XIV.

«El maestro fray Tomás de Sierra, en el primer prólogo del libro del *Desengaño cristiano*, alaba también mucho la diligencia y erudición del dicho libro.

«El presentado fray Andrés Pérez, en su *Cuaresmal*, domínica quinta, art. 6, pág. 509, dice, escribiendo un milagro del Rosario del dicho libro: «El diligentísimo y erudito fray Alonso Fernández.»

Gran parte de este libro tradujo en lengua japona, para aprovechamiento de la cristiandad de Japón, fray Juan de Rueda, morador de la provincia de Filipinas y Japón, en el libro que imprimió de la *Devoción, indulgencias y milagros del Ro-*

*sario*, y en el folio 283 hace mención dél. El cual y las obras de fray Luis de Granada eran los libros que frecuentemente leían en las cárceles, por alivio de sus persecuciones, los dichosos mártires desta Orden en Japón.» Pág. 115.

—Segvndo / tomo del / Ingenioso Hidalgo / Don Qvixote de la Mancha, / que contiene fu tercera falida: y es la / quinta parte de fus auenturas. / Compuefto por el Licenciado Alonfo Fernandez de / Auellaneda, natural de la villa de / Tordefillas. / Al Alcalde, Regidores, y hidalgos, de la noble villa del Argamefilla, patria feliz del hidalgo Cauallero Don Qvixote / de la Mancha. / *(Grabadito de un caballero que embiste con la lanza en ristre).* / Con licencia. En Tarragona, en cafa de Felipe / Roberto, Año 1614.

8.º—Port.—v. en bl.—4 hojas prels. s. f.—282 de texto.—Tabla, 5 hojas s. f.—Signts.: A-Z, Aa-Nn, de 8 hojas.

Prels.:—Aprob. del doctor Rafael Orthoneda: Tarragona, 18 de abril de 1614.—Lic. para imprimir el libro y para su venta en el arzobispado, suscrita por el doctor y canónigo Francisco de Torme y de Liori: Tarragona, 4 de julio de 1614.—Ded. del autor al alcalde, regidores e hidalgos del Argamesilla de la Mancha, patria feliz del hidalgo caballero Don Quijote, lustre de los profesores de la caballería andantesca.—Prólogo.—Soneto al estilo antiguo, de Pero Fernández.

Primera edición.

«Está dividida la obra en Quinta, Sexta, Séptima Partes, pero la enumeración de los capítulos sigue corrida, siendo el último el núm. XXXVI; y además la cabecera de todas las páginas pone segunda Parte; y asimismo el final del libro dice: «Aquí da fin la Segunda Parte de la Historia del Ingenioso Hidalgo don Qvixote la Mancha».

Copio esta descripción, con ligeras alteraciones, de la que da Rius en la página 255 del tomo II de su *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes*, y que reprodujo Baig Baños, pp. 293-294.

«Fred. Ad. Ebert, *(Allgemeines Bibliographiches Lexicon* Leipzig, 1821-30) cita vagamente una edición de Madrid, 1615, pero debe de haber error en la fecha, y referirse a la de 1614, pues tal edición del año 1615 no se conoce». — RIUS.

—Historia y anales de la devoción del rosario. Valladolid, 1614, 4.°.

—Tratado de los servicios que la Orden de Predicadores ha hecho a los Reinos de España con la institución del Santo Oficio de la Inquisicion. Valladolid, 1615.

«Tratado de los servicios que la Orden de Predicadores ha hecho a los Reinos de España con la institución del Santo Oficio de la Inquisición, que imprimió y dió en Valladolid al rey Filipe Tercero, año de mil y seiscientos y quince.»

—Concertatio prædicatoria pro Ecclesia Catholica contra hæreticos, Gentiles, Judæos & Agarenos per epitomem distributa. Accessit notitia scriptorum, præsulum, Regum conffessariorum, etc. Salmanticæ, Didacus Cussius, 1618, fol.

ANTONIO, lug. cit.
QUETIF y ECHARD, id., id.

«Concertación predicatoria contra Heréticos. Imprimióla en Salamanca, año 1618. Y en el mismo tomo la Noticia de los escritores desta Orden, y un Catálogo de los Pontífices, Cardenales, Obispos, Confesores de Reyes, Reformadores de otras Ordenes y Catedráticos de Teología de insignes Universidades. La cual también se imprimió en León de Francia.»

«De nuestra *Concertación predicatoria contra Heréticos,* que imprimí en Salamanca en lengua latina, y después en León de Francia y Antuerpia, baste un testimonio por mil, del Sumo Pontífice Paulo Quinto, que la leyó toda (a quien la dió el Car-

denal de Araceli fray Agustín Galamino), y la honró mucho y calificó, diciendo al mismo Cardenal, al Obispo de Malfeta fray Jacinto Petronio, que entonces era maestro del Sacro Palacio, y al M. F. Tomás de Lemos: «No habíamos entendido la mitad de honra y servicios notables que vuestra Orden ha hecho a la Iglesia hasta que leímos este libro. Mucho se debe a este religioso español, que lo ha trabajado bien.»

«El maestro fray Domingo Gravina, provincial de Nápoles, en las *Prescripciones católicas contra las herejías*, en la prescripción primera general, lib. 4, art. 6, pág. 387, alaba mucho la *Concertación predicatoria,* y se remite a ella, diciendo: «Lege nostrum fratrem Alphonsum Fernandez in *Corcertatione predicacatoria.*»

«Fray Nicolás Jansenio, de la Provincia de Flandes, del Convento de Antuerpia o Amberes, en la *Vida* que escribió de nuestro padre Santo Domingo en lengua latina, lib. I, cap. V, tratando de la devoción del Rosario se remite a la *Concertación predicatoria*, año 1213, n. 3, y en los comentarios que hace al dicho libro I, cap. VI, pág. 249, tratando si Santo Domingo fué el primer inquisidor, y diciendo del autor de la *Laurea evangelica*, fraile bernardo, y de fray Antonio Daza, fraile francisco, que negaban ser Santo Domingo el primer inquisidor, dice: «Uterque doctissime refellitur a nostro Fr. Alphonso Fernandez in *Concertatione prædicatoria*, ad annum 1216, qui clare ostendit Sanctum Dominicum extitisse et esse principem inquisitorum.» A ambos autores refuta doctísimamente nuestro fray Alonso Fernández en la *Concertacio predicatoria,* año 1216, haber sido Santo Domingo el primer inquisidor. Y en los comentarios del capítulo décimo del dicho libro se vale de la autoridad de la *Concertación* para probar que Santo Domingo instituyó la milicia de Cristo, que ahora son los familiares y ministros de la Inquisición, pág. 279, diciendo: «Alphonsus Fernandez narrat porro a Sancto Patre institutam fuisse militiam Jesuchristi certis quibusdam legibus.»

«El padre fray Juan Gabastón, de la misma Orden, del Convento de Valencia, en una *Apología* que imprimió, defendiendo

que Santo Domingo fué el primer inquisidor, en el libro I, cap. 24, donde trata la regla que profesan las religiosas de la Tercera Orden de Santo Domingo, dice: «Remítome, si algo faltare con mi brevedad, al padre fray Alonso Fernández en su *Concertación predicatoria contra los herejes*, donde lo trata larga y muy doctamente», y en el capítulo XXV también se remite a la misma *Concertatio*.

«También don Tomás Tamayo de Vargas en la *Defensa de Flavio Dextro*, tratando de fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, se remite a la *Concertación predicatoria*, pág. 137; y el M. fray Vicente Gómez en su *Cronología de Santos Religiosos*, año 1242, pág. 137. Y el maestro Gil González Dávila, coronista de los reyes Filipe Tercero y Filipe Cuarto, se remite a la *Concertación* en el *Teatro de Madrid*, lib. I, cap. 9, y en el *Teatro eclesiástico de Astorga*, lib. III, cap. 3, p. 277, dice trató desta materia Alonso Fernández, de la Orden de Santo Domingo, en su *Concertación predicatoria*, «varón que con nueva gloria ha ilustrado los servicios que su Religión ha hecho en servicio de la Fe Católica».

—Historia y anales de la devocion del Rosario. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1620, 4.º

Tercera edición.

VINDEL, *Cat. de libros escogidos*, 1913, n. 956.

—Manual de la devocion y exercixios del Rosario. Madrid, 1626, 8.º

«Manual de la devoción y exercicios del Rosario, dedicado a la reina nuestra señora doña Isabel de Borbón, impreso en Madrid, en octavo, el año mil y seiscientos y veinte y seis.»

—Concertatio prædicatoria. Leon de Francia, 1625? fol.

—Id., id. Antuerpia, 1627? fol.

«En León de Francia, la cual vió y calificó honoríficamente el Pontífice Paulo V.

«Todas estas obras dedicó el autor al Rey, nuestro señor Felipe Cuarto, siendo príncipe».

—Historia y Anales de la devocion del Rosario. Madrid, Juan Gonzalez, 1627, 4.º

—Historia / y anales / de la Civdad y Obispado / de Plasencia. / Refieren vidas de svs Obispos, y de / Varones feñalados en Santidad, Dignidad, Letras y Armas. / Fundaciones de fus Conuentos, y de otras obras pias: Y / feruicios importantes hechos à los Reyes. / A la Magestad Catolica de / Filipe Quarto Domingo Victor Nueftro Señor. / Fray Alonso Fernandez Predicador / general de la Orden de Predicadores. / Año *(Escudo de Armas Reales)* 1627. / Con privilegio, En Madrid por Iuan Gonçalez. / A cofta de la Ciudad, y de la Santa Iglefia de Plafencia.

Fol.—Port. dentro de un doble marco de filetes, como todo el libro.—v.: aprob. de Antonio de Herrera, coronista de Su Majestad: Madrid, 17 de septiembre de 1622; suma del privilegio: Madrid, 4 de octubre de 1622; erratas (El licenciado Murcia de la Llana): Madrid, 5 de diciembre de 1626; tasa (a cuatro maravedís cada pliego): 7 de diciembre de de 1626.—3 hojas de prels., s. f., 336 pp. de texto, a dos cols.—Tabla común de la Historia de la Ciudad y Obispado de Plasencia, 7 hs., s. f. a dos cols.—Pág. s. f., con el colofón: En Madrid / *(Filete)* Por Ivan Gonzalez. / Año M. DC. XXVII. Pág. final en blanco.—Apostillado.— Signaturas: ¶ 2-A-Y-Z, de 8 hojas, menos la primera y última, que son de 4.

Prels.:—Dedicatoria, sin fecha ni lugar.—Aprob. de fray Jerónimo Delgado: en San Vicente de Plasencia, 29 de julio de 1622.— Id. de fray Manuel García: Convento de Santo Tomás de Madrid, 8 de agosto de 1622.— Lic. del Provincial, fray Domingo Pimentel: Convento de Santo Domingo de Benavente, 1.º de septiembre de 1622.—Otra dedicatoria del autor a la Muy Noble y Leal Ciudad de Plasencia, sin fecha, ni lugar. — Id., id. a la Santa Iglesia de Plasencia.—Prólogo.

«También tiene para dar a la imprenta la

—Historia del Santísimo Misterio de los Corporales de Daroca y vidas de los varones eminentes en santidad de su ciudad

y comunidad, dividida en dos libros. Y a lo último pone dos sermones del Santísimo Sacramento, que predicó el autor en Daroca, año mil y seiscientos y veinte y cinco, en la Torreta, descubriendo el Santísimo Misterio, día de Corpus Christi. Y otro el domingo siguiente en la santa iglesia Colegial.

«También tiene que imprimir la:

—Historia del Convento de San Esteban de Salamanca, desta Orden de Predicadores, y de sus insignes hijos en santidad y letras, dividida en tres libros. En el primero refiere la fundación del Convento y de los hijos que ha tenido ilustres en santidad y milagros. En el segundo, el principio que tuvo la Facultad de Teología en la Universidad de Salamanca, y los religiosos desta sagrada Orden que han sido catedráticos en ella, pues hasta el año mil y seiscientos y siete, de catorce insignes catedráticos de Prima de propiedad que ha habido, los trece fueron religiosos desta Orden. Y en el libro tercero refiere lo mucho que los religiosos deste Convento trabajaron en la promulgación del Evangelio en las Indias.

«Escribió también el autor:

—Libro de la vida y milagros del santo fray Alvaro de Córdoba, comprobados, y calificados por un Obispo de Córdoba, cuyo proceso original está en poder del autor.

«También escribió:

—La vida y milagros del venerable padre fray Domingo de Santa María, cuya información de vida y milagros, por autoridad y comisión apostólica, hizo el autor, (como lo refiere el Obispo de Monópoli, *Historia de la Orden*, V parte, libro III, cap. XI), examinando para ella grande número de testigos mayores de toda excepción.

«Y también la:

—Vida y martirio del bendito padre fray Alonso de Navarrete, protomártir desta Orden en los reinos de Japón; y el martirio de otros diez y siete religiosos desta Orden, súbditos y compañeros suyos en el mismo Imperio.

«Todos estos escritos tiene para dar a la imprenta.

«Demás desto, intenta sacar a luz en lengua latina:

—Anales eclesiásticos de España, desde la venida de Santiago, san Pedro y san Pablo a predicar a ella, sucesión continua de los Obispos, desde los discípulos destos Apóstoles, actos y determinaciones de sus Concilios, origen y progresos de todas las religiones en España, hasta estos tiempos; los servicios grandes que esta nación y sus Reyes han hecho a la Iglesia y Pontífices Romanos, y vidas de los varones insignes en santidad que en todo tiempo han florecido en estos reinos (confieso que el asumpto y Provincia excede mis flacas fuerzas), y según lo tengo distribuído, ocupará esta obra ocho grandes tomos.»

—Historia, / y Anales / de la devocion, / y milagros del Rosario desde sv ori- / gen, hasta año de mil y seiscientos y vein- / te y feis; con los fauores de N. Señora à la Orden / de Predicadores, y feruicios defta Fa-milia à fu Mageftad Soberana. / Avtor el R. P. Fr. Alonso Fernandez Predicador / general de la dicha Orden. / Revista, y añadida en esta qvinta impression. / Año *(Estampa de la Virgen)* 1653. / ✠ Con privilegio, ✠ / *(Filete)*. / En el Colegio de Santo Thomas de Alcalà. Por Fray Diego Garcia.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con los preliminares: Lic. del provincial de la Orden, fray Eugenio Jordán: 7 de oct. de 1652; id. del Vicario de Madrid: 9 de dicho mes y año; suma del priv. a fray Antonio de Torres: San Lorenzo, 27 de id.; fe de erratas, por don Francisco de Porres: Alcalá, 27 de junio de 1653; suma de la tasa: Madrid, 15 de julio de 1653. —Texto, 576 pp., (pero parece falta alguna al fin) a dos columnas. Signts.: A-Z, Aa-Nn, de 8 hojas.

Además del prólogo e introducción, que cuentan en la foliacion, consta de nueve libros, y una Tabla para todos los Evangelios de tiempo y de Santos del discurso del año, en los cuales se traen milagros del Rosario, muy a propósito para los Predicadores.

—Vida, y hechos / del Ingenioso Hidalgo / Don Quixote / de la Mancha. / Que contiene su quarta salida, /

y es la quinta parte de sus aventuras. / Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez / de Avellaneda, natural de la Villa de Tordefillas. / Parte II. Tomo III. / Nuevamente añadido, y corregido en esta / Impreſsion, por el Licenciado Don Iſidro Perales y Torres. / Dedicada, al Alcalde, Regidores, Hidalgos, / de la Noble Villa del Argameſilla, Patria feliz del Hidalgo Cavallero / Don Quixote de la Mancha. / Año *(Grabado en madera representando la aventura del caballero de la Blanca Luna que figura en la edición del Quijote, Madrid, 1730-1732.)* Con privilegio / *(Filete)*. / En Madrid. A coſta de Juan Oliveras, Mercader de Libros, Heredero de / Francisco Laſſo. Se hallarà en ſu caſa enfrente de San Phelipe el Real.

4.º—16 prels. y 275 pp., más 5 para la Tabla.

«Lleva los prels. de la primera edición, y además: Aprobación de don Agustín de Montiano y Luyando, a 26 de septiembre de 1731; licencia del Ordinario, a 27 de septiembre; aprobación del licenciado don Francisco Domingo, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de Aliaga, etc., en Madrid, a 20 de diciembre de 1730; priv. Real por diez años a Perales, fechado en Sevilla a 19 de noviembre de 1730; fe de erratas, 17 de diciembre de 1731; tasa, a 8 de enero de 1733 (debe de ser 1732); juicio de la obra.

RIUS, *Bibliografía*, de la cual copio la descripción.

Perales, o Nasarre, que se encubrió bajo aquel apellido, sostuvo en su juicio de la obra que Cervantes había imitado y casi copiado en la segunda parte de su *Quijote* al de Avellaneda, opinión que otros eruditos del siglo XVII siguieron, por haber partido del erróneo supuesto de que el texto publicado por Lesage, arreglado en parte por él con vista del de Cervantes, era el genuíno de Avellaneda.

Ni son menos disparatadas las apreciaciones críticas de Montiano y Luyando respecto del mérito de ambas obras, sobre todo cuando afirma que «ningún hombre de juicio creo que pue-

da declararse en favor de Cervantes, si compara una parte con otra».

—Vida y hechos / del ingenioso hidalgo / D. Quixote de la Mancha. / Contiene su quarta salida, / y la quinta parte de sus aventuras. / Por el licenciado / Alonso Fernández de Avellaneda, / natural de Tordesillas. / Tomo I. / Nueva edición. / *(Bigote)*. / Madrid Imprenta de Villalpando / 1805.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-40 de prls.—Texto con nueva foliación, 281 pp.—Pág. bl.—Indice de capítulos, pp. 283-286.—Comprende los capítulos I-XXI.

Tomo II:—Port.—v. en bl. pp. 3-327.—Pág. bl.— Indice de capítulos, pp. 329-332.—Hoja bl.—Pág. s. f. con el título general de la obra entre filetes dobles y en dos columnas, que repiten lo mismo, salvo el número de los tomos, que dice: El / Quixote / de / Avellan. /—Pág. final en bl.

Prels.:—Ded. del autor al Alcalde, etc.—Prólogo del autor.—Soneto de Pero Fernández.—Pág. bl.—El Editor.—Aprob. de don Agustín de Montiano y Luyando, secretario de S. M., y de la Real Junta para dependencias con Inglaterra: Madrid, 26 de septiembre de 1731.—Juicio de esta obra, sin firma, tomado del *Diario de los Sabios*.

Tercera edición.

Nótese cómo se alteró el título que lleva la príncipe, que faltan la aprob. y licencia para la misma, y que las dos últimas piezas de los preliminares se tomaron de la de 1730.

El Editor parece haber ignorado que existiese la de Tarragona, al menos tal creo que se desprende de lo que dice «de no haberse concedido licencia hasta ahora para reimprimirlo»; si bien en el fondo debe creerse que aludía a la anterior de Madrid. Además de la escasez de ejemplares de la obra, que no se hallaban «como no sea a un precio escandaloso», otro de los motivos que Villalpando tuvo para hacer su reimpresión, dice que fué «porque a la verdad, por más que diga y amontone [Cervantes] contra ella, se defiende victoriosamente por sí misma de los cargos con que pretendió deslucir su mérito.»

Y en nota puesta al final del capítulo XIV, dice: «Los dos cuentos con que Avellaneda, arrastrado del gusto por todo lo

maravilloso, que reinaba en su siglo, pretendió adornar su historia, son tan ajenos de ella, como lo es la novela del «Curioso impertinente» que colocó Cervantes en su *Don Quixote*. Así, aun cuando la licencia que se nos ha concedido no hubiese sido baxo la precisa condición de que los suprimiésemos, seguramente lo hubiéramos hecho sin la menor repugnancia; pues no podemos menos de reconocer la solidez de las razones alegadas por los señores censores para la supresión. Estos dos cuentos, cuyo contenido se dexa muy bien conocer por las alabanzas puestas en boca del canónigo, que no nos hemos atrevido a tocar, ocupan nada menos que seis capítulos, no de los más cortos; y para no alterar la división que observó el autor, alteración que se nos podría criticar, aunque el capítulo siguiente debería ser el XV, en esta edición queda siempre ocupado el lugar del XXI, con arreglo a la primitiva, la que observaron del mismo modo todos (!) los que la publicaron posteriormente.»

—El ingenioso hidalgo / Don Quijote de la Mancha, / compuesto / por el licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, / natural de Tordesillas (1). /

Fol.—Forma las primeras 115 pp. del tomo XVIII de la *Colección de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, Madrid, 1851, fol.

La nota puesta al final del título, reproduce en líneas seguidas la portada de la edición príncipe, indica la aprobación y licencia de ésa, y advierte que «Alonso Fernández de Avellaneda es nombre supuesto; el verdadero del autor nos es desconocido. Véase la Vida de Cervantes en el tomo I de esta *Biblioteca*». Al final del volumen se inserta el índice de la obra, en la que se incluyó la dedicatoria y el prólogo de Avellaneda y el soneto de Pero Fernández.

Al reproducir el texto, Rosell, que fué el que corrió con la edición, puso de su cosecha 37 notas, tratando en ellas de suplir lo que echaba de menos, de aclarar algún pasaje o de interpretar algún otro.

En la Noticia de las obras y autores que va al frente del tomo,

Rosell se hace cargo de las conjeturas relativas a Lope y fray Luis de Aliaga, concluyendo por decir «que éste y no otro debió ser el autor del falso *Quijote*». En cuanto al mérito del libro, declara: «el supuesto Avellaneda era sin duda escritor notable.»

Entiendo que hay reimpresión posterior de este volumen de la gran *Colección*, pero que en nada difiere de la presente, por haber sido ésta estereotipada.

—Alonso Fernández de Avellaneda / *(Filete ondulado)*. / El ingenioso hidalgo / D. Quijote / de la Mancha / *(Adorno tipográfico)*. / Barcelona / Biblioteca Clásica Española / Daniel Cortezo y C.ª, Ausias-March, 95 / 1884.

8.º en pliegos de 16 páginas.—Antport.—v. en bl.—Port.—v. con un escudete tipográfico de la Casa: una nave con remos y a la vela, navegando a la luz de las estrellas, con el epígrafe circular: Per angusta augusta; y al pie de la pág: Establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y C.ª—Pp. v.-x con los prels.—Texto, pp. 11-344.—Indice con sólo el número de capítulos, 1 p. s. f.—Pág. final en bl.

Prels.:—Advertencia de los Editores.—Ded. del autor.—Pág. bl.—Prólogo del mismo.—Soneto de Pero Fernández.

Salió esta edición en hora oportuna para salvar la escasez que había de las cuatro que en años remotos se habían hecho, siguiendo para ella el texto de la príncipe, salvo la supresión de la aprobación y licencia que llevaba, que no se reprodujeron. Los editores se manifiestan inclinados a aceptar la hipótesis de que el autor del libro fuera fray Luis de Aliaga, de acuerdo con la formulada por Rosell; y reconocen que «si la posteridad ha hecho justicia a los móviles que pusieron la pluma en manos de Avellaneda, ha sido demasiado severa en relegar la obra al olvido, cediendo a las prevenciones que inspiró el proceder de su autor y el parangón que forzosamente se establece entre ella y la de Cervantes.»

—El ingenioso hidalgo / Don Qvixote de la Mancha / compuesto por el licenciado / Alonso Fernandez de Ave-

llaneda / natural de Tordesillas / *(Filete)* / Nueva edición / cotejada con la original, publicada en / Tarragona en 1614, / anotada y precedida de una introducción / por / Don Marcelino Menéndez y Pelayo / de la Academia Española / *(Filete)* / Barcelona / Librería Científico-literaria / Toledano López & C.ª / 4, Elisabets, 4 / MCMV.

8.º—Anteport.—v. en bl.—Port.—v., al pie: Hijos de Jaime Jepús, impresores, calle del Notariado, núm. 9.—Barcelona.—Introducción, pp. viilxiv, desde la lvii al fin con una carta a Mr. Alfred Morel-Fatio de D. E. Serrano y Morales con los documentos relativos a Juan Martí; las demás, con la disquisición de D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la què rebate las opiniones sustentadas hasta entonces acerca del autor del libro y emite la propia en favor de Alfonso Lamberto.—Facsímil de la portada de la edición príncipe, como se advierte al pie de ella.—v. en bl.—330 pp. de texto, incluyendo los prels. de la de Tarragona.— Tabla de los capítulos del presente libro, 4 pp. s. f.—Apéndice con la reimpresión de los prels. de la edición de Madrid, 1732, entre ellos un facsímil de la portada, 16 pp. s. f.

Hay 26 notas brevísimas con enmiendas o variantes al texto de la edición príncipe. En parte se ha conservado la ortografía de ésta, poniendo, v. g., dixo, diziendo, vezes, etc., y se han suprimido los acentos.

—La misma edición, pero sin la Introducción. Barcelona, 1905.

—: : : : Biblioteca Sopena : : : : / El ingenioso hidalgo / Don Quijote / de la Mancha / *(Filete)*. / Compuesto por el licenciado / Alonso Fernandez de Avellaneda / natural / de la villa de Tordesillas / *(Escudete del Editor:* Casa editorial Sopena. Barcelona. *En un libro abierto puesto delante de un grifo:* Nulla dies sine linea). / Barcelona / Ramon Sopena, Editor / Provenza, 93 a 97.

8.º—Antep., y a la vuelta, la lista de tomos publicados de la Biblioteca Sopena.—Port. dentro de filetes.—v. con las señas del impresor y editor al pie.—Pp. 7-26 de prels.—Texto, pp. 27 (ésta sin foliar) 382.—Las pp. que debían ser en la foliación, 45, 77, 101, 121, 149, 171, 192, 217, 243, 265, 321, 347 y 381 corresponden a otras tantas láminas, tomadas de dibujos origi-

nales de un artista cuyo nombre no se lee claramente, y grabadas en foto-ti-pografía. Está en bl. la que sigue a la 135, en la que termina la Quinta Parte, de acuerdo con el plan del autor de continuar con ella la cuarta y última en que Cervantes dividió la suya.

Prels.:—Indice.—Pág. bl.—Noticia literaria, firmada por A. Herrero Miguel.—Bibliografía compendiosa de las ediciones del libro y de la literatura sobre Avellaneda, con las iniciales del nombre y apellidos de aquel escritor.—Aprobación del doctor Rafael Ortoneda: 18 de abril de 1614.—Pág. bl.—Licencia de D. Francisco de Torme y de Liori, vicario general del arzobispado de Tarragona: 4 de julio de 1614.—Pág. bl.—Ded. del autor al alcalde, regidores e hidalgos de Argamesilla.— Pág. bl.—Prólogo.—Soneto de Pero Fernández.—Pág. bl.

Edición sumamente correcta, tanto, que no he hallado en ella más de dos o tres yerros de la imprenta, y avalorada con la noticia literaria y bibliográfica, compendiosas, pero claras y casi completas, que se registran en los preliminares. La fecha en que esta edición, recomendable bajo todo punto de vista, salió a luz, consta de la bibliografía que lleva: 1916.

---

Estas notas bibliográficas debieran completarse con las relativas a las traducciones que ha tenido el *Quijote* de Fernández, que no por falta de voluntad, sino de los elementos necesarios para ellas, que aquí no se hallan, me pone en el caso de limitarme a enumerar, valiéndome de la obra de Rius. Incompletas y descabaladas como resultan, su enumeración servirá, por lo menos, para poner de manifiesto que la del dominico placentino ha sido más leída en el extranjero que en España.

—Nouvelles / avantures / de l'admirable / Don Quichotte / de la Manche, composées / Par le Licencié / Alonso Fernandez de Avellaneda: / Et traduites de l'Efpagnol en François, / pour la première fois. / A Paris, / Chez la Veuve de Claude Barbin, / au Palais, fur le fecond Perron / de la Sainte Chapelle. / MDCCIV / Avec Privilege du Roy.

12.º—Tomo I: 8 hojas prels. y 447 pp.—Prefacio del traductor.—Tabla.—Aprob., dada por Fontenelle, París, a 25 de octubre de 1702.—Texto.

Tomo II: 4 hojs. prels. con portada, tabla y fe de erratas.—Texto de 509

pp.—Cuatro pp. para el privilegio a Gabriel Martín, librero, por 3 años, dado en Versailles el 29 de octubre de 1702. Al pie hay el reconocimiento del privilegio, hecho por Martín a favor de L. S. (Lesage), autor de esta traducción; y después hay el traspaso otorgado por L. S. a favor del librero Mad. Barbin, a 11 de diciembre de 1702.

Adornan la obra 14 láminas grabadas por A. Clouzier; un frontispicio del tomo I en que aparecen Don Quijote y Sancho, llevando aquél esta leyenda: «Cavallero desamorado», y otro del tomo II, figurando también los dos héroes, y este mote al pie de Don Quijote: «Cavallero de los amores».

Traducción,—hay que advertirlo,—que está lejos de ceñirse al original, habiendo Lesage introducido en él, con el talento que le era peculiar, agregaciones, supresiones y modificaciones de entidad, incluso en el desenlace, que termina con la muerte de don Quijote.

—Nouvelles avantures de... Don Quichotte... par... Avellaneda; traduites en François. Nouv. ed. revue et et corrigée. A Londres. Chez David Mortier. M. DCCVII.

12.º—2 tomos.

—Otra edición de París, 1716, 2 vols. en 12.º

—Le Don Quichotte de Fernandez Avellaneda, traduit de l'espagnol et annoté par A. Germond de Lavigne. Paris, Didier, Libraire-éditeur, 1853.

8.º—XLVI-474 pp.

—A continuation of the comical History of... Don Quixote... By... Avellaneda... Never before printed in English... Translated by Captain John Stevens. London... 1715.

8.º—8 hojs. prels y 347 pp.

Por mi parte advertiré que Lowndes (*The Bibliographer's Manual*, t. I, p. 402,) menciona una edición de esta misma traducción del capitán Stevens, de 1708, en 8.º

—Don Quixote, translated by Mr. Baker, London, 1745, 2 vols. 12.º

—Continuation of Don Quixote. London, 1760, 2 vols, 12.º

—Translated by W. A. Yardley, London, 1784, 2 vols. 8.º

—The Life and Exploits of the ingenious Gentleman Don Quixote de la Mancha; containing his fourth sally, and the fifth part of his adventures: Written by the Licenciate Alonso Fernandez de Avellaneda. Native of the town of Tordesillas. With illustrations and corrections by the Licenciate D. Isidoro Perales y Torres. And now first Translated from the Spanish. Swaffham, 1805, 8.º, 3 tomos.

Lowndes afirma que ésta es la misma traducción de Stevens con diferente título de las anteriores.

—Nieuwe Avantuuren van... Don Quichot... door... Avellaneda.... in't Neeler. duits gebracht.... Tot Utrecht... 1706.

8.º—7 hojas prels. y 687 pp.—Con las mismas estampas de la edición francesa.

—Neiuwe Aventuuren... Don Quichot..., door Alonso Fern. de Avellaneda... Den Tweeden Druk. Tot Amsterdam, By Andries, van Damme... 1710.

8.º —2 tomos, con 16 grabados, sin firma

—Neue Abentheuer... des... Ritters Don Quichotte..., geschrieben von... Avellaneda... aus dem Frantzösis-

chen in die teutsche Sprache ubersetzet. Copenhagen, 1707.

8.º—6 hojas prels. y 880 pp.

«También la tradujo Bertuch para ponerla al fin de su edición del Quijote, en Calsruhe, año 1778.»—RIUS.

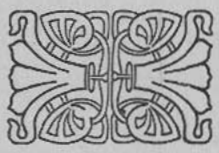

# ÍNDICE


PÁGS.

Carta en la que el autor dedica su trabajo a su amigo don Julio Vicuña Cifuentes, afamado poeta, renombrado folklorista y miembro de número de la Academia Chilena Correspondiente de la Real Española de la Lengua, y le pide acerca de él su opinión.... VII

Carta-Prólogo de don Julio Vicuña Cifuentes..... IX

I. Preliminar..... 1

II. Fernández de Avellaneda era eclesiástico..... 17

III. Fernández de Avellaneda era fraile dominico..... 29

IV. El lenguaje de Fernández de Avellaneda..... 37

V. Reminiscencias que se hallan en la obra..... 47

VI. Noticia biográfica..... 59

VII. Atando cabos..... 73

VIII. Siguen las noticias biográficas..... 109

IX. Bibliografía..... 117